



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SPCyCS-23-0399  
Ambato, 05 de mayo de 2023  
FW: 56081

Doctor  
**Javier Altamirano**  
Alcalde de Ambato  
Presente

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta en el oficio SC-CCyP-23-019, suscrito por el Ingeniero Robinson Loaiza Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio y sumillado por su autoridad en el que se dispone a esta Secretaría realizar la socialización del proyecto de "Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre, me permito remitir para su conocimiento Señor Alcalde el informe de la socialización con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:


**CONCLUSIONES:**

1. Se socializó el proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre", efectuado el miércoles 03 de mayo de 2023 en el Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato con la participación del personal Técnico del GAD Municipalidad de Ambato, representantes de los diferentes grupos sociales y la ciudadanía en general.
2. Se recopiló los criterios emitidos por los actores sociales participantes, como se señala en el numeral 7.2.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.
3. Se proporcionará la documentación de soporte a la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

**RECOMENDACIÓN:**

1. Una vez que se ha realizado el proceso de socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre", ponemos en su conocimiento los aportes ciudadanos que constan en el numeral 7.2 de intervenciones del presente informe para el respectivo análisis técnico y/o jurídico, y de ser el caso sean considerados salvo mejor criterio de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

Atentamente,

  
**Abg. Michelly Zurita Gómez**  
Secretaría Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Control Social

Anexo Informe con (Cronograma, mapeo de actores, convocatoria, oficios, registro de asistencia y registro fotográfico)  
c.c: Archivo

Elaborado por:	Macarena Araujo
Fecha:	05/06/2023



Favor  
continuar con el  
trámite pertinente  
505-23



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

Ambato, 05 de mayo de 2023  
SPCyCS-AVAS-2023-031

Abogada  
**Michelly Zurita Gómez**  
Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social  
Presente

**Asunto:** Atención sumilla en Oficio No. SC-CCyP-23-019 Proceso de Socialización del Proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre"

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta sumilla en Oficio No. SC-CCyP-23-019, Proceso de Socialización del Proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre", me permito remitir el informe con sus anexos respectivos.

Sin otro particular, para los fines correspondientes.

Atentamente,

**Ing. Ana Verónica Aguilar**  
Especialista de Participación Ciudadana  
y Control Social

Adjunto: Informe, anexos y documentación de repaldo. 594 hojas



# **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”,**

Año 2023

**INFORME DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA  
“ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE  
NOVIEMBRE”,**

Ambato, 04 de mayo de 2023

**1.- Antecedentes.**

Mediante sumilla en Oficio No. SC-CCyP-23-019 y FW: 56081, suscrito por el Ing. Robinson Loaiza Pardo – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, el Dr. Javier Altamirano Sánchez Alcalde de Ambato, autoriza a la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social realizar el proceso de la socialización del Proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”. Además, en atención al Oficio SC-RL-2023-025, FW: 25189 en la que se recoge el pedido realizar las dos socializaciones en la misma jornada de trabajo, es decir, la socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre” y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el cantón Ambato.

**2. Antecedentes legales.**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos según el numeral: “2) Participar en los asuntos de interés público”. Según el numeral “4) Ser consultados”. En el artículo 95 establece que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. En el artículo 100 establece: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”. La participación en estas instancias se ejerce para entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”. Según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) Participación ciudadana.

- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley". En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- establece que: "El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos... La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley...". En el artículo 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- dice que: "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para, entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública". Según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas"; "e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan"; el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que: "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una

comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos...”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala que son funciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social; entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

### 3. Objetivos:

#### 3.1. General:

3.1.1. Realizar el proceso de socialización de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”

#### 3.2. Específicos:

3.2.1. Exponer a los actores participantes el proyecto de socialización de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”.

3.2.2. Recopilar los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes en la socialización.

3.2.3. Proporcionar a la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato el informe de la socialización proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”.

### 4. Cronograma ejecutado

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales		26/04/2023	09h00 – 13h00	SPCyCS
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa Actores sociales	26/04/2023	09h00 – 13h00	SPCyCS
	Gestión Interna Coordinación con la Comisión de Cultura y Patrimonio	26/04/2023	09h00 – 13h00	SPCyCS Vía telefónica
<b>Convocatoria</b>	Elaboración de la convocatoria física	27/04/2023	12h00 – 13h00	SPCyCS
	Entrega de la convocatoria electrónica y/o WhatsApp	28/04/2023	09h00 – 16h00	SPCyCS

	Llamadas Telefónicas	N/A	N/A	N/A
	Socialización del proyecto	Miércoles 03 de mayo de 2023	09h00 – 12h30	Auditorio del GADMA
	Elaboración, aprobación del informe	Del 04 al 05 de mayo de 2023	09h00 a 16h00	SPCyCS

## 5. Metodología implementada:

Socialización del proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”.

### 5.1. Previo al acto público:

5.1.1. Mapeo de actores sociales.

5.1.2. Coordinación con el Ing. Robinson Loaiza – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad De Ambato.

5.1.3. Gestión logística, administrativa y técnica.

5.1.4. Elaboración de la convocatoria.

5.1.5. Envío de convocatoria vía WhatsApp y correo electrónico.

### 5.2. Durante el acto público:

#### 5.2.1. Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social:

5.2.1.1. Bienvenida, instalación y desarrollo de la metodología por parte de la Ing. Ana verónica Aguilar, Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del del GAD Municipalidad de Ambato.

5.2.1.2. Registro de asistencia por parte de la Ing. Ana verónica Aguilar, Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del del GAD Municipalidad de Ambato.

5.2.1.3. Registro de intervenciones por parte de la Ing. Ana verónica Aguilar, Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del del GAD Municipalidad de Ambato.

5.2.1.4. Registro fotográfico por parte del Lic. Ángel Endara, Técnico de Participación Ciudadana y Control Social del del GAD Municipalidad de Ambato.

#### 5.2.2 Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato:

5.2.2.1. Preámbulo del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”, por parte del Ing. Robinson Loaiza – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad De Ambato.

5.2.2.2. Exposición del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”, por parte del Ing. Robinson Loaiza – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad De Ambato.

### **5.2.3. Actores participantes:**

5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

### **5.3. Posterior al acto público:**

5.3.1. Preparar material fotográfico.

5.3.2. Preparación de medios de verificación.

5.3.3. Sistematización de intervenciones.

5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.

5.3.5. Revisión del informe final.

5.3.6. Aprobación del informe.

## **6. Recursos utilizados:**

### **6.1. Humanos (acción directa):**

6.1.1. Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

6.1.2. Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

6.1.3. Técnico de Participación Ciudadana y Control Social del del GAD Municipalidad de Ambato.

6.1.4. Secretaria de Dirección.

### **6.2. Equipos:**

6.2.1. 1 Computadora.

6.2.2. 1 Teléfono.

6.2.3. 1 Impresora.

6.2.4. 1 Copiadora.

6.2.5. 1 Cámara fotográfica.

6.2.6. 1 Vehículo.

### **6.3. Materiales de oficina:**

6.3.1. Esferos.

6.3.2. Papel bond A4.

6.3.3. Tóner.

6.3.4. Clips.

6.3.5. Otros materiales de oficina.



#### 6.4. Matrices utilizadas:

6.4.1. Matriz del cronograma ejecutado.

6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.

#### 6.5. Documentos utilizados:

6.5.2. Presentación del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”

#### 6.6. Medios de verificación:

6.6.1. Cronograma de actividades.

6.6.2. Formato de convocatoria.

6.6.3. Mapeo de actores sociales.

6.6.4. Registro fotográfico del levantamiento de mapeo de actores.

6.6.5. Oficios de gestión administrativa y técnica.

6.6.6. Registro de intervenciones ciudadanas

6.6.7. Registro de asistencia.

6.6.8. Registro de fotografías.

### 7. Resultados:

#### 7.1. Actorías sociales:

##### 7.1.1. Mapa de actores:

BASE DE DATOS PARA CONVOCAR A LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”			
<b>INDUSTRIAS</b>			
Ing. Cristina Hernández	Presidenta de la Cámara de Comercio de Ambato.	984056995	
Ing. Carlos López	Presidente de la Cámara de la Construcción de Tungurahua.	999007533	camaraconstruccion ambato@hotmail.com
Ing. Miguel Gutiérrez	Presidente de la Cámara de Calzado de Tungurahua	982292346	gerencia@calzadolivi.ec
Ing. Nelson Solís	Presidente de la Cámara de Artesanos de Tungurahua.	993772459	
Ing. Gonzalo Callejas Herdofza	Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua.	994808900	gcallejas@ctu.com.ec
Ing. Paúl Pinto	Presidente de la Cámara de Turismo de Tungurahua.	999920344	gerencia@hotelambato.com
Ing. Iván Izurieta	Presidente de la Cámara de Emprendedores de Tungurahua.	959592267	ivanizurieta@hotmail.com
Ing. Tatiana Cepeda	Presidenta de la Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua.	0	director.capit@gmail.com

Ing. Jaqueline Bermeo	Directora Ejecutiva de la Cámara de la Pequeña Industria	0998104536 directora	BODESUR
Ing. Patricio Albán	Gerente Parque Industrial (CEPIA)	998048215	cepia2605@yahoo.es
Ing. Byron Larrea	Centro Agrícola Cantonal	(03) 242-0074	
Arq. Francisco Haro	Cruz Roja de Tungurahua	995825215	
Sra. Yolanda María Negrete	Presidente de la Federación Provincial de Artesanos Profesionales de Tungurahua	32823254	Av. Cevallos y Guayaquil
<b>SECTOR EMPRESARIAL</b>			
Sr. Carlos Larrea	Empresario ambateño	+593 99 972 7030	
Sánchez López Julio Cesar	Industria Lava Jeans	997556655	lavajeans1973@hotmail.com
Proaño Luis Humberto	Lavandería Y Tintorería Prolavtex	995375611	lavanderialuis@hotmail.com
Marianita de Jesús Solís Sánchez	Servicio De Lavado Y Teñido De Jeans P&M Ducks"S	987010631	lavanderialuis@hotmail.com
Miranda Masabanda Luis Alberto	Lavandería y Tintorería Ecuatintex	995866627	ecuatintex@hotmail.com
Arenas Jaime Alberto	Acabados y Servicios Mundo Color"S	32478521	lavadosworld@hotmail.com
María Soledad Vintimilla Corral	Lavandería y Tintorería Lavatinte	997282659	lavatinte@yahoo.es
Callejas Barona Mauricio Francisco	Textiles Texmoda	32521605	texmodamc@yahoo.com
Patricio Cuesta Vásconez	Textiles Teimsa	2750054	acastillo@teimsa.com.ec
Segundo Domingo Sánchez	Laboratorio Del Denim Ecuador Ldeec Cía. Ltda	997282659	laboratoriodeldenim@yahoo.com
Arcos Lidia Marlene	Textiles Jhonatex	(3)2452604	jhonatex2010@hotmail.com
Buenaño Llerena Carlos Ernesto	Textiles Buenaño	32841059	textilbuenaño@gmail.com
Villagrán Cabrera Luis Francisco	Textiles Produtexti Cia.Ltda	95653860	rodriguezmauro79@yahoo.com
Oswaldo Abedrabo	Tecnorizo	032434137; 0989490251	a.abedrabo11@tecnorizo.com; contabilidad@tecnorizo.com
López Santana Nelly	Tenería Diaz. Cia.Ltda	32463871	nlopez@teneriadiaz.com
Gómez Romero Luz Enriqueta	Tenería Sofy	32452248	sofiaboadagomex@gmail.com
Castro Ronquillo Marcelo Sixfrido	Curtipiel Castro	995032567	curtipielcastro@hotmail.com
Hidalgo Poveda Guillermo Fabián	Curtiduría Hidalgo	998769580	fabianhidalgo2001@yahoo.com
Zúñiga Vasconez Héctor Saul	Curtiduría Zúñiga	984703429	zunigahector@hotmail.com
Quiroga Aranda Ángel Esmith	Curtiduría San Luis	999677742	angelquiroga_10@hotmail.com
Gamboa Carbajal María Ernestina	Curtiduría Covecc	32451852	mariagamboa310@yahoo.es

Cesar Gabriel Gavilanes Jácome	Curtiembre Promepell	32854672	<a href="mailto:produccion@curtiduriapromepell.com">produccion@curtiduriapromepell.com</a>
Santamaría Rodolfo	Tenería Victoria	32445349	<a href="mailto:teneriavictoria@gmail.com">teneriavictoria@gmail.com</a>
Guamánquispe Cunalata Luis Enrique	Tenería Ecuapiel	322461264	<a href="mailto:ecuapiel@gmail.com">ecuapiel@gmail.com</a>
Guamanquispe Cunalata Carlos Eduardo	Curtiduría Aga		
Tibán Gualpa Segundo Miguel	Taller De Terminado Alborada	958774209	<a href="mailto:h.tiban@hotmail.com">h.tiban@hotmail.com</a>
Heras Guanotagsi Clara Soledad	Curtiduría Promacc	993977341	<a href="mailto:soledadheras@gmail.com">soledadheras@gmail.com</a>
Geovanny Flores	Curtiduría Flores		
José Augusto Laura Tixi	Curtiduría Artesanal José Laura	990652470	<a href="mailto:gestionvictoria20@gmail.com">gestionvictoria20@gmail.com</a>
Ángel Efraín Llambo Pullutaxig	Curtiduría San Vicente	995728880	<a href="mailto:delgadobety76@gmail.com">delgadobety76@gmail.com</a>
Camacho Pinto Elías	Curtiembre Quisapincha	32772566	<a href="mailto:curtiembrequisapincha@gmail.com">curtiembrequisapincha@gmail.com</a>
Serrano Romero Washington Germánico	Curtiduría Serrano	32854353	<a href="mailto:waser001@yahoo.es">waser001@yahoo.es</a>
Martinez Morales Danilo	Curtiduría Martínez	987080838	<a href="mailto:martinez-curtiduria@hotmail.com">martinez-curtiduria@hotmail.com</a>
Brito Illesca Landy Maritza	Curtiduría Brito	984829598	<a href="mailto:landy.brito@hotmail.com">landy.brito@hotmail.com</a>
Álvarez Mancero Teresita Leonor	Pieles Puma	995166547	<a href="mailto:teresitaalvarez06@hotmail.com">teresitaalvarez06@hotmail.com</a>
María Cristina Zurita Valladares	Tenería San José Cía. Ltda	32854996	<a href="mailto:rd_sam182@hotmail.com">rd_sam182@hotmail.com</a>
Guillermo Manuel Gordillo Márquez	Tenería Inca		
Juan Carlos Naranjo	Curtiduría Nagon Cueros	982236733	<a href="mailto:curtism@hotmail.com">curtism@hotmail.com</a>
Guanina Supe Alex Roberto	Taller Artesanal De Terminado De Cuero América	984141134	<a href="mailto:albagy_21@hotmail.com">albagy_21@hotmail.com</a>
Aldas Aldas José Laureano	Curtiembre Aldas	32748211	<a href="mailto:curtialdas@hotmail.com">curtialdas@hotmail.com</a>
Aldas Aldas Segundo Edgar	Curtiduría Curtial	985240188	<a href="mailto:curtialdas@hotmail.com">curtialdas@hotmail.com</a>
Luis Gonzalo Nuñez Pillajo	Curtiduría Artesanal Palahua	995370211	<a href="mailto:curtiduriapalahuagn@hotmail.com">curtiduriapalahuagn@hotmail.com</a>
Carlos Bolívar Núñez Perez	Tenería Núñez	3456092	<a href="mailto:tenerianuñez2015@gmail.com">tenerianuñez2015@gmail.com</a>
López Uvidia Mario Damacio	Descarnes López	988281749	<a href="mailto:vilma_ali17@hotmail.com">vilma_ali17@hotmail.com</a>
Guaño José Antonio	Curtiduría Los Andes	32445349	<a href="mailto:jose1963guano@gmail.com">jose1963guano@gmail.com</a>
Moposita Laura Fausto	Curtiduría La Península	323074238	<a href="mailto:moposita@yahoo.es">moposita@yahoo.es</a>
Lema Nuñez Héctor Eduardo	Curtiduría Los Tres Juanes	995099656	<a href="mailto:germanlemarui@hotmail.com">germanlemarui@hotmail.com</a>
José Luis Balladares Pico	Curtiduría Pico	998749475	<a href="mailto:gapt73@hotmail.com">gapt73@hotmail.com</a>
Luis Fernando Moposita	Producción De Cuero	9939371905	<a href="mailto:luismoposita777@gmail.com">luismoposita777@gmail.com</a>
Cofre Maigualca Carmen Amelia	Curtiembre Chimborazo	990907520	<a href="mailto:eusebiochimborazo@gmail.com">eusebiochimborazo@gmail.com</a>
Martínez Coral Guillermo Manuel	Curtipiel Martínez	2482006	<a href="mailto:curtipielm@hotmail.com">curtipielm@hotmail.com</a>

Tigse Toapanta Carlos Eduardo	Curtidora Ceti Cuero	999940288	<a href="mailto:ceti-carlostigsi@hotmail.com">ceti-carlostigsi@hotmail.com</a>
Diego Leonardo Garces Caguana	Curtidora Diegos Piel	984604035	<a href="mailto:diego.garces10@hotmail.com">diego.garces10@hotmail.com</a>
Segundo Juan Chaglla Criollo	Curtiduría Virgen Del Cisne	32762055	<a href="mailto:virgendelcisne2@hotmail.com">virgendelcisne2@hotmail.com</a>
Wilson Ramiro Moyolema Sailema	Curtiduría Moyolsa	992635714	<a href="mailto:moyolsa1@hotmail.com">moyolsa1@hotmail.com</a>
José Amable Morales Palate	Curtiduría Cueros & Cueros	992767404	<a href="mailto:veromorales2702@hotmail.com">veromorales2702@hotmail.com</a>
GADM Ambato	Camal Municipal De Ambato	032997800 ext 8767	<a href="mailto:schicaiza@ambato.gob.ec">schicaiza@ambato.gob.ec</a>
Cepeda Jácome Tatiana Maricela	Carrocería Cepeda Cía. Ltda	(03) 2585429	<a href="mailto:ecepeda@carroceria scepeda.com">ecepeda@carroceria scepeda.com</a>
Pico Barrionuevo Andrea Cristina	Carrocerías Picoso	32585489	<a href="mailto:picoso@carrocerias picosa.com">picoso@carrocerias picosa.com</a>
Intriago Intriago Lida María	Carrocerías Patricio Cepeda	32585407	<a href="mailto:lintriago@patriciocepeda.com">lintriago@patriciocepeda.com</a>
Miranda Alban José Eduardo	Miral Autobuses		
Patricio Acosta	Bioalimentar Cia. Ltda	3700250	<a href="mailto:patricio.acosta@bioalimentar.com">patricio.acosta@bioalimentar.com</a>
Pérez Lozada Nelson Gualberto	Avícola Pérez	32434391	<a href="mailto:avicolaperez@yahoo.es">avicolaperez@yahoo.es</a>
Sosa Cruz Eduardo	Soguar Sa Fabricación De Juguetes Caninos	998330689	<a href="mailto:eduardo.sosa@mascan.ec">eduardo.sosa@mascan.ec</a>
Juan Manuel Cuesta	Empresa Ecuatran S.A.	52700125	<a href="mailto:afreire@ecuatran.com">afreire@ecuatran.com</a>
Cuesta Vasconez Xavier	Plasticaucho Industrial Parque Industrial	995209022	<a href="mailto:xcuestav@plasticaucho.com">xcuestav@plasticaucho.com</a>
Pilo País Pietro Renán	Cuidad Del Auto Ciauto Cia Ltda		
Solis López David Edgar	Inarecrom S. A	999208722	<a href="mailto:inarecromsa@yahoo.com">inarecromsa@yahoo.com</a>
Jaramillo Davalos Jose Luis	Fairis S.A.	32520901	<a href="mailto:jluis@fairis.com">jluis@fairis.com</a>
Lopez Arcos Carlos Genaro	Siderurgica Tungurahua	992533993	<a href="mailto:siderurgicatungurahua@hotmail.com">siderurgicatungurahua@hotmail.com</a>
Guerrero Villacrés Roberto Geovany	Crematorio y Salas De Velación Funeraria Guerrero	994984608	<a href="mailto:funeguerrero@andinanet.net">funeguerrero@andinanet.net</a>
Mauricio Enrique Cuesta Miño	Venus S.A/Parque Comercial e Industrial Santa Rosa		
Lopez Morales Rafael David	Empresa Emagrovect Cia. Ltda. 2014.	992542152	<a href="mailto:emagrovectialtda@hotmail.com">emagrovectialtda@hotmail.com</a>
Velastegui Galarza Cleotilde	Muebles León	982287469	<a href="mailto:contabilidad@mueblesleon.com">contabilidad@mueblesleon.com</a>
Pozo Rivera Mario Fernando	Elaboración De Hormigones Y Tubos De Cemento Hormicen	32434432	<a href="mailto:hormicen@gmail.com">hormicen@gmail.com</a>
Víctor Ricardo Coronel Cobos	Ecuamatrix Cia. Ltda.	990544645	<a href="mailto:gerencia@ecuamatrix.com">gerencia@ecuamatrix.com</a>
Francisco Alfredo Melendez Villafuerte	Crematorio Funeraria Meléndez	999689596	<a href="mailto:atencion@funerariamelendez.com">atencion@funerariamelendez.com</a>
Edison Javier Garzón Grazon	Andesfood/Spectrum Ecuador S.A./Antes Agrocueros S. A	984403451	<a href="mailto:contabilidad@andesfoods.ec">contabilidad@andesfoods.ec</a>

Carlos Mauricio Torres Torres	El Heraldito	(03) 2421809	<a href="mailto:iremap@yahoo.com">iremap@yahoo.com</a>
<b>COLEGIOS PROFESIONALES</b>			
Dra. Martha Ramos	Presidenta de los Colegios Profesionales	0987716293	-
Arq. Gonzalo Toro	Presidente del Colegio de Arquitectos	0987509647 2445414 oficina	<a href="mailto:capt@andinanet.net">capt@andinanet.net</a>
Ing. Fabián Arias	Presidente Colegio de Ingenieros	0984699236	<a href="mailto:sarias1969@hotmail.com">sarias1969@hotmail.com</a>
Eco. Nelson Lascano	Presidente Colegio Economistas	0998216862	<a href="mailto:villacisjorge15@gmail.com">villacisjorge15@gmail.com</a>
Lcdo. Wilson Jerez	Presidente del Colegio de Periodistas	0991967243	<a href="mailto:elperiodico.tungurahua@gmail.com">elperiodico.tungurahua@gmail.com</a>
Mg. Milton Ortega	Presidente Colegio Contadores	0984464477	
Lic. Gloria Medina Naranjo	Presidenta del Colegio de Enfermeros de Tungurahua	0987953951	<a href="mailto:colegioenfermerostungurahua@gmail.com">colegioenfermerostungurahua@gmail.com</a>
Dr. Patricio Mayorga	Presidente del Colegio de Médicos	0997123663	<a href="mailto:colmedtungurahua@outlook.es">colmedtungurahua@outlook.es</a>
Dr. José Luis Carrasco	Presidente del Colegio de Abogados		Edif. CLANTOUR 7° piso (oficina del presidente)
<b>ARTES MUSICALES Y SONORAS</b>			
Ximena Yáñez	Grupo Fortaleza	992760016	<a href="mailto:ximeyy78@gmail.com">ximeyy78@gmail.com</a>
Nora Caguana	Grupo Fortaleza	995843556	
Pablo Sislema	Grupo Fortaleza	969998167	<a href="mailto:pablo.cesar.sistema@hotmail.com">pablo.cesar.sistema@hotmail.com</a>
Luis Alfonso	Grupo Kañano	984123330	<a href="mailto:isupech2012@gmail.com">isupech2012@gmail.com</a>
Francisco Javier Villacis Aleaga	Agrupación Chernobyl	98798829	<a href="mailto:villacisfrancisco1989@gmail.com">villacisfrancisco1989@gmail.com</a>
Daniel Alejandro Rivas Burbano	Agrupación Stop Ushay	998845785	<a href="mailto:burdany19@gmail.com.ar">burdany19@gmail.com.ar</a>
Leandro Darío Rivas Burbano	Agrupación Humanbeat	992908760	<a href="mailto:leo1989@hotmail.com">leo1989@hotmail.com</a>
Edisson Villa Alvarez	Cosmopolita House	984020133	<a href="mailto:eddie2d@hotmail.com">eddie2d@hotmail.com</a>
Damián Carrillo	Cosmopolita House	984514462	<a href="mailto:kevincarrillo584@gmail.com">kevincarrillo584@gmail.com</a>
Douglas Laino	Cosmopolita House	99012780	<a href="mailto:dolacaste@hotmail.com">dolacaste@hotmail.com</a>
Giovanny Rodríguez	Mouse Master Mix	998014297	<a href="mailto:mastermix.9@hotmail.com">mastermix.9@hotmail.com</a>
Erick Soria	Mouse Master Mix	987444654	<a href="mailto:ericksoria10@hotmail.com">ericksoria10@hotmail.com</a>
Alex Yachirema	Independiente	986017532	<a href="mailto:fabian_vacchirema@hotmail.com">fabian_vacchirema@hotmail.com</a>
Saime Molina	Independiente	996507622	<a href="mailto:detonadordnb@yahoo.com">detonadordnb@yahoo.com</a>
Jennifer Mena	Independiente	983741625	<a href="mailto:jenniferadri.163@gmail.com">jenniferadri.163@gmail.com</a>
Gabriela Heredia	Ciudad Ambato	983505091	<a href="mailto:garioth@outlook.com">garioth@outlook.com</a>
Diego Navarrete	Independiente	984055459	<a href="mailto:diegonavarrete_1@hotmail.com">diegonavarrete_1@hotmail.com</a>
Rommel Humbo	Independiente	995251424	-

Edison Yanza	Independiente	99049878	Edisony@hotmail_e s
Sylvia Paredes	Independiente	999050346	silviaparedescantant e@gmail.com
Walter Verdezoto	Independiente	958698225	walver@libero.it
Juan Solís	Colegio de Artes Bolívar	980321599	juanf.solis@educaci on.gob.ec
Amparo Eugenia Pico	Independiente	980801582	amparitopico@yaho o.com
Rodrigo Herrera	Independiente	984587081	mariorodrigoherrera @gmail.com
Carina Guamán	Orquesta Las Diosas	994950779	
Fernando Durán	AAPT	996965191	
José Luis Cachiguano	Grupo Ñanda Mañachi	999494366	alfocachiguango1@ hotmail.com
Fanny Ramón	Independiente	998006634	
Luis Eduardo Mena	Orquesta el Gavilán Mayor	981013954	
Gastón Núñez	Independiente	995643723	gastonmusic593@g mail.com
Alan Montoya	Independiente	979038307	chicodiegofernando @gmail.com
Luis Zapata	Grupo Escencia	987821015	gruposencia_amb ato@hotmail.com
Darell Velastegui	Darvel Bussines Group	995218532	velasteguidarell@g mail.com
José Joaquín Coka	Centras de Orquestas	999716838	centraldeorquestas @gmail.com
Javier López	Independiente	995021795	cdshows92@yahoo. com
Francisco Ecuador	Independiente	939787939	kakaramiwishin@ya hoo.com
Jenny Bautista	Grupo Folkor fusión Houtemakaci	963347756	jennybautistasuarez @gmail.com
Luis Gamboa	LUGAM Entertainment	992532726	lugamcorp@gmail.c om
Diego Mayorga	Grupo Ziclos		diegomayorgatorres 33@gmail.com
Diego Paúl	Independiente	987667634	diegopaulecuador@ gmail.com
Pedro Ponce	Orquesta Internacional al son de Karis	982780417	freddy.cedenio@hot mail.com
<b>ARTES CINEMATOGRAFICAS Y VISUAL</b>			
María José Villacrés Espinoza	Productora Visual	987610794	majov.96@hotmail. com
Santiago Ricardo Naranjo Bedón	1949films	987610794	fidodido1107@hot mail.com
David Alejandro Losano Sánchez	1949films	993440246	dlosano83@yahoo.c om
Elsa Verónica Chivantiza	1949films	996487307	verichis1292@hotm ail.com
Percy Huayta	1949films	991377734	percy7777@hotmail .com
Daniel Colcha Pangol	Grupo Musical Pan de Agua	969574756	dac_trinks9@hotma il.com
Carlos Pangol	Mosaico Espacio	987493888	mpsaicoespacio@g mail.com
Jaime Andrés Robayo	Independiente	995410222	andyrobayo10@g mail.com

María Bertha Mancheno	Cultura Cosplay	988580478	<a href="mailto:mancheno74m@yahoo.com">mancheno74m@yahoo.com</a>
Jorge Bastidas	JB Comunicación Audiovisual	987456832	<a href="mailto:producciones2005@yahoo.es">producciones2005@yahoo.es</a>
Lars Obrist Olate	OBRIST		<a href="mailto:o.comiglsltda@gmail.com">o.comiglsltda@gmail.com</a>
<b>ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES</b>			
Silvia López	Independiente	987572083	<a href="mailto:silopezvelastegui@hotmail.com">silopezvelastegui@hotmail.com</a>
Noé Mayorga	Independiente	984575913	<a href="mailto:noemayorga@yahoo.es">noemayorga@yahoo.es</a>
Wilson Ortiz	Independiente	992804274	<a href="mailto:imme2ortiz@gmail.com">imme2ortiz@gmail.com</a>
Gloria Revelo	Independiente	984872612	<a href="mailto:raquelrevelo28@gmail.com">raquelrevelo28@gmail.com</a>
Laura Marcos	Independiente	999973118	<a href="mailto:globorojo70@hotmail.com">globorojo70@hotmail.com</a>
Gonzalo Tayo Silva	Independiente	995766634	<a href="mailto:mestrogotasi@gmail.com">mestrogotasi@gmail.com</a>
Francisco Torres	Independiente	2840325	
Edwin Poveda	Independiente	960745723	
Fabrizio Martínez	Independiente	968889276	
Rodrigo Vásquez	Independiente	984789720	
Orlando Quinapanta	Independiente	986418315	<a href="mailto:javierquinapanta@hotmail.com">javierquinapanta@hotmail.com</a>
Alex Segura Pérez	Independiente		<a href="mailto:Antoant21@gmail.com">Antoant21@gmail.com</a>
Adrián Luna	Independiente	962955171	<a href="mailto:Adrian99fernando@gmail.com">Adrian99fernando@gmail.com</a>
Ángel Oviedo	Independiente	994460720	<a href="mailto:oswaldooviedo@outlook.es">oswaldooviedo@outlook.es</a>
Franklin Flores	Independiente	991347456	<a href="mailto:Franklin.gflores@gmail.com">Franklin.gflores@gmail.com</a>
José Guevara	Independiente	984625317	<a href="mailto:guevarajoseec@yahoo.com">guevarajoseec@yahoo.com</a>
Nelsinio Aquini Valverde	Independiente		<a href="mailto:Aquini@yahoo.com">Aquini@yahoo.com</a>
Víctor Hugo Yanchapanta	Independiente	979034669	<a href="mailto:yanchapant@gmail.com">yanchapant@gmail.com</a>
David Ermogenes Gaïbor Bonilla	Independiente	995542761	<a href="mailto:Davidhidd33@hotmail.com">Davidhidd33@hotmail.com</a>
María Belén Chávez	Independiente	998091525	<a href="mailto:Belencia_forever@yahoo.es">Belencia_forever@yahoo.es</a>
Patricio Silva	Independiente	998122361	<a href="mailto:patriciosilva@yahoo.es">patriciosilva@yahoo.es</a>
Miguel Guzmán	Independiente	983806599	<a href="mailto:miguelpsiq@hotmail.com">miguelpsiq@hotmail.com</a>
<b>ARTES LITERARIAS Y NARRATIVAS</b>			
Carlos Alberto Sánchez	Independiente	0987730995	<a href="mailto:pelucheco@hotmail.com">pelucheco@hotmail.com</a>
<b>ESPACIOS</b>			
Centro Cultural Eugenia Mera	MUNICIPALIDAD	32826315	
Centro Cultural Pachano Lalama	MUNICIPALIDAD	32823058	
Centro Cultural Mario Cobo Barona	MUNICIPALIDAD	S/N	
Centro Cultural Arriba El Telón	PRIVADO/ BARRAGAN ANTONIO	0998959947 - 0984206295	<a href="http://www.teatropopulardelecuador.com">www.teatropopulardelecuador.com</a>

Hambato	PRIVADO/ MELINA VILLACRES	998545739	<a href="mailto:melypau2@hotmail.com">melypau2@hotmail.com</a>
Teatro de Los Umbrales	PRIVADO/MARCELO MORETA	999055062	<a href="mailto:teatrodelosumbrales@gmail.com">teatrodelosumbrales@gmail.com</a>
El Barandal	PRIVADO		
Casa Amaruka	PRIVADO		
Centro Cultural Universitario	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	32826936	<a href="https://www.uta.edu.ec/v3.2/uta/">https://www.uta.edu.ec/v3.2/uta/</a>
Museo Bolívar	PRIVADO	(03) 282- 7395	
<b>COLECTIVOS CULTURALES</b>			
Ab. Guillermo Bucheli Ramírez.	Colectivo Ciudadano "Izamba Renace".	998730644	<a href="mailto:bucheli.solucioneslecales@gmail.com">bucheli.solucioneslecales@gmail.com</a>
Ing. Gerardo Nicola	Historiador	987592768	-
Lic. Edgar Castellanos	Literato ambateño	998330043	-
Dr. Patricio Santamaría	Representante Artístico CP FFF	984463456	-
Mgs. Emilia Alvarado Sevilla	Director Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana -Núcleo de Tungurahua		<a href="mailto:nucleotungurahua@gmail.com">nucleotungurahua@gmail.com</a>
Julio Enrique Balarezo Duque	Comité Cultural Ambato	991403532	-
Sr. Héctor Herdoíza	Sociedad Cultural	999727115	-
Lic. Carlos Miranda	Director de la Casa de Montalvo	961167111	-
Dr. Pedro Reino	Cronista de la ciudad	995154688	-
Sr. Marcelo Rubio	Sociedad Cultural	997949716	<a href="mailto:marcelorubiocastro@mgn.com">marcelorubiocastro@mgn.com</a>
Lic. Jorge Ortiz	Sociedad Cultural	990626824	<a href="mailto:martinortiz20182019@gmail.com">martinortiz20182019@gmail.com</a>
Lic. Santiago Hernández	Fundación Visión y Diversidad	999248878	<a href="mailto:shetaji@gmail.com">shetaji@gmail.com</a>
Sr. Julio Enrique Toscano Moya	Presidente del Colectivo Cultural y Mejoras San José de Atocha	993715997	<a href="mailto:ivantirado@hotmail.com">ivantirado@hotmail.com</a>
Sr. Fernando Durán	Presidente de la Asociación de Artistas de Tungurahua	996965191	
Sr. Edison Moreta	Presidente del Barrio Fátima	986317657	
Abg. Gladys Chacha	Presidenta del Barrio Yacupamba	987943919	
Sr. Sixto Manobanda	Presidente del Barrio Los Milagros	998164054	
Sr. Milton Manobanda	Presidente del Barrio SaN Jacinto de Chachoan	962968216	
Licdo. Orlando Maliza	Presidente del Barrio Niña María	994101044	
Ing. Fausto Velarde	Presidente del Barrio el Aeropuerto	984646428	
Sr. Hugo Chicaiza	Presidente del Barrio San Vicente	980236872	
Sr. Jorge Sacón	Presidente del Barrio José y María	987278390	
Sra. Gloria Vásconez	Presidenta del Barrio Jesús del Gran Poder	983139996	



Sra. Paola Falcón	Presidenta del Barrio Señor de la Justicia	987137842	
Sr. Fidel Muquiche	Presidente del Barrio San Antonio de las Viñas	998138877	
Sr. Diego Guerrero	Presidente del Barrio San Antonio Bajo	996159874	
Sr. Patricio Vásquez	Presidente del Barrio San Miguel Arcángel.	994311259	
Sr. Gerardo Moreta	Presidente del Barrio San Francisco	992885476	
Sr. Patricio Puca	Presidente del Barrio La Merced	984442051	
Sr. Luis Chango	Presidente del Barrio Corazón de Jesús	959000547	
Ing. Oscar Villacís	Presidente del Barrio Palalá	999234939	
Sr. Hugo Cisneros	Presidente del Barrio los Lojanitos	995869246	
Sr. Raúl Chango	Presidente del Barrio San Jacinto de Agoyán	987896739	
Sr. Enrique Nata	Presidente del Barrio Virgen del Cisne - Taigua	992713515	
Sr. Rolando Escobar	Presidente del Barrio el Arbolito	992873669	
Sr. Nelson Oñate	Presidente de la Cdla. Amazonas	987447268	
Sr. Cesar Telenchana	Presidente del Barrio Pisque San José	984254434	
Sr. Leonidas Hoyos	Presidente del Barrio Pisque Oriente	997830587	
Sr. Rodrigo Pilapanta	Presidente del Barrio Divino Niño	984229547	
Sr. Néstor Toapanta	Presidente del Barrio San Jacinto la Playa	982759722	
Sr. Rodrigo Lalaleo	Presidente del Barrio la Colina	983389360	
Sr. Gustavo Masabanda	Presidente ASOFRUT	995263323	
Sr. Efraín Moreta	Comerciante	988342959	
Sr. Juan Paredes	Presidente del Barrio Cañabana	987694077	
<b>LIGAS DEPORTIVAS IZAMBA</b>			
Diego Ortiz	Juventus (M)	984606491	
Daniel Vasquez	Juventus (V)	984932523	
Luis Moposita	La Merced	983173210	
Cesar Lozada	Las Colinas	995532923	
Mauricio Caguana	Los Ángeles	987023303	
Marlon Pazmiño	Los Tigres	998570528	
Juan Nuela	Marañón Atlético	994191741	
Darwin Santos	Mariscal Sucre	958867028	
Sergio Chicaiza	Milagros	988283676	
Oswaldo Chango	Misioneras Del Quinche (Mujeres)	985862104	

Jorge Espín	Necaxa	983803440	
Jorge Quinga	Oriente	994907400	
Ángel Hidalgo	Pastaza	994087051	
Jorge Moreta	P.S.G.	992707813	
Hernán Moreta	P.S.V.	983919877	
Juan Carlos Llugsa	Peñarol	992580283	
Flavio Manobanda	Racing	997948608	
Antonio Medina	Rayos Rojos		
Danilo Llugsa	Real Politécnico	999659149	
Segundo Quinga	San Fernando	991334589	
Edisson Achachi	San Francisco	990798027	
German Moposita	San Galen	987304058	
Patricio Guaman	San Jacinto	984525826	
Hernán Sanchez	San Jose	992038387	
Tobías Torres	San Juan	995010688	
Daniel Telenchana	San Lorenzo	998828509	
Robinson Moreta	Unión Pisque	962628719	
<b>ACTORES VARIOS IZAMBA</b>			
Marcelo Hidalgo	Sindicato de Choferes Profesionales de Izamba	032-854434	
<b>INSCRITOS CURSOS IZAMBA</b>			
Ana Luisa Lozada Martínez	Inscritos cursos	983171389	anitalozada35@gmail.com
Mayerly Carolina Barreto Castillo	Inscritos cursos	988948646	mayerlybarreto8@gmail.com
Melanie Johanna Cedeño Lobato	Inscritos cursos	995911601	melalobato22@gmail.com
Oscar Omar Castro Aguiar	Inscritos cursos	995633038	omarsantiago35005@gmail.com
Erick Aguilar	Inscritos cursos	998961640	santiago.aguilar95@outlook.com
Karla Marín	Inscritos cursos	983121345	karlarebe.marin95@gmail.com
Lilia Justina Ronquillo	Inscritos cursos	994208804	lilyjrj1950@gmail.com
Joana Elizabeth Telenchana	Inscritos cursos	983081237	ps.cl.joanaelizabeth@gmail.com
Cesar López	Inscritos cursos	998755193	cesarlopezgomez@outlook.com
<b>SECTORES SOCIALES Y GRUPOS VULNERABLES DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>			
<b>DEFENSORIAS COMUNITARIAS</b>			
Sr. Maximiliano José Altamirano Martínez.	Coordinador Principal de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	996924169	max1679@hotmail.com
Sra. Lizeth Abigail Ortíz Ortíz.	Miembro Principal de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	995977505	olizeth_20@hotmail.com

Sra. Jenny Paola Silva Masabanda.	Miembro Principal de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	987822311	cibujeremy@hotmail.com
Sra. Gardenia Marilyn Pazmiño Portero.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	983886876	negrita23marilyn@gmail.com / marilynpez23@hotmail.com
Sr. Gabriel Mauricio Cifuentes Paredes.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	984056460	gabycif777@hotmail.com
Sr. Ángel Patricio Ortega Jerez.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Augusto N. Martínez	984153017	angelpatricioortega@gmail.com
Sr. Klever Vinicio Herrera Guevara.	Coordinador Principal de la Defensoría Comunitaria Parroquia Rural Picaihua	967311327	herreraklever123@gmail.com
Sra. Valeria Elizabeth López Sánchez.	Miembro Principal de la Defensoría Comunitaria Parroquia Rural Picaihua.	986005318	fiaquita82@hotmail.com
Sra. Roció del Consuelo Zurita Lezcano.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Rural Picaihua.	987441808	rociollescano2016@hotmail.com
Sr. José Omar Pico Lascano.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Rural Picaihua.	984561433	omarosfull87@hotmail.com
Sr. Segundo Rumaldo Muyulema Palate.	Miembro Suplente de la Defensoría Comunitaria Parroquia Rural Picaihua.	984148270	abmuyulema.asesoria@yahoo.com
Vásconez Achachi Gloria Narciza		983139996	elchinopunina@hotmail.com
<b>Presidentes, Coordinadores/as y personas involucradas en el grupo de personas con discapacidad</b>			
Sra. Mery Flores	Vocal de Directiva Asociación de Personas con Discapacidad Física de Tungurahua ASODIFIT	984791343	mercysl@outlook.com
Sr. Ricardo Álvarez	Club Paralítico Alianza	984839908	rialvarez_76@hotmail.com
Lenin Vaca	Presidente del Club Paralíticos de Tungurahua Tesorero de la Asociación ASODIFIT	984467398	leninvaca2014@gmail.com
Roxana Ulloa	Fundación Unidos y Diversos de Ecuador	995832178	ulloaroxana781@gmail.com
Gabriela Chicaiza	Responsable de la Centro Asistencial Jesús de Nazaret del GADMA ubicado en Atocha	984138781	gchicaiza@ambato.gob.ec

Lcda. Karina Casares	Responsable del Centro Asistencial Municipal el Peral	983499075	<a href="mailto:karinacasares@ambito.gov.ec">karinacasares@ambito.gov.ec</a>
Ab. Vanessa Lozada	Ex reina de Ambato y trabajo con personas con discapacidad Activista de Personas de Discapacidad (me agregó al grupo de las Fundaciones de Discapacidad)	983203406 WhatsApp 995268858 llamadas	
Verónica López	Docente del Centro de Formación Artística para Personas con Discapacidad del CCPDA	999839691	
Cristina Arcos	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de Ambato	998059444	
Abg. Ricardo Silva	Miembro de la Asociación de Trabajadores Novidentes del Tungurahua ATANOVT	995644928	<a href="mailto:abg.ricardosilva@hotmail.com">abg.ricardosilva@hotmail.com</a>
José Miguel Quispe	Presidente de la Asociación de Trabajadores Novidentes del Tungurahua ATANOVT	984214549	<a href="mailto:jq_ospmor@hotmail.com">jq_ospmor@hotmail.com</a>
Lcda. Isabel Escobar	Presidente Asociación ASODIFIT	983558337	
Lilian Paredes	Fundación Latidos Down Ambato	988304855	<a href="mailto:fundacionlatidosdownambato@gmail.com">fundacionlatidosdownambato@gmail.com</a>
Diana Freire	Secretaria de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Tungurahua ASODIFIT	996656810	<a href="mailto:dmfreire_sil@yahoo.es">dmfreire_sil@yahoo.es</a>
Angela Fonseca	Capacitadora Lengua de Señas Centro Intercultural de la SPCyCS	999213158	
Alexandra Jaramillo	Presidente de la Fundación Pro Transplante del Ecuador filial de Ambato	984537898 032851057	<a href="mailto:jaramillo.p@hotmail.com">jaramillo.p@hotmail.com</a>
Beatriz Villacis	Representante de Ambato de la Fundación Pro Transplante del Ecuador	995920985	
Isabel Pineda	Personas con Discapacidad Física	983558337	
Byron Guerrero	Líder Educativo de Personas Novidentes	995969442	
Mercedes Santana	CONADIS	984733564	
Valeria Cepeda	Instituto de Educación Especial Ambato	995847753	
Narcisa Ubugez	Discapacidad Auditiva	998912470	
Lorena Noboa	Presidente de la Asociación de Sordos de Tungurahua.	997087180	
<b>CONSEJOS CONSULTIVOS</b>			

Lic. Hernán Enrique Castro Montenegro	Presidente Consultivo de Mayores	Consejo de Adultos	0999713846	-
Srta. Giuliana Patricia Álvarez Núñez	Presidenta Consultivo de Jóvenes	Consejo de Jóvenes	0995980296	alvarezgiuliananp@gmail.com
Srta. Sophia Esther Peñaherrera Velastegui	Presidenta Consultivo de Niños y Niñas	Consejo de Niños y Niñas	0978648654	klever777@gmail.com
Srta. Joselyn Michelle Bustos Sáenz	Presidenta Consultivo de Adolescentes	Consejo de Adolescentes	0997768127	santibus100@hotmail.com
Srta. Jenniffer Giomara Tisalema Palacios	Presidenta Consultivo de las Personas Pertenecientes a las Diversidades Sexo Genéricas	Consejo de las Personas Pertenecientes a las Diversidades Sexo Genéricas	0960641228	
Sr. Segundo Leonardo Mosquera Congo	Presidente Consultivo de Afroecuatorianas y Montubios	Consejo de Personas Afroecuatorianas y Montubios	0984446856	cifam62@yahoo.es
Srta. Erika Paola Sánchez Altamirano	Presidente Consultivo de Genero	Consejo de Genero	0984723737	erika2305@outlook.es
Sr. Andrews Rafael Jiménez Mariño	Presidente Consultivo de Personas en situación de Humana	Consejo de Personas en situación de Movilidad Humana	0963148718	andrewsjimenez2011@gmail.com
Srta. Nancy Genoveva Cortez Altamirano	Presidente Consultivo de Personas con Discapacidad	Consejo de Personas con Discapacidad	0985735338	
Sra. María Carmen Chicaiza Mazabanda	Presidente Consultivo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas	Consejo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas	0985931234	kawsaykama@hotmail.com
<b>GADS PARROQUIALES</b>				
Sr. Luis Humberto Moreta Choco	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Ambatillo.	0979507797	juntaparrambatillo@hotmail.es
Sr. Santiago Rodrigo Lozada Mayorga.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Atahualpa.	0984362808	juntapatahualpa@hotmail.com
Lic. Mario Lenin Salazar Jerez.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Augusto N. Martínez.	0992630235	gadpran_martinez@hotmail.com
Sr. Ángel Mesías Guamán Ruiz.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Constantino Fernández.	0989946318	gadconstantinofernandez@gmail.com
Sr. Luis Germán Cocha Bombón.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Cunchibamba.	0984352838	gadcunchibamba@hotmail.com
Sra. Irene Elizabeth Morales Aldas.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Huachi Grande.	0983023156	gphuachigrande@hotmail.com
Sr. Néstor Daniel Castro Reyes.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Izamba.	0992822653	junta-izamba@hotmail.com
Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Benigno Vela.	0985232614	gad_juanbenignovela@yahoo.com
Sr. Luis Enrique Paguay Salinas.	Presidente del Parroquial Rural	GAD Parroquial Rural Montalvo.	0987041985	gadprmontalvo2019@hotmail.com

Sr. Romel Narciso López Fiallos.	Presidente del GAD Parroquial Rural Picaihua.	0998304345	gobiernopicaihua@hotmail.com
Sra. María Natividad Caiza Easna.	Presidente del GAD Parroquial Rural Pilahuín.	0986306038	jpruralpilahuin@gmail.com
Sr. Luis Alberto Pimbomaza Torosina.	Presidente del GAD Parroquial Rural Quisapincha.	0990714594	gadquisapincha@gmail.com
Sr. Jaime Gonzalo Pacha Pujos.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.	0991555910	gadpasa@gadpasa.gob.ec
Sr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Bartolomé de Pinllo.	0987291234	gadprpinllo@gmail.com
Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Fernando.	0968786463	gobiernosanfernando@hotmail.com
Ab. Segundo José Caiza Caiza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Santa Rosa y Presidente del CONAGOPARE.	0982778109	santarosa.pluricultural@gmail.com
Sr. Ángel Patricio Aldaz Flores.	Presidente del GAD Parroquial Rural Totoras.	0999300574	gadtotoras@hotmail.com
Sr. Wilson Roberto Manobanda Cunalata.	Presidente del GAD Parroquial Rural Unamuncho.	0995273338	gadpru2023@gmail.com
<b>PARROQUIA PICAIHUA</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CONTACTO</b>	<b>CORREO</b>
Romel Lopez Fiallos	PRESIDENTE PARROQUIAL GAD	998304345	romel05lf@yahoo.es
Fernando Jiménez	VICEPRESIDENTE	998046506	
Luis Martínez	VOCAL	992774818	
Gabriel Sánchez	VOCAL	983526462	
Luis Chango	VOCAL	998009634	
<b>BARRIOS Y CASERIOS PICAIHUA</b>			
Sra. Martha López	Representante del Centro		
Sr. Julio Morales	vicepresidente del Barrio INECEL		
Sr. Carlos Guamán	Presidente del Barrio Sigsipamba		
Sr. Hugo Morales	Presidente de la Feria de Carros	995302844	
Sr. Juan Supe	Presidente del Caserío San Juan	987964870	
Sr. Marcelo Supe	Presidente del Caserío Simón Bolívar	991990496	
Sr. Franklin Supe	Presidente del Barrio Calicanto	997239495	
Abg. Silvia Sisalema	Presidente del Caserío Mollepamba	979206471	
Sr. Luis Martínez	Presidente del Casero San Luis	987929471	
Sr. Juan Sailema	Presidente del Caserío 10 de Agosto	998009634	

Abg. Aurelio Muyolema	Presidente del Caserío Tangaiche	995570061	
Sra. Beatriz López	Presidente del Caserío Terremoto	992813789	
Sra. Carmelina Criollo	Presidente del Caserío La Atarazana	998177187	
Sr. Rene Reyes	Presidente del Caserío San Cayetano	983227720	
Sr. Mario Sánchez	Presidente del Barrio San Isidro	995910691	
Sr. Néstor Morales	Presidente del Caserío las Viñas san Alfonso	988112193	
Sr. Raúl Palate	Presidente del Concejo de Participación Ciudadana	991521710	
Ing. Judith Elizabeth Toapanta Rivera	Presidenta de La Parroquia Pishilata	995808099	
Arq. Franklin Guamán	Presidente del Barrio San José	983984083	
<b>LIGAS DEPORTIVAS PICAIHUA</b>			
Sr. Álvaro López	Presidente de la Liga Barrial San Vicente	995034161	
Ing. Nelson Chango	Presidente de la Liga deportiva Picaihua	998850682	
<b>VARIOS ACTORES PICAIHUA</b>			
Sr. Leonardo Ullauri	Representante de la Feria San Isidro		
Dr. Mario Criollo	Presidente de la Acequia la Victoria	981524740	
Sr. Raúl Palate	Representante de la Asamblea Ciudadana	991521710	
Sr. Luis Chango	Presidente de la Asociación virgen de las Mercedes	998009634	
Sr. Milton Masaquiza	Asociación Ambacuy	987386137	
Ing. Eliana Rivera	Representante de Defensoría Comunitaria	986005318	
<b>JUNTAS DE AGUA PICAIHUA</b>			
Ing. Ángel Chango	Presidente de la Junta de agua potable de la Parroquia Picaihua	992074623	32762087
Sr. Beatriz López	Presidenta del Módulo de agua 22 Picaihua	998962523	
<b>PARROQUIA TOTORAS</b>			
Ángel Patricio Aldaz Flores	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD 999300574	patoaldas@yahoo.com
Dylon Fabricio Cárdenas	VICEPRESIDENTE	987557549	cardenasfabryl@hotmail.com
Mayra Sánchez	VOCAL	983357123	
Giovani Pico	VOCAL	982363187	
Edison Arcos	VOCAL	967478173	
<b>BARRIOS Y CASERIOS TOTORAS</b>			
Dra. Daniela Arboleda	Centro de Salud	992948901	

Sr. Carlos Alfredo Aldás Garcés	Acequia la Victoria	986065845	<a href="mailto:alfredoaldas@hotmail.com">alfredoaldas@hotmail.com</a>
Sr. Marco Rodríguez	Comité Pro-Mejoras de Huachi Totoras	986287452	<a href="mailto:monicabautista2014@outlook.com">monicabautista2014@outlook.com</a>
Sr. Rubén Tarquino Malusín Pillano	Autoridad Eclesiástica	984423159	<a href="mailto:malusintar@gmail.com">malusintar@gmail.com</a>
Sr. Marco Antonio Mayorga Pérez	Presidente priostes Fiesta Mayor	993927322	<a href="mailto:m.mayorga@hotmail.com">m.mayorga@hotmail.com</a>
Sr. Darwin Fernando Núñez Balladares	Barrio Mirador Calle 15 de Agosto	986949292	<a href="mailto:n.ando.1818@hotmail.com">n.ando.1818@hotmail.com</a>
Sr. Marco Javier Lascano Landa	Barrio Palahua	983512522	<a href="mailto:marco_lascano2010@hotmail.com">marco_lascano2010@hotmail.com</a>
Sr. Fernando Manzano	Barrio San Francisco	986909380	no tiene
Sr. Ángel Marcial Oñate Navarrete	Barrio Santa Rita	993076027	<a href="mailto:angelmarcial2014@gmail.com">angelmarcial2014@gmail.com</a>
Ing. Omar Córdova	Barrio La Libertad	995286646	no tiene
Sr. Walter Asdrúbal Arias Arias	Barrio El Recreo	994645048	<a href="mailto:walterarias1961@gmail.com">walterarias1961@gmail.com</a>
Sra. Mónica Cecilia Pérez Galarza	Barrio Centro	999199822	<a href="mailto:monicaceciliaperez1971@gmail.com">monicaceciliaperez1971@gmail.com</a>
Sr. Aníbal Moyolema	Barrio Huachi La Dolorosa	986183236	
Sr. Mauricio Sánchez	El Porvenir	096 994 3433	
Sr. Ángel Bimboza	Jesús del Gran Poder	988717761	<a href="mailto:angel.bimboza@gmail.com">angel.bimboza@gmail.com</a>
Sr. Azael Núñez	La Unión	098 181 3236	
Sr. Rocío Nayalez	Urbanización La Unión		
Sr. Fanny León	Urbanización La Unión		
Sr. José Landa	La Florida	999111364	
Sra. Gabriela Gualli	Barrio El Cristal	983730581	
Sr. Hugo Paredes	Barrio San José	993323143	
<b>JUNTAS DE AGUA TOTORAS</b>			
Sr. Alberto Landa	Agua Natural Palahua Totoras	998487762	
Sr. Alfredo Saca	Agua Natural Palahua Totoras		
Abel Buenaño	Junta de agua la Poza Totoras	no tiene	no tiene
Sr. Gustavo Castro	Agua Potable Tanque grande Totoras	32748454	
Sr. Kléber Arias	Agua potable de la Poza Totoras	998456165	<a href="mailto:kleber-arias-2014@hotmail.com">kleber-arias-2014@hotmail.com</a>
Sr. José Arcos	Junta de agua de riego Ambato-Huachi-Pelileo Totoras	993879298	<a href="mailto:sistemaderiegoahc@yahoo.com">sistemaderiegoahc@yahoo.com</a>
Sr. Walter Pilco	Agua Potable el Recreo Totoras	991370705	
Sr. César Alfredo Saca Pilco	Regadío Acequia Socavón	991788856	<a href="mailto:wcesaralfredosacapiusco@hotmail.com">wcesaralfredosacapiusco@hotmail.com</a>
<b>LIGAS DEPORTIVAS TOTORAS</b>			
Sr. Manuel Núñez	Liga Barrial Huachi Totoras	983991049	
Ing. Eduardo Sánchez	Liga Parroquial Totoras	995315987	
<b>VARIOS ACTORES TOTORAS</b>			



Dr. Rodrigo Aristóteles Pico Gutiérrez	Comité de Salud	994620747	<a href="mailto:rodrigopico@hotmail.es">rodrigopico@hotmail.es</a>
Ing.- Paul Balladares	INFOCENTRO	099 273 1659	<a href="mailto:paulwbp@gmail.com">paulwbp@gmail.com</a>
Sr.- Patricio Landa	UPC Totoras	985913235	<a href="mailto:patricio_1909@hotmail.es">patricio_1909@hotmail.es</a>
Srta.- Estefanía Julisa Pérez	Reina Parroquial	098 428 7836	
Ing.- Juan Aldas Flores	Tenencia Política	998915567	<a href="mailto:juanflores04@outlook.es">juanflores04@outlook.es</a>
Lic.- Juan Benito Córdoba Pico	Tenencia Política	986397168	no tiene
Sr. Edgar Pico	Sindicato de choferes	982363187	<a href="mailto:comandantepico@hotmail.com">comandantepico@hotmail.com</a>
Sr. Luis Alfredo Pilco	Módulo 10.1-M	996514991	
Sr. Aníbal Manotoa	Módulo 11.1-M		
Sr. Ernesto Palate	Módulo 11.2-M		
Sra. Doris García	Módulo 11.3-M	996130298	
Sr. José María Landa	Módulo 12.1-M		
Sr. Juan Andrés Pilco	Módulo 13.1-M		
Sr. Segundo Pilco	Módulo 13.2-M		
Sr. Luis Quispilema	Módulo 13.3-M	995817402	
Sr. Carlos Cuyanguillo	Módulo 17-M	998204171	<a href="mailto:carlosveneno63@gmail.com">carlosveneno63@gmail.com</a>
Sr. Carlos Garcés	Módulo 20.1-M	986065845	<a href="mailto:alfredoaldas@hotmail.com">alfredoaldas@hotmail.com</a>
Sr. Edgar Castro Castro	Módulo 20.2-M	991796536	
Sra. Edith Freire	COOP. Ahorro y Crédito 15 de Agosto		
Sra. Overliza Salgado	Presidenta del Grupo de Adultos Mayores	984823564	
Sra. Emperatriz Oñate	Aso. Cocheritas	939172586	
Sr. Ermel Pilco	Aso. De productores Huachi Totoras	959041293	
Sr. Carlos Aldás	Aso. De artesanos y gastronomía Totoras	986065848	
Lic. Juan Ramírez	U.E. Totoras	983271254	
Dr. Víctor Zurita	U.E. El Oro	995155249	
Sr. Edgar Aldás	Aso. De Microempresas de Curtidores Barrio Palahua	985240188	<a href="mailto:curtialdas@yahoo.es">curtialdas@yahoo.es</a>
Sr. Galo Saca	Compañía de Trans. ECUAMEGAMAZONIC	981565165	
Sra. Nory Castro	Compañía de Trans. CARGACEL	991957194	
Luis Enrique Paguay Salinas	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	987041985	<a href="mailto:luispaguay1964@gmail.com">luispaguay1964@gmail.com</a>
Tatiana Bayas	VICEPRESIDENTE	980652071	
Vinicio Guevara	VOCAL	993306347	
Rogério Valencia	VOCAL	993498223	<a href="mailto:Valenciarogerio@hotmail.com">Valenciarogerio@hotmail.com</a>
Byron Aldaz	VOCAL	994968591	

<b>BARRIOS Y CASERIOS DE MONTALVO</b>			
Sr. Ángel Moreta	Presidente Barrio Centro	969766455	
Ser. Washington Arcos	Presidente Caserío Luz de América	992790153	
Sr. Mentor Núñez	Presidente Caserío San Francisco	999288526	
Ing. Geovanny Tamayo	Presidente Caserío San Pedro	985242952	
Sr. Joel Núñez	Presidente Caserío Palahua el Carmen	998339994	
Sr. Manuel Coello	Presidente Barrio San Jacinto	995355020	
Sr. Mauricio Sánchez	Presidente Barrio el Porvenir	969943433	
Ing. Patricia Lopez	Presidenta Barrio San Miguel	982745402	
Sr. Jorge Fonseca	Presidente Barrio Amazonas	984187046	
Sra. Susana Castro Castro	Presidenta Caserío La Esperanza	987308458	
Sr. Olguer Núñez	Presidente Barrio El Empalme	0999090121 /099733099 4	
Sr. Joel Núñez	Presidente Caserío Palahua El Carmen	998339994	
<b>PARROQUIA HUACHI GRANDE CANTON AMBATO</b>			
Irene Elizabeth Morales Aldas	PRESIDENTE PARROQUIAL GAD	983023156	irenemorales1567@hotmail.com
Jacobo Lopez	VICEPRESIDENTE	987559699	eliza888@hotmail.es
Meri Salinas	VOCAL	999022808	mary_salinas2001@hotmail.com
Alex Villacis	VOCAL	984644615	alxkeyvillacis@gmail.com
Edgar Castro	VOCAL	992500882	marino.cg@hotmail.com
<b>BARRIOS Y CASERIOS HUACHI GRANDE</b>			
Sra. Irene Elizabeth Morales Aldas	Presidente del GAD Parroquial Rural Huachi Grande	983023156	<a href="mailto:irenemorales1567@hotmail.com">irenemorales1567@hotmail.com</a>
Eco. Rubi Aguas	Huachi Centro		
Sra. Noemí Escobar	Barrio Los Laureles	988319146	
Sr. Juan Solís	Barrio Gran Colombia		
Sr. Luis Barreno	Barrio Nueva Vida		
Ing. Danilo Moyano	Barrio Jacinto Bucheli	998699529	
Sr. Filomentor López	Caserío La Libertad	995221190	
Sr. Manuel Arcos	Barrio Los Girasoles	997830310	
Sr. Santiago Villacís	Caserío San José	988570457	
Sr. Segundo Landa	Barrio La Florida	991332100	
Sr. Juan Núñez	Barrio San Alfonso	962905102	
Ing. Tania Zamora	Barrio Santa Teresita	991312052	
Sra. Ruth Pérez	Barrio El Paraíso	995702017	
Sr. Orlando Escobar	Barrio Sagrado Corazón de Jesús		
Ing. Iván Paredes	Barrio La Palestina	991125706	

Sr. Orlando Bimboza	Barrio San Francisco	983066898	
Sra. Narcisca Cordovilla	Barrio La Unión	960664515	
Sr. José Manuel Mullo	Barrio El Edén		
Sr. José Luis Martínez	Barrio Las Frutillas		
Tglo.Omar Altamirano	Barrios del Sur	987530614	
Sr. Marcelo Pacha	Barrio El Amanecer		
Sra. Jessica Almanche	Barrio Nueva Bellavista		
Sr. Vinicio Balladares	Barrio El Mirador	98442287	
<b>PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA</b>			
Segundo Francisco Pacari Maliza	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	985232614	franciscopacari2maliza@gmail.com
José Ainaguano	VICEPRESIDENTE	939953230	
Ángel Chango	VOCAL	984110545	changoangel@yahoo.es
Francisco Guanoluisa	VOCAL	981913264	
Francisco Tipán	VOCAL	981142046	
<b>BARRIOS Y CASERIOS JUAN BENIGNO VELA</b>			
Ángel Mazabanda	Presidente Unión de Organizaciones del Pueblo Chibuleo UNOPUCH	985692506	
Segundo Ángel Maliza Gómez	Comunidad Chibuleo San Pedro	981119777	-
María Juana Pilamunga	Comunidad Chibuleo San Alfonso	997149635	-
Ángel Serafín Maliza Maliza	Comunidad Chibuleo San Francisco	988561546	-
Rosendo Filiberto Villacres Ocaña	Comunidad Chibuleo San Luis	993589107	-
José Francisco Guashco Sisa	Comunidad Patalo Alto	967503633	-
Segundo Manuel Sisa Chango	Comunidad Chibuleo San Miguel	959469623	-
Segundo José Malisa Bravo	Comunidad Chacapungo	968276592	-
Rodrigo Castro	Barrio La Compañía		-
Dina Carmelina Arroba	Barrio La Merced	990473138	-
Rocío Salazar	Barrio San Miguel		-
Ángel Baltazar	Barrio La Elevación		-
Tobías Arroba - Nixon Yanez Vic	Barrio Centro	990852108	-
Inés Santiana	Barrio San Vicente		-
Nelson Pilataxi	Barrio San José	959054658	-
David Llambo	Barrio La Amistad	993837939	
<b>ACTORES VARIOS JUAN BENIGNO VELA</b>			
Amable Sisa	Teniente Político Juan B. Vela	995727462	
<b>JUNTAS DE AGUA JUAN BENIGNO VELA</b>			
Agustín Punina	Presidente Junta de Agua Chibuleo		-

Segundo Jose Caiza Caiza	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	982778109	kawrakay@gmail.com
Ramiro Gómez	VICEPRESIDENTE			
Francisco Agualongo Capuz	VOCAL		986528830	sumakpancho@hotmail.com
Cristian Silva	VOCAL			Jhoncristiansp@yahoo.com.mx
Segundo Masabanda	VOCAL			
<b>PARROQUIA SANTA ROSA</b>				
Ab. Segundo José Caiza Caiza	Presidente del GAD Parroquial Rural Santa Rosa y Presidente de CONAGOPARE		0984501719 0960583215	<a href="mailto:kawrakay@gmail.com">kawrakay@gmail.com</a>
Sr. Olmedo Yanchapanta	Presidente de la Comunidad Apatug Alto		991976171	
Sra. Carmen Caiza	Presidente de la Comunidad Angaguana Alto Santa Rosa		981672137	Manuel Tisalema - Tesorero 0969630170
Sr. Gabriel Tisalema	Presidente de la Comunidad Angaguana Bajo Santa Rosa		no contacto	
Sr. Eduardo Jinde	Presidente de la Comunidad Toallo Misquilli		969940875	
Sr. Ludvin Núñez	Presidente de la Comunidad el Quinche		992126052	
Sr. Juan Yansapanta	Presidente del Barrio Jesusalén		994196551	
Sr. Henry Yanzapanta	Presidente del Barrio Jesús del Gran Poder		0959421282 0980912890	
Sr. Julio	Presidente Undina		987982909	
Sr. Luis Yanzaguano	Presidente de la Comunidad Apatug Arriba San Pablo (4 esquinas)		989897029	
Sra. Irma Quinatoa	Presidenta de la Comunidad Apatug San Pablo		980578293	
Sr. Fernando Tisalema	UCIT- Presidente de las siete comunidades		986899312	
Sr. Germán Moscoso	Presidente de la Comunidad Miñarica San José		998561560	
Sr. Mentor Chicaiza	Presidente de la Comunidad Miñarica Bajo		Sin contacto	
Sr. Patricio Flores	Presidente de la Comunidad Miñarica San Vicente Yaculoma		996315871	
Sr. Franklin Lozada	Presidente del Barrio Las Rosas		986049175	
Sr. Norberto Carrera	Presidente del Barrio Panoramas del Sur		993584571	Wilson Salazar - Vicepresidente 0985469931
Sr. Álvaro Aldas	Presidente del Barrio Venezuela Centro		Sin contacto	

Sr. Marco Corrales	Presidente del Barrio Venezuela El Mirador	0985751037 0984410704 0980220485	
Sr. Patricio Guerra	Presidente del Barrio Venezuela Elevación	997838264	
Sr. Marcelo Freire	Presidente Barrio Venezuela Sur	984214079	
Sr. Luis Nuñez	Presidente del Barrio Venezuela La Merced	Sin contacto	
Sr. Wilson Valencia	Presidente del Barrio Condorloma	990260047	
Sra. Denise Castro	Presidenta del Barrio EMAPA	989061253	Verónica Mariño - Vicepresidenta 0995204914
Sr. Rodrigo Guamán	Presidente Barrio Bellavista El Socorro	984369939	
Sr. Patricio Yanzapanta	Presidente del Barrio Las Lajas	969279181	
Sr. Damián Tenecota	Presidente del Barrio San José	998499069	
Sr. Juan Naranjo	Presidente del Barrio Centro	979014953	
Sr. Segundo Sailema	Presidente del Barrio Carmelitas	987251243	
Sr. Wilson Pacha	Presidente del Barrio Divino Niño - Carmelitas	995748027	
Sr. Edison Eduardo Ortiz Silva	Presidente del Barrio Carmelitas Bajo	995207345	
Sr. Ángel Paredes	Presidente del Barrio La Primavera	998753145	
Sr. Juan Tisalema	Presidente del Barrio Santa Marianita	969591647	
Sra. Silvia Montesdeoca	Presidenta del Barrio El Bosque	995988445	
Sr. Carlos Burgos	Presidente del Barrio Lomas de Garcés	984881849	
Sr. Graciela Pilca	Presidenta del Barrio Los Álamos	939331043	
Sr. Orlando Ramos	Presidente del Barrio 2000	990867760	Bélgica Vega Secretaria 0981191917 Fabiola Galarza Tesorera 0984017661
Sr. Luis Medina	Presidente Barrio 16 de Julio	Sin contacto	
Sr. Jonathan Escobar	Presidente del Barrio Bellavista Jesús del Gran Poder	993953636	
Sr. Víctor Mora	Presidente Barrio Los Almendros	999911730	Luis Rivera - Representante 0900195843
Sra. Xiomara Chisag	Presidenta del Barrio San Vicente de Tilulum	984705251	

Sra. Andrea Toasa	Presidenta del Barrio Guayaquil	995475966	
Sr. Mauricio Orellana	Presidente del Barrio Nuevos Horizontes	983196874	
Sr. Juan Cayambe	Presidente del Barrio Las Minas	993082382	
Sr. Milton Verdesoto	Presidente del Barrio Santa Marianita - Manzanitas Curva Brava	994781383	Santiago Morocho - Vicepresidente 0985137892
Sra. Silva Martínez	Presidenta del Barrio Las Américas	988801118	vicepresidente 0988870089
<b>Sra. Andrea Toasa</b>	<b>Presidenta de la Unión de Barrios</b>	<b>995475966</b>	
<b>EXDIRECTIVOS</b>			
Sr. Alberto Guapisaca	Ex Presidente de la Comunidad Apatug	990089953	
Sr. Alex Tisalema	Ex Presidente de la Comunidad Angaguana Alto Santa Rosa	993189001	
Sr. Andrés Guamán	Presidente de la Comunidad Angaguana Bajo Santa Rosa	990843049	
Sra. Mayra Tocalema	Ex Presidente de la Comunidad Misquilli	994088357	
Sra. Verónica Campaña	Presidente de la Comunidad el Quinche	999267067	
Sr. Juan Yansapanta	Presidente de la Comunidad Jerusalén	994196551	
Sr. Julio	Presidente de la Comunidad Undina	987982909	
Sr. Luis Chalan	Presidente de la Comunidad Cuatro Esquinas	991417773	
Sra. Irma Quinatoa	Presidente de la Comunidad San Pablo	0980578293 - 0979656947 - 0983558797 vice	
Sra. Caty Jiménez	Presidente de la Comunidad Miñarica San José	989516613	
Sra. Cumandá Moreta	Presidente de la Comunidad Miñarica Bajo	988709344	
Sr. Martín Altamirano	Presidente de la Comunidad Miñarica San Vicente Yaculoma	992465972	
Sr. Franklin Lozada	Presidente de la Comunidad Barrio Las Rosas	986049175	
Sr. Enrique Iturralde	Presidente de la Comunidad Barrio Panoramas del Sur	998805187	
Sr. Walter Llerena	Presidente del Barrio Venezuela Centro		

Sr. Marco Corrales	Presidente del Barrio Venezuela el Mirador	0985751037 0984410704 0980220485	
Sr. Patricio Guerra	Presidente del Barrio Venezuela Elevación	997838264	
Sr. William Canseco	Presidente del Barrio Venezuela Sur	983953244	
Sr. Wilson Valencia	Presidente del Barrio Condorloma	2527300	
Sra. Sandra Santana	Presidente del Barrio EMAPA	987290142	
Sr. Raúl Bayas - Sr. Rodrigo Guamán	Presidente del Barrio Bellavista el Rosario	992470314	
Sr. Manuel Gavilanes	Presidente del Barrio Lajas	991662256	
Sr. Juan Naranjo	Presidente del Barrio Centro	979014956	
Sr. Segundo Sailema	Presidente del Barrio las Carmelitas	987251243	
Sra. Rosa María Guamán Chunata	Presidente del Barrio Carmelitas Bajo	0992884147 - 0979124618	
Wilson Pacha	Presidente del Barrio Divino Niño - Carmelitas	995748027	
Sr. Ángel Paredes	Presidente del Barrio la Primavera	998753145	
Sr. Juan Tisalema	Presidente del Barrio Santa Marianita	969591647	
Sra. Silvia Montesdeoca	Presidente del Barrio El Bosque	995988445	
Sr. Carlos Burgos	Presidente del Barrio Lomas de Garcés	984881849	
Srta. Ligia Magdalena López	Presidente del Barrio Los Alamos	0987256290 / 2755402	
Sr. Héctor Peralta	Presidente del Barrio 2000	9942287222	
Sr. Luis Medina	Presidente del Barrio 16 de Julio		
Sra. Graciela Silva	Presidente del Barrio Bellavista Jesús del Gran Poder	982257887	
Sr. Víctor Mora	Presidente del Barrio los Almendros	999911730	
Sra. Silvia Tazna	Presidente del Barrio San Vicente de Tilulum	959723786	
Sra. Andrea Toasa	Presidente del Barrio Guayaquil	995475966	
Sr. Juan Cayambe	Presidente del Barrio Las Minas	993082382	
Sra. Jimena Robalino	Presidente del Barrio 24 de Mayo	996342181	
Sr. Juan Naranjo	Presidente Unión de Barrios	985572258	
<b>Directivos de la Comunidad de Apatug - Parroquia Santa Rosa</b>			

Sr. Segundo Yanzapanta	Vicepresidente de la Comunidad de Apatug	968067687	
Sr. José Guapisaca	Secretario de la Comunidad de Apatug	991340296	
<b>Directivos de la Comunidad Cuatro Esquinas – Santa Rosa</b>			
Sr. Fernando Tisalema	Presidente de la UCIT	986899312	
Sr. Freddy Guayana Caiza	Promotor de la UCIT	992655534	
Sra. Alexandra Ortíz	Presidente del Cabildo del Quinche	993240553	
Sra. Silvia Capúz	Promotora de la UCIT	939222171	
Sra. Jeanneth Sisa	Síndica Misquillí	988363496	
Sr. Luis Yansaguano	Presidente del Cabildo de Cuatro Esquinas	989897029	
Sr. Moisés Santiana	San Pablo Vicepresidente	985454142	
Sr. Segundo Yanchapanta	Vicepresidente Apatug	968067687	
Sr. José Guapisaca	Secretaria del Cabildo de Apatug Alto	978760357	
Sr. Darwin Chalan	Secretario del Cabildo Cuatro Esquinas	993361683	
Sr. Segundo Yumbapatin	Vicepresidente del Cabildo Cuatro Esquinas	967478338	
Sra. Dolores Jinde	Presidenta del Cabildo Santa Rosa	988609779	
Sra. Vilma Tisalema	Síndico de la UCIT	986636394	
Miguel Ángel Cayambe Toalombo	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	968786463	miguelcayambe1@hotmail.com
Edison Zumbana	VICEPRESIDENTE	992371609	efrainzum01@gmail.com
Gisella Moscoso	VOCAL		
Nicolas Tubón	VOCAL	980643528	
Julio Punina	VOCAL		
<b>PARROQUIA SAN FERNANDO</b>			
Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo	Presidente del GAD Parroquial Rural San Fernando	968786463	miguelcayambe1@hotmail.com
Sr. Byron Sulqui	Presidente Comunidad La Estancia	985475414	-
Sra. Inés Chango	Presidenta Comunidad Tambaló	91108379	ojo NO ESTA BIEN EL NUMERO
Sr. Jorge De La Cruz	Presidenta Comunidad Calamaca	981759069	-
Sr. Olivo Licintuña	Presidente Santa Ana de Calamaca	968189821	-
Sr. Hernán Martínez	Representante del Centro Parroquial	990675672	-
Sr. José Llugsa	Presidente del Barrio El Estadio - La Playa	986717824	-



Sr. Jorge Ocaña	Presidente del Barrio Guayaquil	986684317	-
Sr. Luis Punina	Representante del Barrio Totorá Manzaná	992989481	-
Sra. Estefanía Licintuña	Presidenta Barrio Chacarrumí	985482577	-
Sr. Segundo León	Presidente Barrio El Quinche	989191843	-
Sra. Margoth Telenchana	Presidenta Barrio Las Marías	984054098	-
Sr. Wilson Quinfía	Presidente Barrio Cristo del Consuelo	982430712	-
Sra. María León	Presidente Caserío Huilaló	981023922	-
Sr. Joaquín Zumbana	Representante del Barrio San Francisco de Mocaló	991296470	-
<b>EXDIRIGENTES</b>			
Sr. José Amable Zumbana	Presidente del Cabildo de la Comunidad La Estancia	969217625	-
Sr. Raúl Bombón	Presidente del Cabildo de la Comunidad San Isidro de Tambaló	967234375	-
Sr. Fausto Poaquizá	Presidente del Cabildo de la Comunidad San Pedro de Calamánca	982546100	-
Sr. Juan de la Cruz	Dirigente de la Comunidad Santa Ana de Calamaca	988470308	-
Sr. Juan Pulupa	Barrio Las Marías	968585690	-
Sr. Tobías Sumbana	Barrio Cristo del Consuelo	969911281	-
Sr. Rodrigo Franco	Barrio San José de Chacarrumí	959209138	-
Sra. María Quilligana	Barrio San Pedro	992946274	-
<b>PARROQUIA PASA</b>			
Sr. Jaime Gonzalo Pacha Pujos	Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa	991555910	<a href="mailto:jaimepacha@yahoo.es">jaimepacha@yahoo.es</a>
José Julio Quilligana	Presidente Cuatro Esquinas	985074139	-
Sr. Mauricio Toalombo	Tesorero Cuatro Esquinas	992204255	-
César Sergio Llugsa	Presidente Castillo	981375249	-
César Vivas	Presidente El Lirio	991541792	-
Sr. Abel Luspa	Presidente JAPA El Lirio	979754943	-
Abel Fernández	Presidente Tilivi	985699971	-
Abelardo Chito	Presidente de Siguitag-Punguloma	968186417	-
Carlos Chipantiza	Presidenta de Siguitag-Pucaucho	939338852	-
José Amable Andagana	Presidente de Mogato	989440568	-
José Manuel Vivas	Presidente de Llullaló	986515414	-
Sr. Luis Pujos	Llullaló	958775586	-
Sr. Segundo Chipantiza	Presidente Pre-Comuna Chillipata	985694366	-
Sr. Ángel Polivio Toalombo	Vicepresidente Pre-Comuna Chillipata	981609794	-

Sr. Segundo Caiza	Presidente Quindivana	Barrio	98094860	-
Sra. Fidelia Quilligana	Tesorera Barrio Quindivana		0983664740 0995968630	-
Sr. Nicolas Guano	Barrio Guangusig Bajo		969878298	-
Sr. Nelson Tualombo	Presidente del Barrio El Placer		997185750	-
Nazareno Falcón	Vicepresidente Barrio El Placer		987724662	-
Sra. Sandra Lata	Presidente del Barrio Centro Parroquial		994706437	-
Sra. Isaura Flores	Representante del Barrio Subcentro		992889778	-
Sr. Fanny Carrasco	Presidenta del Barrio Jesús del Gran Poder		991391598	-
Sra. Dolores Ulloa	Barrio El Estadio		2486018	-
Sra. Ana Naranjo	Barrio La Esperanza		985523163	-
Sra. Gloria Ulloa	Presidenta del Barrio Balcón Paseño		939475510	-
Sr. Edgar Quilligana	Secretario del Barrio Balcón Paseño		987675605	-
Sr. Francisco Fernandez	Presidente del Barrio Hierba Buena		99697912	-
Sr. Bernardo Tubón	Síndico del Barrio Hierba Buena		991741736	-
Sr. Vidal Cashabamba	Presidente del Barrio San Vicente		939653857	-
Sr. Rodrigo Flores	Presidente del Barrio La Plazuela		992014204	-
Sr. Edwin Ocaña	Presidente del Barrio Guangusig El Mirador		980795362	-
Jaime Rodriguez	Barrio La Victoria		987385675	-
Sr. Kléver Chipantiza	Presidente del Barrio La Libertad		984584795	-
Sr. Edgar Chito	Presidente de la UOCAIP		989140056	-
<b>JUNTAS DE AGUA PASA</b>				
Sr. Ángel Chango	Presidente de la Junta de Agua Tres Coronarias Pasa		098-5903157 / 098-0481807	-
Sr. Galo Guerrero	Técnico de la Junta de Agua Tres Coronarias Pasa		098-6511593	-
Sr. Ángel Anibal Quilligana	Presidente de la Junta de Riego Yanasacha		098-8064016	-
Sr. Juan José Chipantiza	Presidente de la Junta Central de Agua Potable Regional Pasa		099-1412735 / 097-9820745	-
<b>PARROQUIA PILAHUIN</b>				
Sra. María Natividad Caiza Tasna	Presidente del GAD Parroquial Rural Pilahuin		986306038	<a href="mailto:caiza2018nativi@gmail.com">caiza2018nativi@gmail.com</a>

Sr. César Tigsilema	Gobernador Tomabela	Pueblo	999629581	-
Ing. Rodrigo Llambo	Presidente Comunidad San Antonio		9692437678	-
Sra. Rebeca Llambo Llanganate	Presidenta Echaleche	Comunidad	993767382	
Sr. Segundo Barrionuevo	Presidente Pilahuín Centro	Comunidad	997477342	
Sr. Segundo Tenelema	Presidente Pucará Grande	Comunidad	994151056	981983178 anterior dirigente
Sr. Roberto Toalombo	Presidente Tamboloma	Comunidad	986257918	939269927 alonso toalombo anterior
Sr. Alejandro Tamaquiza	Presidente Yatzaputzan	Comunidad	997374223	959809274 Ramiro Poaquiza anterior
Sr. Jose Alberto Chito Masabanda	Presidente Mulanleo	Comunidad	986217638	
Sr. Byron Medina	Presidente Comunidad San Isidro		994021225	986863910 Diego Montesdeoca anterior
Sr. Juan Ramón Guashco Lisintuña	Presidente Lindero	Comunidad	981119204	
Sr. Segundo Manuel Azas Punina	Presidente Llangahua	Comunidad	968697572	968697572 Olguer Tixilema anterior
Sr. Ángel Ernesto Collay Punina	Presidente Rumipata	Comunidad	997479443	959484323 Luis Chisag anterior
Sra. Lucrecia Matiang	Presidente Nueva Vida	Comunidad	995643281	
Sr. Luis Alfredo Azas Palacios	Presidente Esperanza	Comunidad	990289930	0985411378 Raúl Toalombo anterior
Sr. Raúl Toalombo	Presidente Esperanza	Asociación	985411378	
Sr. Segundo Enrique Punina Punina	Presidente Cunuyacu	Asociación	968972476	
Sr. Tobías Masabanda	Presidente Asociación 10 de Octubre			
Sr. Jose Ángel M	Presidente Chiquicahua	Asociación	968409858	
Lcdo. Vladimir Gualpa	Presidente Barrio Pilahueña	Unión		
Sr. Sixto Espín	Presidente Barrio 4 Esquinas		998884940	
Sr. Lorenzo Capuz	Presidente Barrio Matriz		960820130	
Sra. Carmen Montesdeoca	Presidente Barrio El Calvario		2760436	
Sr. Luis Villegas	Presidente Barrio San Lucas		9912778223	
Sr. Jhonson Soto	Presidente Barrio Central		983337504	
Sr. Luis Cesar Punina Asas	Asociación 1 de Enero		979732980	
Sr. Luis Punina	COCAP		981079569	
Sr. Segundo Agualongo	Presidente del Mercado Pucará		980671446	
<b>PARROQUIA PINLLO</b>				
Sr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos	Presidente del Parroquial Rural Bartolomé de Pinllo	GAD San	987291234	<a href="mailto:gadprpinllo@gamil.com">gadprpinllo@gamil.com</a>
Sr. Jaime Tibán	Cabildo de Anagamarquillo		988478676	-

Sr. Efraín Quispe	Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Angamarquillo Pinlo	989440967	-
Sr. Mario Ayuquina	Presidente de la Asociación de Productores San Francisco	967849525	-
Sr. Ignacio Montachana	Asociación San Isidro		-
Ing. Bladimir Miniguano	Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de Lacón Pinlo	984060404	-
Lic. Tatiana Pillaza	Promotora de los Adultos Mayores - Visitas Domiciliarias	999034576	-
Sra. Fabiola Loyola	Presidenta de los Adultos Mayores - Centro Parroquial	32466308	
Sra. Rosario Manobanda	Presidente de Adultos Mayores	999383923	
Sr. Santiago Bejarano	Presidente de los Huertos Productivos de San Bartolomé	987528215	
Dra. Nancy Bustos	Vocal de GAD Parroquial de Pinlo	984245439	
<b>PARROQUIA AMBATILLO</b>			
Sr. Luis Humberto Moreta Chocho	Presidente del GAD Parroquial Rural Ambatillo	979507797	<a href="mailto:luismoreta1977@hotmail.com">luismoreta1977@hotmail.com</a>
Srta. Rosa Elena Masabalin	Presidente De Cabildo De La Comunidad De Ambatillo Alto	986306809	
Sr. Joaquín Masabalin	Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos "San Francisco" De Ambatillo Alto		
Sr. Segundo Pedro Moreta	Presidente De La Junta Administradora De Agua Potable Y Saneamiento "Ambatillo Alto "	986986638	
Sr. Sandro López	Vicepresidente De La Junta Administradora De Agua Potable Y Saneamiento "Ambatillo Centro "	989109099	
Dra. Maribel Granda	Directora Del Centro Salud Ambatillo	2470083	
Sr. Daniel Moreta	Presidente Del Barrio "Santa Lucia"		
Sr. William Analuisa	Presidente Del Barrio Palama "San Fernando"	994670052	
Sr. Marcelo Ortiz	Presidente Del Barrio "Huapascucho"	980830199	
Sr. Segundo Domingo Sogso	Presidente Del Barrio "Manzanapamba"	962981810	
Sub. Washington Goivanni Aldas	Presidente Del Barrio "Rosario"	960226716	Rafael Navarrete 995079837 anterior

Sr. Fabián Paredes	Presidente Del Barrio La " Y "		
Sr. Cristian Bejarano	Presidente Del Barrio " San José "	958871586	
Sr. Jaime Condemeita	Presidente Del Barrio " Pasochoa "		
Sr. William Paredes	Presidente Del Barrio " Centro "		
Sr. Juan Carlos Miniguano	Presidente Del Barrio " Apagua " Ambatillo		
Sr. Tobías Torres	Presidente Del Barrio La " Esperanza "	985397317	
Sr. Manuel Villacis	Presidente Del Barrio " La Floresta "		
Sr. Antonio Vega	Presidente De La Organización Nueva Vida		
Sr. Vinicio Caisaguano	Presidente De La Preliga Comunal	968417193	
Sr. Ramón Matza	Pastor De La Iglesia Centro Cristiano Emanuel		
Sr. Miguel Choco	Pastor De La Iglesia Cuadrangular Tribu De Juda San Antonio.		
Sr. Fernando Chuncha	Pastor De La Iglesia		
Lcdo. Ángel Moposita	Rector De La Unidad Educativa "Reinaldo Espinosa"	985521459	
Ing. Ángel Chango	Rector De La Unidad Educativa "José Joaquín Olmedo"		
Sr. Luis Choco	Teniente Político De La Parroquia Ambatillo	982680589	
Sr. José Paredes	Presidente De La Precooperativa De "Taxi Amigo"	990577646	
Sr. Vicente Chuquiana	Gerente De La Cooperativa De Camioneta Pucara		
Doc. Victoria Gualancañay	Técnico Ministerio De Agricultura Y Ganadería.	967419777	
Sr. Marco Albuja	Párroco De La Parroquia Ambatillo		
Sra. Rosario Sisalema	Presidenta Del Grupo De Adultos Mayores Ambatillo Centro		
Sra. María Rosario Vega	Presidenta Del Grupo De Adultos Mayores Ambatillo Alto		
Psicóloga. Lorena Amparito Tuapanta.	Técnica Responsable De Los Adultos Mayores	987260264	
Lcda. Anita Pullutasig	Técnica Responsable De Los Discapacitados	967352589	

Sr. Alberto Cují	Directivo De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Santa Lucia Ltda.		
Eco. Wilson Masabalin	Gerente De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito "Kury Wayta" Ltda.		
Sr. José Sisalema	Presidente De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito "Mushuk Cauasay" Ltda		
Sr. Darwin Aldas.	Presidente Del Barrio La Providencia		
Sr. Segundo Sebastián Chacha.	Presidente Del Barrio "Los Perales"		
<b>PARROQUIA QUISAPINCHA</b>			
Sr. Luis Alberto Pimbomaza Torosina	Presidente del GAD Parroquial Rural Quisapincha	990714594	<a href="mailto:pimbomaza78@yahoo.es">pimbomaza78@yahoo.es</a>
Sr. Segundo Quinatoa	Vicepresidente del GAD Parroquial de Quisapincha	960702568	
Sra. Narcisa Guaita	Vocal del GAD Parroquial de Quisapincha	981684259	
Sr. Segundo Chuquiana	Vocal del GAD Parroquial de Quisapincha	992790643	
Sr. Segundo Manotoa	Vocal del GAD Parroquial de Quisapincha	992790643	
Luis Alfonso Chadán Chadán	Teniente Político de Quisapincha	0980880295 2772551	
Sr. Fausto Sánchez	Presidente del Comité de Salud de Quisapincha	993130591	
Mentor Silva	Presidente de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado	2772665	
Cecilia Zurita	Tesorera de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado	9976215115	
Tomas Higuikitin	Gobernador Pueblo Kipu	989441969	
Segundo Francisco Sillagana Iza	Presidente Comunidad San José De Ambayata	981684935	
José Antonio Casican Yanchapanta	Vicepresidente Comunidad San José De Ambayata	980513562	
Bryan Alexander Quinatoa Pullutasig	Presidente Comunidad Cachilvana Chico	959858463	
Edwin Patricio Caguana Chisag	Vicepresidente Comunidad Cachilvana Chico		
Antonio Pullutasig Guayan	Presidente Comunidad Cachilvana Grande	992409302	
Segundo Thomas Chadán Chuquiana	Vicepresidente Comunidad Cachilvana Grande	991082308	
Angélica Jimena Ayachipo Pimbomaza	Presidente Comunidad Puganza	991539070	

Luis Santiago Laguna Tamaquiza	Vicepresidente Puganza	Comunidad	9980867063	mal el numero
José Antonio Tipantasi Tayupanta	Presidente Putugleo	Comunidad	980155197	
Luis Eduardo Vivanco Llumitasig	Vicepresidente Putugleo	Comunidad	990845859	
Segundo Salvador Guangatal Llumitasig	Presidente Pucara Chico	Comunidad	993557874	
María Olga Criollo Yanchapanta	Vicepresidente Pucara Chico	Comunidad	997573650	
Segundo Jacinto Quinatoa Chuquiana	Presidente Pucará Grande		969593171	
Marco Ernesto Pallo Sillagana	Secretario Pucará Grande		994914824	
José Abel Machaquiza Pullutasig	Presidente El Galpón	Comunidad	980507046	
Segundo Antonio Casicana Muncha	Vicepresidente El Galpón	Comunidad	992423936	
Francisco Tuala Pilahuisin	Presidente Calguasig Grande	Comunidad	985495958	
Segundo Pedro Pombosa Lasluisa	Vicepresidente Calguasig Grande	Comunidad	989559311	
Segundo Sebastián Chisag Quile	Tesorero Calguasig Chico	Comunidad	990227770	Segundo Abelardo Chisag Sumbana Presidente sin telefono
Segundo Juan Yucailla Pinto	Síndico Calguasig Chico	Comunidad	988045832	
Manuel Antonio Maiza Poalasin	Presidente Illahua Grande	Comunidad	988599596	
Segundo Julian Sillagana Cosquillo	Vicepresidente Illahua Grande	Comunidad	981003073	
Ignacio Guayan Quinatoa	Presidente Illahua Chaupiloma	Comunidad	993948800	
Mariano Cosquillo Matziguano	Vicepresidente Illahua Chaupiloma	Comunidad	989592433	
Segundo Felipe Chachipanta Chachipanta	Presidente Illahua Chico	Comunidad	980337523	
José Chachipanta Chachipanta	Vicepresidente Illahua Chico	Comunidad	992494716	
Juan Quinatoa Muntza	Presidente Nueva Tondolique	Comunidad	999472171	
Domingo Muntza Cosquillo	Vicepresidente Nueva Tondolique	Comunidad	968040746	
Segundo Abelardo Tuza Toasa	Presidente San Antonio de Condezán	Comunidad	987776849	
Carmen Amelia Chadán Tubón	Vicepresidenta San Antonio de Condezán	Comunidad	995951697	

Francisco Xavier Salazar Rodriguez	Presidente Comunidad de Quindialó	999522384	
Edwin Patricio Venegas Aldaz	Vicepresidente Comunidad de Quindialó	988454113	
Segundo Luis Tuasa Olovacha	Presidente Comunidad Santa Rosapamba	993421175	
Miguel Ángel Poalasin Bastidas	Vicepresidente Comunidad Santa Rosapamba	967760192	
Margoth del Rocío Paucar Toapanta	Presidenta Comunidad Santa Cruz de Chumalica	998507184	
María Belén Pomboza Teneta	Síndico Comunidad Santa Cruz de Chumalica	983161445	
Luis Fernando Díaz	Párroco Iglesia Parroquial	0984217430 2772332	
Padre José	Iglesia Parroquial	2772332	
Dr. Roberto Acosta	Centro de Salud	995267728	
Ing. José Luis Hernández	Liga Deportiva Parroquial Quisapincha.	995716837	
Manuel Guayan	Pueblo Kipu	981822649	
Dra. Paulina Nieto	Rectora Unidad Educativa Quisapincha	2772274 0998782657	
Lic. Alberto Quinatoa	Rector (e) Unidad Educativa Milenio	33731710 0997251060	
Lic. María Custodia Chadán	Rectora Unidad Educativa Casahuala	993090897	
Lic. César Miranda	Director Escuela Ciudad de Azoguez	997082753	
Rubén Chadán	Barrio San Pedro	979507797	
Marcelo Vargas Del Salto	Representante Barrio El Calvario	32772235 0998895729	
Carmita Carvajal	Barrio El Calvario	32772402 0998630541	
Rómulo Salazar	Presidente Barrio Cashauco	980286847	
Gladys Murillo	Tesorera Barrio Santa Elena	999058396	
Alberto Paucar	Presidente Barrio Santa Elena	984137903	
Fausto Sánchez	Representante Barrio La Alborada	32772219 0993130591	
Carlos Ortiz	Representante Barrio La Plaza	32772117	
Wilson Sillagana	Representante Barrio El Centro	0990692947 032772040	
Dra. Marlene Pachucho.	Representante Barrio El Panecillo		
Marco Hernández	Representante Barrio Turuloma	32772017 0991945518	



Katia Vargas	Barrio Turuloma	0985171043 32772355	
Juan Huilca	Barrio La Calera	995915009	
Guido Domínguez	Barrio La Calera	32772203	
Marcelino Caguana	Barrio El Mirador	32772372	
Segundo Andachi	Barrio La Florida	032772133 032772798	
<b>JUNTA DE AGUA POTABLE QUISAPINCHA</b>			
Mentor Silva	Junta Administradora Agua Potable y Alcantarillado Quisapincha	2772665	
Cecilia Zurita	Junta Administradora Agua Potable y Alcantarillado Quisapincha	2772665 0997625115	
<b>PARROQUIA IZAMBA</b>			
Sr. Néstor Daniel Castro Reyes	Presidente del GAD Parroquial Rural Izamba	992822653	<a href="mailto:danielcastro49@hotmail.com">danielcastro49@hotmail.com</a>
Sr. Juan Carlos Paredes	Cañabana	0998432931 - 0987694077	
Sr. Renato Santamaría	Centro	984588698	
Sr. Nelson Oñate	Ciudadela Amazonas	987447268	
Sr. Ricardo Hernández	Conjunto Habitacional Jardines de Izamba	2856849- 0998556582	
Sr. Enrique Urbina	Conjunto Habitacional La Merced	2452780	
Sr. Jorge Núñez	Conjunto Habitacional El Nogal	967279248	
Sr. Luis Chango	Corazón de Jesús de Quillón Loma	967332884	
Sr. Rodrigo Pilapanta	Divino Niño	984229547	
Sr. Renato Escobar	El Arbolito	992873669	
Sra. Rocío Llundo	El Calvario	998902709	
Sr. Ernesto Jaque	Guadalupana de Quillán Loma	980644430	
Sra. Gloria Vásconez	Jesús del Gran Poder de Quillán Loma	983139996	
Sr. Alfonso Velásquez	José de Andrada	983441066	
Sr. Jorge Sacón	José y María de Quillán Loma	979558837	
	La Playa		
Sr. Rodrigo Lalaleo	La Colina	983389360	
Sr. Freddy Arcos	La Dolorosa	984798390	
Sr. Carlos Vallejo	La Esperanza	998524622	
Sr. Patricio Puca	La Merced de Quillán Loma	984442051	
Sr. Marco Paredes	Los Eneldos	2854337	
Sr. Víctor Cisneros	Los Lojanitos	995869246	
Sr. Ángel Bonilla	Los Olivos	983091632	

Sra. Ruth Jijón	Lotización Héroes del Cenepa	995861568
Sr. Walter Pozo	Nuevos Horizontes	2436557-0995939205
Sr. Orlando Maliza	Niña María	994101044
Sr. Oscar Villacís	Palalá	987374999
Sr. Luis Pinto	Pisacha	2450714
Sr. Pedro Miranda	Pisacha El Bosque	0987175365-2450753-
Sr. William Flores	Pisque Bajo	980404614
Sr. Carlos Garcés	Pisque Centro	984450398
Sra. Noemí Paucar	Pisque El Rosal	999469649
Sr. Leonidas Hoyos	Pisque Oriente	997830587
Sr. Doroteo Caiza	Pisque San José	999915308
Sr. Víctor Criollo	Quillán Playas	998297948
Sra. Mónica Moya	San Antonio Centro	960181430
Sr. Diego Guerrero	San Antonio de Viña Loma	996159874
Sr. Patricio Laura	San Francisco Centro	958937631
Sr. Luis Yancha	San Francisco de Asis	998886692
Sr. Joel Gutiérrez	San Francisco de Quillán Loma	958772666
Sr. Marcelo Nuela	San Isidro	986011100
Sr. Raúl Chango	San Jacinto de Agoyán El Aeropuerto	987896739
Sr. Segundo Ichina	San Jacinto las Playas	986074281
Sr. Milton Manobanda	San José de Chachoan	993961363
Sr. Nelson Muquinche	San Juan	983281651
Sr. Patricio Vásconez	San Miguel de Arcángel Quillán Loma	994311259
Sra. Rosa Sigcho	San Valentín	0987826693-0995699504
Sra. Víctor Chicaiza	San Vicente de Quillán Loma	9980236872
Sr. Alberto Gallegos	Santa Clara	983079922
Sr. Pablo Jaramillo	Santa Teresita	998000972
Sra. Paola Falcón	Señor de la Justicia de Quillán Loma	987137842
Sr. Sixto Manobanda	Señor de los Milagros	987599292
Sr. Fausto Velarde	Urbanización El Aeropuerto	984646428
Sr. Mario Mena	Urbanización La Granja	994141434
Sr. Luis Salvador Tubón	Valle Hermoso	2450997-0987749739
Sr. Patricio Guananga	Virgen de Guadalupe	987175295
Sr. Enrique Nata	Virgen del Cisne de Taigua	992713515
Sra. Gladys Chaha	Yacupamba	987943919
Sr. Moisés Yancha	Yacuray	984090126

Sra. María Elena Frerie	Cooperativa Chachoan	987987437	
Sra. Rosa Barrigas	Administradora Conjunto Club Casa Verde	958881885	
Sra. Renta García	Presidenta	983517437	
Sr. Milton Tibanlombo	Presidente del Condominio Valle del Sol	994503845	
Sr. Edison Moreta	Presidente del Barrio Fátima	986317657	
Abg. Gladys Chacha	Presidenta del Barrio Yacupamba	987943919	
Sr. Sixto Manobanda	Presidente del Barrio Los Milagros	998164054	
Sr. Milton Manobanda	Presidente del Barrio SaN Jacinto de Chachoan	962968216	
Licdo. Orlando Maliza	Presidente del Barrio Niña María	994101044	
Ing. Fausto Velarde	Presidente del Barrio el Aeropuerto	984646428	
Sr. Hugo Chicaiza	Presidente del Barrio San Vicente	980236872	
Sr. Jorge Sacón	Presidente del Barrio José y María	987278390	
Sra. Gloria Vásconez	Presidenta del Barrio Jesús del Gran Poder	983139996	
Sra. Paola Falcón	Presidenta del Barrio Señor de la Justicia	987137842	
Sr. Fidel Muquiche	Presidente del Barrio San Antonio de las Viñas	998138877	
Sr. Diego Guerrero	Presidente del Barrio San Antonio Bajo	996159874	
Sr. Patricio Vásconez	Presidente del Barrio San Miguel Arcángel.	994311259	
Sr. Gerardo Moreta	Presidente del Barrio San Francisco	992885476	
Sr. Patricio Puca	Presidente del Barrio La Merced	984442051	
Sr. Luis Chango	Presidente del Barrio Corazón de Jesús	959000547	
Ing. Oscar Villacís	Presidente del Barrio Palalá	999234939	
Sr. Hugo Cisneros	Presidente del Barrio los Lojanitos	995869246	
Sr. Raúl Chango	Presidente del Barrio San Jacinto de Agoyán	987896739	
Sr. Enrique Nata	Presidente del Barrio Virgen del Cisne - Taigua	992713515	
Sr. Rolando Escobar	Presidente del Barrio el Arbolito	992873669	
Sr. Nelson Oñate	Presidente de la Cdla. Amazonas	987447268	
Sr. Cesar Telenchana	Presidente del Barrio Pisque San José	984254434	

Sr. Leonidas Hoyos	Presidente del Barrio Pisque Oriente	997830587	
Sr. Rodrigo Pilapanta	Presidente del Barrio Divino Niño	984229547	
Sr. Néstor Toapanta	Presidente del Barrio San Jacinto la Playa	982759722	
Sr. Rodrigo Lalaleo	Presidente del Barrio la Colina	983389360	
Sr. Gustavo Masabanda	Presidente ASOFRUT	995263323	
Sr. Efraín Moreta	Comerciante	988342959	
Sr. Juan Paredes	Presidente del Barrio Cañabana	987694077	
<b>PARROQUIA ATAHUALPA</b>			
Sr. Santiago Rodrigo Lozada Mayorga	Presidente del GAD Parroquial Rural Atahualpa	984362808	<a href="mailto:sanlozadas@gmail.com">sanlozadas@gmail.com</a>
Sr. Edison Bonilla	Barrio Eloy Alfaro	995735983	
Sra. Paulina Santamaría	Barrio El Virgen Del Cisne	993464996	
Sr. Luis Quinapanta	Barrio Santa Fe	981721046	
Sr. Rodrigo Laura	Barrio Señor De La Justicia	989483349	
Sr. Jaime Yanchatuña	Barrio La Merced Santa Fe	999876707	
Sr. Segundo Ichina	Barrio Unión El Pisque	962951717	
Sr. Carlos Garcés	Barrio Pisque Centro	984450398	
Sra. Silvia Freire	Caserío Macasto	999061866	
Sr. Luis Villafuerte	Ciudadela Hospitalaria	998912852	
Sr. José Luis Rodríguez	Ciudadela Valle Hermoso I	984835771	
Sr. Víctor Mayorga	Ciudadela Valle Hermoso II	984486738	
Sr. Milton Trajano Chango Tubón	Barrio La Florida	980233243	
Sr. Luis Pullutasig	Barrio Esperanza Alto	984024476	
Sr. Gabriel Ortiz Pérez	Barrio Esperanza Bajo	995908022	
Sra. Jackeline Morejón	Barrio San Vicente Bajo	984007107	
Sr. Alberto Toalombo	Barrio San Vicente Alto	984305480	
Sr. César Adriano Paredes Gavilanes	Barrio San Miguel	998837689	
Sr. César Mayorga Abril	Barrio Chizalata	999061866	
Sr. Pablo Jerez	Barrio Las Palmas	961057784	
Sra. Jessica Verónica Criollo Rodríguez	Barrio La Dolorosa	997907030	
Abg. Eduardo Quinatoa	Barrio El Frutillar	991515859	
Sr. Andrés Vásquez	URBANIZACION ROSAL 2 EL	997535371	
<b>PARROQUIA MARTINEZ</b>			
Mario Lenin Salazar Jerez	Presidente del GAD Parroquial Rural Augusto N. Martínez	992630235	<a href="mailto:mariosalazar007@yahoo.es">mariosalazar007@yahoo.es</a>
Sr. Luis Lozada	Tierra de Flores	987177717	
Sr. Néstor Dias	Inapisi	979211828	
Sr. Franklin Masabanda	La Dolorosa	993300844	
Sr. Rene Guaño	San José	984331796	

Sr. Lenin Salazar	Corona de María	992630235	
Sr. Estalin Gamboa	Corazón de María	998313889	
Sr. Feliz Castillo	Martínez Centro	987104849	
Sr. Patricio Ortega	Barrio Vicentino	984153017	
Sra. Sandra Lozada	Morasamba	960113027	
Sr. Rodrigo Mayorga	Barrio Divina Misericordia		
Sr. Ángel Pazmiño	La Florida	986675948	
Sr. Luis Pico	Pondoa Centro	992589828	
Sr. Ángel Montero	La Esperanza	960833913	
Sr. Segundo Chaso	San Lorenzo	987434719	
Sr. Hernán Telenchana	Las Lajas	987390353	
Sr. César Tibán	Santa Cecilia	995113962	
Sr. Jacinto Villacis	Hermano Gregorio	992575542	
Sr. Bolívar Pérez	Samanga Centro	981319420	
Sr. Manuel Flores	San Juan	998460115	
Sr. Aurelio Rivera	San Antonio de Chaupi	995190566	
Sr. Juan Guangasi	San Vicente de Chaupi y Puñalica	989482390	
Sra. Mercedes Martínez	San Martín	968205528	
Sra. Naerciza Tenelema		961348487	
Sr. Arxenio Tipantasig	Calhua Chico Alto	987328661	
Sr. Domingo Pilapanta	Calhua Grande Centro	992423714	
Sr. Milton Cañar	Calhua Chico Bajo	995860843	
Sr. Antonio Peñaloza	Asociación Martínez Centro	984663873	
Sra. Olga Muso	Asociación Sumak Cuy	985057134	
Sr. Jesús Villacis	Asociación Nina Pacha	979043930	
<b>JUNTAS DE AGUA POTABLE MARTINEZ</b>			
Sr. Wilman González	Laquigo / Junta Administradora de Agua Potable Laquigo Martinez	987956134	
Sr. Arxenio Tipantasig	Junta Administradora de Agua Potable de Calhua Grande Martinez	985648150	
Sr. Luis Chiliquina	Junta de Agua Potable Llantantoma Martinez	967522008	
<b>LIGAS DEPORTIVAS MARTINEZ</b>			
Sr. Eloy Carrera	Liga Deportiva Parroquial Augusto N. Martínez	981883073	
Sr. Elmo Ortíz	Liga Deportiva Samanga	987358024	
<b>PARROQUIA CUNCHIBAMBA</b>			
Sr. Luis Germán Cocha Bombón	Presidente del GAD Parroquial Cunchibamba	984352838	gadcunchibamba@h otmail.com
Sr. John Cunalata	Centro	978867736	nuevo presidente
Sra. Mónica Lopez	Centro	958627273	
Sr. Juan Carlos Tierra	Montalvo	987883225	
Sr. Roberto Jerez	Montalvo	992585535	

Sr. Daniel Cunalata	Loma Grande	984314593	
Sr. Julio Gavilanes	San Jorge	992757870	nuevo presidente
Sr. Luis Manobanda	San Jorge	992772345	
Sr. Vinicio Jerez	San Rafael	988128710	
Sr. Armando Luisa	San Vicente	986014914	nuevo presidente
Sra. Ximena Jerez	San Vicente	995726914	
Sr. Marco Pinto	Pucarrumi	999848446	
Sr. Eduardo Tipantasig	El Progreso	994108086	
Sr. Anibal Pullutagsi	San Pablo	969064119	983958676
<b>PARROQUIA FERNANDEZ</b>	<b>CONSTANTINO</b>		
Sr. Ángel Mesías Guamán Ruiz	Presidente del GAD Parroquial Rural Constantino Fernández	999639978	<a href="mailto:angelguaman099963@hotmail.com">angelguaman099963@hotmail.com</a>
Sr. Mentor Maisanche	Presidente del Barrio Centro		
Sr. Luis Villacis	Presidente del Barrio La Libertad.	998523822	
Sr. Patricio Ortiz	Miembro de Participación Ciudadana		
Dra. Consuelo Valles	Miembro de Participación Ciudadana y Presidenta Del Barrio del Barrio San Mateo	967999738	
Sr. Fredy Teneda	Presidente del Barrio San Vicente	9855291753	
Sr. Ángel Ruiz	Comunidad de Cullitahua	969404812	
Segundo P. Laguna	Cabildo de San José De Angahuana	988435943	
Dr. Marco Altamirano	Consejo de Planificación	993741306	
Ing. Mario Armas	Consejo de Planificación		
Sr. Tarquino Santana	Consejo de Planificación		
Dra. Ana Lucia Palacios Sánchez	Directora del Centro de Salud Cf.	992697109	
Sr. Luis Quisimalin	Asociación de Productores La Libertad	998598060	
Sr. Ignacio Palan	Comité Promejoras del Barrio San José		
Lcdo. Bladimir Proaño	Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado	959116593	
Sr. Carlos Adame	Presidente del Barrio San José		
Sr. Gonzalo Ruiz	Presidente Barrio El Mirador		
Sr. Geovanny Iza	Presidente del Barrio San Luis	988898033	
Srta. Gabriela Guamán	Presidenta del Barrio Sevilla		
Sr. Víctor Bonilla	Presidente del Barrio El Rosal		
Sr. Héctor G. Altamirano	Presidente del Barrio Inapisi		

Sr. Patricio Ortiz	Presidente del Barrio La Floresta		
Sr. Enrique B. Chango	Presidente del Barrio San Francisco		
Sr. Hernán Montachana	Presidente Del Barrio San Antonio		
Ing. José Altamirano	Presidente de la Liga Deportiva Parroquial Constantino Fernández	987137938	
Fernando Acosta	Director Unidad Educativa Honorato Vásquez	32473033	<a href="mailto:honoratovasquez1984@gmail.com">honoratovasquez1984@gmail.com</a>
Luis Romo	Morador Calle Romerillos	958652500	-
Mentor Nuñez	Morador Calle Romerillos	985553067	<a href="mailto:mentoranibal@gmail.com">mentoranibal@gmail.com</a>
<b>PARROQUIA UNAMUNCHO</b>			
Sr. Wilson Roberto Manobanda Cunalata	Presidente del GAD Parroquial Rural Unamuncho	995273338	<a href="mailto:gadpru2023@gmail.com">gadpru2023@gmail.com</a>
Sr. Marco Moya	Comité Promejoras Puerto Arturo	998133825	
Sr. Andrés Chango	Comité Barrial Los Perales	988250493	
Sr. Rodrigo Laguna	Comité Barrial San Francisco		
Sr. Neptalí Calapiña	Comité Barrial La Merced	980362034	
Sr. Carlos Toapanta	Comité Barrial Las Carmelitas	987971593	
Sr. Walter Luisa	Comité Barrial Rey De Reyes	983126267	
Sr. Fabián Chimborazo	Comité Barrial Cristo Del Consuelo	998384022	
Sr. Juan Masabanda	Comité Barrial San Jacinto De Patulata		
Sr. Mario Atacushi	Comité Barrial Jesús Del Gran Poder	958805658	
Sr. Ángel Quinapanta	Comité Barrial San Isidro	992631166	
Sr. Luis Guamán	Comité Barrial San Juan	999895023	
Sr. José Pilatasig	Comité Barrial Puerto Arturo Centro	968772207	
Sr. Bolívar Villacis	Comité Barrial La Primavera	995001116	
Sr. Franklin Masabanda	Comité Barrial San Juan Holguín	983926939	
Sr. Edison Tenelema	Comité Barrial San Jacinto	984181955	
Sr. Carlos Moposita	Comité Barrial El Mirador	992912857	
Sr. Fernando Tenelema	Comité Barrial Jesús Del Gran Poder Paccha	999211847	
Sr. Jorge Quinatoa	Comité Barrial San Francisco De Culpachán	959846725	
Sr. Juan Ichina	Comité Barrial María Del Cisne	998136511	
Sr. Humberto Moposita	Comité Barrial San Fernando		
Sr. Wilson Mendoza	Comité Barrial San Carlos		

Sr. Edmundo Chicaiza	Comité Barrial Samanga La Joya		
Sr. Segundo Sillagana	Comité Barrial San José	992787966	
Sr. Miguel Chango	Comité Barrial La Floresta	983780116	
Sr. Nelson Tenelema	Comité Barrial La Dolorosa	992193467	
Sr. Luis Jaque	Comité Barrial Bellavista	990551828	
Sr. Miguel Lalaleo	Comité Barrial El Conde	968951210	
Sr. Gilberto Ramírez	Comité Barrial Centro Parroquial	987005803	
Lic. Orlando Maliza	Presidente de la Feria Comunitaria de Hortalizas y Legumbres Quillán Loma	0994101044	<a href="mailto:mmaliza@yahoo.es">mmaliza@yahoo.es</a>
Sr. Jorge Sacón Moreta	Tesorero de la Feria Comunitaria de Hortalizas y Legumbres Quillán Loma	0987278390	
Sr. Arturo Quispe	Secretario Encargado de la Feria Comunitaria de Hortalizas y Legumbres Quillán Loma de San Jacinto de Izamba		
Sra. Mónica Sánchez	Primer Vocal de la Feria Comunitaria de Hortalizas y Legumbres Quillán Loma de San Jacinto de Izamba	0998434078	
Sra. Teresa Sagñay	Presidenta de los Comerciantes de la Plaza Santa Clara	0999982216	
Sra. Julia Pilataxi	Vicepresidenta de los Comerciantes de la Plaza Santa Clara	0984441445	
Sra. Norma Ruiz	Tesorera de los Comerciantes de la Plaza Santa Clara	998764220	
Luis Moreta	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	979507797	<a href="mailto:luismoreta@yahoo.es">luismoreta@yahoo.es</a>
Mario Caizaguano	VICEPRESIDENTE	993556873	
Segundo Angel Chuncha Choco	VOCAL	980269997	<a href="mailto:sach68@yahoo.es">sach68@yahoo.es</a>
José Sanchez	VOCAL	998116046	<a href="mailto:juntaparrambatillo@hotmail.com">juntaparrambatillo@hotmail.com</a>
Carlos Ashqui	VOCAL		
NOMBRES COMPLETOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Santiago Lozada	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	984362808	<a href="mailto:sanlozadas@gmail.com">sanlozadas@gmail.com</a>
Evelin Garces	VICEPRESIDENTE	995765604	<a href="mailto:evelingg83@yahoo.com">evelingg83@yahoo.com</a>
Ernesto Mayorga	VOCAL	985736489	<a href="mailto:julioernes_mayorga@hotmail.com">julioernes_mayorga@hotmail.com</a>
Santiago Garces	VOCAL	984355135	<a href="mailto:santyfegarces@yahoo.es">santyfegarces@yahoo.es</a>
Sandra Escalante	VOCAL	984296090	<a href="mailto:sandraescalante04@yahoo.com">sandraescalante04@yahoo.com</a>



Mario Lenin Salazar Jerez	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	992630235	mariosalazar007@yahoo.es
Patricio Jerez	VICEPRESIDENTE		996801508	
Elizabeth Ortiz	VOCAL		987918313	
Wilman González	VOCAL		987956134	
Narcisa Alexandra Lozada Jerez	VOCAL		987942889	narcy_lo@hotmail.com
Ángel Guamán	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	989996318	angelguaman099963@hotmail.com
Laura Villacrés	VICEPRESIDENTE		997252725	vilauralo@live.com
Omayra Nuñez	VOCAL			
Néstor Altamirano	VOCAL		962934947	altamiranonestor86@gmail.com
Marco Nuñez	VOCAL			
Luis Germaán Cocha	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	984352838	
Gabriela Telenchana	VICEPRESIDENTE		979034861	gaby_tvargas@hotmail.com
Segundo Torres	VOCAL		998049342	
Geovany Sandoval	VOCAL		998327430	geovasand@hotmail.com
Juan Tipantasig	VOCAL		992002059	
Néstor Daniel Castro Reyes	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	992822653	danielcastro49@hotmail.com
Alexandra Arcos	VICEPRESIDENTE		984606399	alejitaarcoss@gmail.com
Alejandro Castro	VOCAL		999726226	
Inés Ronquillo	VOCAL		939182038	
Cesar López	VOCAL			
Jaime Gonzalo Pacha Pujos	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	991555910	jaimepaccha@yahoo.es
Verónica Olovacha	VICEPRESIDENTE		997762982	veroolovacha@gmail.com
Alonso Dias	VOCAL		988456227	
Segundo Cashabamba	VOCAL		939653857	
Carlos Andagana	VOCAL		999433112	
Romel Lopez Fiallos	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	998304345	romel05lf@yahoo.es
Fernando Jiménez	VICEPRESIDENTE		998046506	
Luis Martínez	VOCAL		992774818	
Gabriel Sánchez	VOCAL		983526462	
Luis Chango	VOCAL		998009634	
María Natividad Caiza Easna	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	986306038	caiza2018nativi@gmail.com
Jorge Caiza	VICEPRESIDENTE		998869618	
Ángel Punina	VOCAL		991443537	
Lida Punina	VOCAL		985104843	lida.punina2017@gmail.com

Agustín Guallo Punina	VOCAL		986490426	gualloagustin77@gmail.com
Luis Alberto Pimbomaza Torosina	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	990714594	pimbomaza78@yahoo.es
Segundo Quinatoa	VICEPRESIDENTE			
Narcisa Guaita	VOCAL			
Segundo Alejandro Chuquiana Pullutasig	VOCAL		988757563	alejandrchuquiana@hotmail.com
Marcelo Manotoa	VOCAL			
Pablo Ramiro Miniguano Ramos	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	987291234	ramirominiguano25@hotmail.com
Milton Santana	VICEPRESIDENTE		992448043	
Nancy Clemencia Bustos Santamaría	VOCAL		984245439	nancycle32@hotmail.com
Dorys Torres	VOCAL		998302607	
Sixto López	VOCAL		998247389	
Ángel Patricio Aldaz Flores	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	999300574	patoaldas@yahoo.com
Dylon Fabricio Cárdenas	VICEPRESIDENTE		987557549	cardenasfabry1@hotmail.com
Mayra Sánchez	VOCAL		983357123	
Giovani Pico	VOCAL		982363187	
Edison Arcos	VOCAL		967478173	
Wilson Roberto Manobanda Cunalata	PRESIDENTE PARROQUIAL	GAD	995273338	wmcr247@hotmail.com
Wilson Javier Manobanda Caguana	VICEPRESIDENTE		995244630	
Milton Caguana	VOCAL		995261067	
Segundo Analuisa	VOCAL		999569942	
Rosa Navas	VOCAL		959730055	
<b>SECTORES ALEDAÑOS A LAS QUEBRADAS - TERREMOTO</b>				
Jorge Acosta	Morador Terremoto	Quebrada	984015600	lexjustajdtfms@hotmail.com
Ángel Jiménez	Morador Terremoto	Quebrada	995841919	abelvuela@gmail.com
Nelson Bautista	Morador Terremoto San José	Quebrada	982467886	nelsonbautista55@outlook.com
Elsa Pérez	Morador Terremoto San José	Quebrada	994374619	
Teresa Salejas	Morador Terremoto San José	Quebrada	988363557	
<b>SECTORES ALEDAÑOS A LAS QUEBRADAS - SANTA ROSA</b>				
Sr. Patricio Yanzapanta	Presidente Barrio Santa Rosa	Las Lajas	969279181	patricioyanza2015@gmail.com
Efraín Chimborazo	Morador Barrio Santa Rosa	Las Lajas	999317295	luischimborazo87@hotmail.com
Carmen Chigsay	Morador Barrio Santa Rosa	Las Lajas	968349352	chisagcarmen@gmail.com
Gladys Quinatoa	Morador Cuatro Esquinas	Santa Rosa		-

Luis Yanzaguano	Morador Cuatro Esquinas Santa Rosa	989897029	
<b>SECTORES ALEDAÑOS A LAS QUEBRADAS - TOALLO EL QUINCHE</b>			
Jeanneth Sigcha	Morador Quebrada Toallo Quinche	980217702	
Adriana Villacrés	Morador Quebrada Toallo Quinche	984835686	<a href="mailto:adri87vl@hotmail.com">adri87vl@hotmail.com</a>
Polivio Miranda	Morador Quebrada Toallo Quinche	988427153	<a href="mailto:poliviomiranda@hotmail.com">poliviomiranda@hotmail.com</a>
Magaly Estrella	Morador Quebrada Toallo Quinche	939941522	
Luis Chulco	Morador Quebrada Toallo Quinche	939976799	
Luis Poaquiza	Morador Quebrada Toallo Quinche	998671760	
Jose Antonio Punina	Morador Quebrada Toallo Quinche	993081601	
Delia Chisag	Morador Quebrada Toallo Quinche		
Segundo Asas	Morador Quebrada Toallo Quinche San Pablo	979864797	<a href="mailto:octavioasas@yahoo.es">octavioasas@yahoo.es</a>
<b>CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE</b>			
Sr. Santiago Narváez	Unión de Transporte Interprovincial	0999735912	
Sr. Ángel Arboleda	Transporte en Carga Liviana	0999602087	<a href="mailto:angelarboleda409@yahoo.com">angelarboleda409@yahoo.com</a>
Sr. Manuel Escobar	Cooperativa de Transporte Urbano Unión Ambateña	0985288605	<a href="mailto:union.ambatena@yahoo.com">union.ambatena@yahoo.com</a>
Sr. Washington Núñez	Cooperativa de Transporte Urbano Unión Ambateña y Unión de Cooperativas de Transporte Urbano de Tungurahua	0999124337	<a href="mailto:union.ambatena@yahoo.com">union.ambatena@yahoo.com</a>
Sr. Galo Analuisa	Cooperativa de Transporte Urbano Tungurahua	0984259990	<a href="mailto:cooptungu1950@hotmail.com">cooptungu1950@hotmail.com</a>
Sr. Manuel García	Unión De Taxis de Tungurahua	0987636841	<a href="mailto:manuel1959-garcia@hotmail.com">manuel1959-garcia@hotmail.com</a>
Sr. Marlon Pazmiño	Asociación de Compañías y Afines de Transporte Interprovincial de Pasajeros	0998734597	<a href="mailto:secretaria_acatip@hotmail.com">secretaria_acatip@hotmail.com</a> <a href="mailto:acatip_matriz@hotmail.com">acatip_matriz@hotmail.com</a>
Sr. Manuel Livino Zamora Castro	Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte Urbano de Tungurahua	0984 872 271	<a href="mailto:uctut_ambato@hotmail.com">uctut_ambato@hotmail.com</a>
Sr. Joaquín Jerez	Compañía Jerpazsol	0987832594	<a href="mailto:transportesjerpazsol@yahoo.es">transportesjerpazsol@yahoo.es</a>
Sra. Raquel Carrillo.	Gerente de la Unión de Taxis Parroquiales	0984867057	<a href="mailto:artmisorporacion@hotmail.com">artmisorporacion@hotmail.com</a>
Sr. Edison Tapia	Gerente Compañía de Taxis Parroquial Rural TRANSAMBATO S.A.	0968965271 0998868703	<a href="mailto:ciatransambatosagmail.com">ciatransambatosagmail.com</a>

Ing. Marcelo Hidalgo	Sindicato de Choferes Profesionales de la Parroquia Izamba	0995776065 - 032854434	
Jhona Molina	Sindicato de Choferes Profesionales de Tungurahua	982311313	
Sr. Alberto Labre	Presidente Federación de Transporte Escolar e Institucional	0981076398	feteitt@yahoo.es
Victoria Feijó	Dirigente Coop Atahualpa Buses	0939577104	
Manuel Livino Zamora Castro	Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte Urbano de Tungurahua, Representante del Transporte Público Urbano y Rural de Ambato y Gerente de la Cooperativa de Transporte Vía Flores	0984872271	<a href="mailto:uctut_ambato@hotmail.com">uctut_ambato@hotmail.com</a>
Sr. Marcelo Solís	Presidente de la Cooperativa de Transporte Unión Ambateña	0992700631	<a href="mailto:marcesolis@hotmail.es">marcesolis@hotmail.es</a>
Sr. Manuel Escobar	Gerente de la Cooperativa de Transporte Unión Ambateña	0995038742	<a href="mailto:gillumyl@hotmail.com">gillumyl@hotmail.com</a>
Sr. Jhon Escobar	Presidente de la Cooperativa de Transporte Tungurahua	0984840605	N/R
Sr. Galo Analuisa	Gerente de la Cooperativa de Transporte Tungurahua	0983763371	<a href="mailto:galoanaluisa@hotmail.com">galoanaluisa@hotmail.com</a>
Sr. José Paredes	Presidente de la Cooperativa de Transporte Libertadores	0929016211	N/R
Sr. Carlos Quinapanta	Gerente de la Cooperativa de Transporte Libertadores	0984061774	<a href="mailto:carlosquinapanta39@gmail.com">carlosquinapanta39@gmail.com</a>
Sr. Rafael Medina	Presidente de la Cooperativa de Transporte Vía Flores	0998985786	<a href="mailto:carlosrafaelmedina32@gmail.com">carlosrafaelmedina32@gmail.com</a>
Sr. Joaquín Jerez	Gerente de la Compañía de Transporte Jerpazsol	2843443 0984903378	<a href="mailto:transportesjerpazsol@yahoo.es">transportesjerpazsol@yahoo.es</a>
Sr. David Córdova.	Gerente de la Cooperativa Pueblo Unido S.A - Parroquia Santa Rosa.	0996408671	<a href="mailto:davidcordova1987@outlook.es">davidcordova1987@outlook.es</a>
Sr. John Escobar.	Gerente de la Cooperativa Juana de Oro S.A.	0987222861	<a href="mailto:lubiciaescobar145@hotmail.com">lubiciaescobar145@hotmail.com</a>
Sr. Samuel Estalin Zambrano.	Presidente de la Cooperativa de Trans-Ambato.	0983066096	<a href="mailto:zambrano2@hotmail.com">zambrano2@hotmail.com</a>
Sr. Marco Balladares.	Presidente de Opertax.	0984025435	<a href="mailto:markius_5353@outlook.com">markius_5353@outlook.com</a>
Sra. Carmita Salinas.	Presidenta de Servitrans. S.A.	0992825038	<a href="mailto:salinas.carmita33@gmail.com">salinas.carmita33@gmail.com</a>
Sr. Arturo Torres	Express Izamba	0987703859	
Sr. Juan Chimborazo	Servimoviljusto	0999397640	
Sra. Raquel Carrillo.	Gerente de la Unión de Taxis Parroquiales	0984867057	<a href="mailto:artmiscorporacion@hotmail.com">artmiscorporacion@hotmail.com</a>

Sr. Anibal Sánchez	Presidente de la Unión de Taxis Parroquiales	98 551 3434	-
<b>MERCADOS</b>			
Abg. Esp. Miguel Paredes	Presidente de la Red de Plazas y Mercados	984741434	
Sr. Holger Naranjo	Coordinador de Organizaciones de la Red de	986001284	
Sr. Miguel Sánchez.	Coordinador de Política de la Red de Plazas y	998629525	
Sra. Norma Samaniego.	Secretaria de la Red de Plazas y Mercados	992751630	
Sr. Fausto Punina.	Asociación de expendedores "Niño Jesús" del	988537080	
Sr. Carlos Gamboa.	Centro Comercial Juan Cajas	998159790	
Sra. Tula Cruz.	Centro Comercial Las Flores	997073902	
Sr. Flavio Aldaz.	Centro Comercial Popular Simón Bolívar	999042757	
Lcda. Fanny Parra.	Centro Comercial Artesanal	992296270	
Sr. Henry Pavel Andaluz.	Unión de Asociaciones del Mercado Modelo	998284239	
Sra. Lilian Miranda	Unión de Asociaciones del Centro De Comercio Ferroviario	993207781	
Sra. Estela Reinoso	Plaza Cívica y Mercado José María Urbina	987199320	
Sr. Patricio Flores	Mercado América	984004947	
Sra. Gloria Medina	Mercado Central	984569038	
<b>Sra. Patricia López</b>	Asociación Paradero Control Norte	986344959	
Sr. Iban Zurita	Centro Comercial Colón	995738052	
Sra. Yolanda Escobar	Huachi El Belén	998990696	
Sra. Carmen Pilla	Plaza Pachano	992605169	
Milton Orlando Maliza	Asociación, Jardín de productores Comerciantes Mayoristas de Calzado de la Plaza Juan Cajas		
Mario Sánchez	Unión de organizaciones de Comerciantes Autónomos Ecuador Soberano del Mercado Mayorista	991368837	
Luis Rivera	Representantes Comerciantes Mayorista	998833605	
Sra. Rosa Elena Matsabain	Presidenta de la Asociación de la Plaza Primero de Mayo		
Roque Velasteguí	Presidente de Calzarte Tungurahua Ferroviario	983658794	
Cesar Sandoval	Presidente de Calmoda Tungurahua	998455826	
Ángel Panimbosa	Presidente de Asociación de Calzado Crear Futuro	983101437	
Norma Soria	Representante del Mercado la Dolorosa	2400224	

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES			
Sr. Ángel Tobías Ayme Aymé	Asociación de Vigilantes de Vehículos Luz de América	0981 349 670	
Sr. Luis Naranjo	AVASPRIT	998033465	
Sra. Teresa Amaluisa	Asociación Pachano de la Plazas Pachano	0985 63214	
SECTOR FINANCIERO			
Ing. Luis Casanova	Jefe de Agencia de la Cooperativa Empresa de Pastaza	2426088	
Eco. Freddy Velastegui	Gerente de la Cooperativa El Sagrario	2997999	
Ing. Angélica Gordón	Gerente de la Cooperativa Unión Popular	2827484 / 2829651	
Sr. José Sevilla	Gerente de la Cooperativa La Merced	2820279	
Eco. Fredy Gallegos	Gerente de la Cooperativa Oscus	2821131	
Ing. Estuardo Paredes	Gerente de la Cooperativa San Francisco	2824270	
DR. Ramiro Portero	Gerente de la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato	2826057 / 2828088	
Ing. Rodrigo Llambo	Gerente de la Cooperativa Chibuleo	2427449 / 2823482 ext 8105	
Lic. Roberto Panchi	Gerente de la Cooperativa Crecer Wiñari	2420686	
Lic. Francisco Poalacín	Gerente de la Cooperativa Indígena del Ecuador	2424422	
Barrios			
Sr. Rodolfo Eliecer Naranjo Cruz	Presidente del Comité Central del Barrio Atocha.	0998315240	<a href="mailto:rodolfonaranjo70@gmail.com">rodolfonaranjo70@gmail.com</a>
Dra. Enma Ruales	Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atocha.	0992796189	
Lic. Luis Leica.	Presidente del Comité Promejoras de la Cdla. Buen Pastor.	098443156/ 2408856	<a href="mailto:luisleica@hotmail.com">luisleica@hotmail.com</a>
Sr. Edgar Quito	Presidente del Comité Barrial Bellavista	0995861396	
Sr. Milton López.	Presidente del Comité Promejoras Huachi Chico.	0999800480	<a href="mailto:carroceriasml@hotmail.com">carroceriasml@hotmail.com</a>
Sr. Freddy Vargas.	Presidente de Huachi El Progreso.	0984196745	<a href="mailto:fredvar_sol@yahoo.com">fredvar_sol@yahoo.com</a>
Sr. Temer Guerrero.	Presidente del Barrio La Primavera Y Coordinador Barrios del Sur.	0998241022	
Sr. Jorge Lizano	Presidente Barrio La Mascota	0983111570	
Sra. Cecilia Navas.	Coordinadora del Barrio La Universal (Sector Guadalupana).	0987390661	
Sr. Walter Fiallos.	Presidente de los Barrios de Cashapamba.	0995777811	<a href="mailto:walter_ggfiallos@outlook.com">walter_ggfiallos@outlook.com</a>

Abg. Michelly Zurita.	Presidente de Ingahurco.	0984802053	mishelly_zurita94@hotmail.com
Lic. José Cónido.	Presidente de Miñarica I.	0984166653	cheva1255@hotmail.com josecondo74@yahoo.com
Ing. Víctor Castro.	Presidente del Barrio Jardín Ambateño.	0995920934	-
Sr. Wilson Balseca.	Presidente del Barrio El Ollero.	0998525736	-
Sr. Remberto Sánchez.	Presidente del Barrio La Esperanza de Huachi Chico.	995086151	-
Cnel. Byron Altamirano.	Coordinador del Barrio Simón Bolívar (Av. Los Chasquis).	0984279841	baem26@hotmail.com
Sr. Luis Joselito Cobos Cobo.	Presidente del Barrio Miraflores Alto Calle La Floreana 1	0999738731	-
Sr. Jofre Rodríguez.	Presidente del Barrio Pasochoa de Pishilata.	032408151/ 0994386140	-
Sr. Washington Mesías Peña	Presidente del Barrio Santa Cruz	0991373744	-
Lcdo. Alberto González	Presidente de la Urbanización Los Geranios (Sector Parque Lineal del Huachi Solís)	0967257371	-
Sr. Marco Ramos.	Presidente del Barrio La Universal Alto.	032405614	-
Sr. Juan Carlos Gavilanes	Presidente Barrio Altivo Ambateño	0987869256	-
Sr. Miguel Paucar.	Presidente del Barrio Techo Propio Sagrado Corazón de Jesús.	0990018811	-
Sr. Víctor Yaguar.	Presidente del Barrio Cdla. Oriente.	0998230177	-
Lic. Héctor Pérez.	Presidente del Barrio El Cónido.	0984119946 / 0995627858	-
Ab. Cristian Pullutasig.	Presidente del Barrio San Bartolo - Ficoa Alto.	0995483033	-
Sra. Jasmina Salazar	Presidenta del Barrio Cacique Álvarez.	0987940827	-
Sr. Wilmer Analuís.	Presidente del Barrio Plaza de Toros - Miraflores Alto.	0995664379 /032840232	-
Sr. Abelardo Moreta.	Presidente del Barrio Los Manantiales de Pishilata.	0997578828	Sector San José antes del puente curvo del paso lateral
Sr. Jorge Prieto	Presidente del Barrio Juan León Mera.	0984967202	-
Ing. Danilo López.	Presidente del Barrio Tambillo - El Socavón (Calle Julián Coronel).	0995755713 / 032450606	daniловiniciol@hotmail.com / danilolopez@lainmaculada.edu.ec

Sr. Patricio Jerez.	Presidente del Barrio San Luis, Corona María, San José.	0993984545	Augusto Martínez	N.
Sra. Patricia Proaño.	Presidenta de los Barrios Los Pinos de Pishilata	0995205132	-	
Sr. Marco Bolaños	Presidente del Barrio Tres Juanes	0999879906	-	
Dr. José Torres.	Presidente del Barrio La Península.	0995254744		
Sra. Judith Toapanta.	Presidenta del Comité Pro-Mejoras del Barrio San Pedro de Pishilata	0995808099	judy-dome@hotmail.com	
Sr. Katy Landázuri	Presidente de La Cumandá	0969677537		
Sr. Luis Solís.	Presidente del Barrio Huachi Solís.	0982409704	-	
Sr. Eduardo Criollo.	Presidente del Barrio Huachi Belén.	0984270117	-	
Sra. Fernanda Gutiérrez.	Presidente del Barrio Puerto de Palos	0998137342	-	
Sr. Jimmy Meléndez.	Presidente de la Yahaira - La Floreana II.	0998111894	-	
Ing. Fabián Villa.	Presidente del Barrio Comité Barrial La Troya.	0987721586	-	
Sr. Héctor Supe.	Presidente de la Cdla. Amazonas.	32400536 / 0984303989	-	
Sr. Carlos Proaño.	Presidente del Barrio El Calvario de Pishilata.	0997764176	-	
Dra. Mercedes Lozada.	Presidenta del Barrio Los Pinos - Ficoa.	0997373990	-	
Ing. Patricia Robalino.	Presidenta de la Cdla. Juan Benigno Vela.	0987960319	patty2012@hotmail.com	
Sr. Paulina Gavilanes.	Presidenta del Barrio Los Toctes - Ficoa.	0983183380	-	
Sra. Grace Tatiana Gómez Quispe	Presidenta del Barrio Frutillar de la Cruz	0981912916	hechizeratats@gmail.com	
Sr. Víctor Frutos.	Presidente del Comité Tres Carabelas.	2412452 / 0993165140	-	
Sr. Luis Alonso Sailema	Presidente del Barrio Jesús del Gran Poder Pishilata	0999475274	-	
Sr. Guillermo Tarcisio Espinoza	Presidente del Barrio Colinas de Bellavista	0987941197	gter102457@hotmail.com	
Sr. Gabriel Zenón Aguilar	Presidente del Barrio Guayaquil	0995412500	gabichoaguilarv@gmail.com	
Sr. Gilberto Fernando López	Presidente del Barrio Celiano Monge	0984254110	feloco001@yahoo.com	
Sr. Arsenio David Villagómez	Presidente del Barrio La Floresta 1	0995340089	arceniodavidV.735@gmail.com	
Sr. Gonzalo Moyolema	Presidente del Barrio Tangaiche de Picaihua	0998529662	lorenamc92@yahoo.com	



Sr. Hernán Santiago Villacís	Presidente del Barrio San José de Huachi Grande	0988570457	hersantiagovillacis@hotmail.com
Sra. Silvia Janeth Rosero Camacho	Presidenta del Barrio San Alfonso Huachi Grande	0987960794	silvitarosero@hotmail.com
Sra. Hipatía Monserrat Paredes	Presidenta del Barrio Huachi Grande Centro	0939392882	hipatiamonserrat@hotmail.com
Sr. Omar Ángel Altamirano	Presidente de FEBSOAM	0987530614	omaraltamiranog1@hotmail.com
Sr. David Pérez	Presidente del Comité Promejoras La Joya	0998662335	-
Dr. Mario Robayo Cárdenas	Presidente del Caserío La Libertad de la Parroquia Huachi Grande	0995221190	-
Sra. Delia María Guashca	Presidenta del Barrio Nuevo Amanecer Huachi Grande	0992880016	-
Sra. Andrea Toaza	Presidenta del Barrio Centro Santa Rosa	0995475966	-
Sr. Francisco Palate	Presidente del Barrio Simón Bolívar Picaihua	0992751713	-
Sr. Marcelo Pérez	Presidente del Barrio La Merced	0998119910	-
Sr. Cristian Bustos	Presidente del Barrio la Alborada Pinllo	0986892768	-
Sr. Wilmer Vinicio Romero	Presidente del Barrio La Huerta Pinllo	0979225521	wilmervini11@live.com
Sr. Aníbal Muyulema	Presidente del Barrio Huachi la Dolosa	0986183236	
Sr. Andrés Francisco López.	Presidenta de Ficoa	0995882547	anfalogoz@gmail.com
Sr. Andrés Francisco López.	Presidenta de Ficoa	0995882547	anfalogoz@gmail.com
Sr. Luis Heriberto Villacís.	Presidente del Barrio el Frutillar Huachi Grande	0980776212	
Sr. Marco Roberto Criollo Medina.	Presidente del Barrio el Bosque - Huachi Chico	0987043111	
Sr. Juan Zaday.	Presidente del Barrio el Mirador	0969834358	
Sr. Mauricio Quisimalin.	Presidente del Barrio el Español	0998375442	mauriqs@gmail.com
Lic. Mario Mayorga.	Presidente de la Cooperativa de Vivienda Amanecer Popular. Presidente Aso. Comerciantes del Mercado Mayorista	0997514427	-
Sr. Pablo Arias.	Presidente del Conjunto Portal de la Viña.	0995120746	-
Sra. Claudia Secaira.	Presidenta del Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Letamendi.	0995737313	norma.secaira0173@gmail.com

Sr. Marco Vaca.	Presidente del Barrio Colinas de Bellavista - y Presidente de los Barrios del Sur Oriente	0995884620	
Sr. Luis Sánchez.	Presidente del Barrio Inecell.	0983646204	
Sr. Hugo Morales	Presidente del Conjunto Habitacional Inecell Sector Shuyurco	0995302844	
Sra. Mónica Ortiz Núñez.	Presidenta del Barrio La Alborada 2.	0995855734	laalboradamoniortiz@hotmail.com
Sr. Hernán Aldaz.	Presidente del Barrio La Unión.	0998012795	meirsa@hotmail.com
Sr. Washington Lascano.	Presidente del Barrio La Victoria.	24520010 / 0998496125	-
Sr. Jorge Cifuentes.	Presidente del Barrio Los Andes.	0984 777 819 / anterior 0998 674 589	-
Sr. Héctor Carrillo.	Representante del Barrio Los Eucaliptos.	0996320243	-
Sra. Clara Villacrés.	Presidenta del Barrio Manuelita Sáenz.	09878771100	-
Sra. Mery Ortiz.	Presidenta del Barrio Ortiz y la "Y".	0984734563	-
Sr. Luis Francisco Arévalo.	Presidente del Barrio Parque Lineal Quebrada Seca.	0994589667	arevalofrancisco71@outlook.es
Ing. Edwin Toledo.	Presidente del Barrio Sol Naciente - Urbanización Techo Propio.	0996374290	toledo8404@hotmail.com
Sr. Edwin Vela	Presidente del Barrios del Sur -Letamendí Alto.	0995225045 0984406200	estefaniavela@hotmail.com
MSc. Manuel Quinapanta Carrera.	Presidente del Barrio Universidad Católica.	0992944415 032586132	manueljesus1960@hotmail.com
Ing. Estefanía Lara	Coordinadora del Barrio Colinas del Sur.	0996408348	tefy.lara21@gmail.com
Dr. Mario Granja.	Presidente de la Cdla. Cristóbal Colón.	0984 455 064	
Sra. Margoth Villaroel.	Presidenta de la Cdla. Consejo Provincial.	241 35 38 / 0984 132 830	-
Sr. Ángel Llerena.	Presidente de la Cdla. Deportiva.	240 92 62 / 0995 986 079	-
Sra. Piedad Durán.	Presidenta del Barrio Los Faisanes.	240 83 77 / 0984 703 413	-
Sr. Richar Allo	Presidente de la Cdla. El Recreo.	0984 241 993 0984 223 055	-
Lic. Ruth Villacís.	Presidenta de la Ciudadela La Floresta 2.	998880623	-

Sr. Segundo Muyulema.	Presidente de la Cdla. México - Ficoa.	251 05 01 / 0984 148 270	-
Sr. Mauricio Torres.	Presidente de la Cdla. San Cayetano.	0992 718 418	-
Ing. Jaime Mesías.	Presidente de la Cdla. San Roque.	0984 728 390	-
Lic. Miguel Pico.	Presidente del Comité Barrial Atahualpa.	0985677671	-
Lic. Guadalupe Medina.	Presidenta del Comité Barrial San José de Bellavista.	0998065624	-
Sra. Ana María Vaca	Presidente del Comité Barrial Urbanización "OSCUS"	0998695662	<a href="mailto:amvaconsultoria@gmail.com">amvaconsultoria@gmail.com</a>
Sr. René Urrutia.	Presidente de la calle Gertrudis Esperza - Tres Carabelas, Marques de Maenza - Barrio Letamndi Bajo	0987 274 548	<a href="mailto:rurrutia2006@hotmail.com">rurrutia2006@hotmail.com</a>
Sr. Patricio Gualotuña.	Presidente de Ingahurco Bajo.	992564088	-
Sr. Víctor Álvarez.	Presidente de Miñarica 2.	0999734129	-
Sr. Fausto Zaldumbide.	Presidente del Sector Parque del Comerciante.	0979225511 (hija)	-
Sra. Beatriz López.	Presidenta del Barrio Terremoto.	0992813789	-
Sr. Héctor Paucar.	Presidente de la Urbanización Los Ceibos.	0969 029 954	-
Sr. Gonzalo Pazmiño.	Presidente de la Urbanización Pazmiño Valencia.	284 46 61 / 0987 853 756	-
Sr. Héctor Tamayo.	Presidente de la Urbanización Los Alpes Parroquia Celiano Monge.	0999 257 100	-
Sra. Rocío Poveda.	Presidenta de la Urbanización Las Claudias Ficoa.	0993949280	-
Sr. Mario Torres.	Presidente de la Urbanización Jardín de la Colina.	0995368642	-
Sr. José López.	Presidente de San Vicente Alto de Pishilata.	0988292245	-
MSc. Ángel Supe.	Presidente del Barrio San Luis de Tiuhua.	0989325104	-
Sr. Francisco Toledo.	Presidente de la Cooperativa de Vivienda Techo Propio.	0991703065	-
Sra. Jazmine Salazar.	Representante Barrio Cacique Alborno - Letamendi.	0987940827	-
Sr. Mauricio Vaca.	Representante Pasaje Joaquín Chiriboga - Letamendi	0987816470	-
Sra. Lidia Morales Q.	Presidenta de Quillán las Playas.	0994221059	-

Lic. Alberto Gallegos.	Presidente del Barrio Santa Clara.	0983079922	-
Ing. Patricio Robalino.	Presidente del Comité Promejoras de Ingahurco	0983230716	-
Sr. Manolo Balseca	Presidente de la Cdla. La Presidencial	0992471671	-
Sr. Guillermo Lasluisa.	Presidente de Cdla. Oriente.	2412624 / 0995032644	guillolas.47@gmail.com
Sr. Sebastián Carrión	Presidenta de la Cdla. 19 Esmeraldas.	0998759116	sebas.carrion@hotmail.com
Sra. Betty Robalino	Presidenta de la Cdla. Nuevo Ambato	0996254105	-
Sr. Luis Moscoso	Presidente de la Cdla. Nueva Esperanza	2846271	-
Myr. Edward Gaibor	Presidente de la Urb. Altamirano Cashapamba	0995467400	-
Sr. Napoleón Páiz.	Presidente de la Cdla. Jardín Colonial	0979156559	-
Sra. Norma Secaira.	Presidenta Cdla. Letamendi	2414982 0995737313	norma.secaira0173@gmail.com
Sr. Daniel Checa	Presidente Pasaje Sin Nombre Sector MIES	0998525266	-
Sr. Julio Maldonado.	Presidente de la Floresta I	0995769686 2840998	amadormaldonado@hotmail.com
Ing. Félix Robalino.	Presidente de la Cdla. Floresta II	0990839077	-
Dr. Mario Granja.	Presidente de la Cdla. Cristóbal Colón	0984455064	-
Dra. Ivonne Acosta.	Presidenta del Barrio Universal Bajo	0998921680	-
Sr. Hernán Aldaz.	Presidente del Barrio La Unión	0998012795	-
Sr. Max Marín.	Presidente del Comité Promejoras de La Merced	0993350788	-
Sr. Alejandro Urbina.	Presidente del Barrio La Mascota	0995127158	-
Sr. Santiago Guevara.	Administrador del Conjunto Habitacional Las Riveras	0995709433	-
Sra. Magdalena Sánchez.	Moradora Barrio La Península Catiglata	2445094	-
Sr. Diego Moposita.	Presidente del Barrio San Diego	0998358864	mauriciomoposita@outlook.com
Sra. Teresa Lozada.	Presidenta del Barrio Venezuela Sur	0993655762	-
Sr. Raúl Ortiz.	Presidente Urb. Mercedes de Jesús Parr. Celiano Monge	0998049911	-

Sr. Marcos Vaca.	Presidente del Barrio Lomas de Bellavista	0995884620 /2415188	-
Ab. Claudio Moreno	Presidente Comité Promejoras Barrio Obrero	0984644281	moreno.clauss@hotmail.com
Sr. Gilberto López	Presidente Barrio José Antonio Clavijo	0987215802	-
Sr. José López.	Presidente de San Vicente Alto de Pishilata.	0988292245	-
Sra. Ruth Elena Jijón	Presidenta del Barrio Héroes del Cenepa	0995861568	-
Sr. Sebastián Guerra	Presidente Ciudadela Puertas del Sol - Sector Parque de las Flores	0996208808	-
Sr. Luis Analuisa	Presidente del Barrio Palama	032470151	-
Sr. Cristian Almache	Vocal de Huachi San Francisco	0983076000	-
Ing. Lenin Larrea	Presidente de todos los Barrios de Techo Propio	0992662461	-
Mario León Luna	Presidente de los multifamiliares Bellavista		-
Sr. Jorge Espín	Presidente Cdla. El Recreo	0983439056	-
Sr. Juan Ávila	Presidente Miraloma 2	0992764807	-
Abg. Mario Culqui	Presidente Barrio El Rey	0987141596	-
Sra. Luz Amparo Heredia Puetate	Presidenta La Ferroviaria	0987276168	-
Sr. Luis Moyolema	Presidente La Dolorosa	0986183236	-
Crnel. Carlos Guerrero	Presidente Cdla. 12 de Noviembre	0999452306	-
Sr. Jorge Fonseca	Presidente Miravalle	0995551312	-
Ab.	Presidente Cdla. Simón Bolívar		<u>Cambia de directiva agosto 2022</u>
Néstor Pico	Presidente San Pedro Pishilata - Sector Estadio	0999804015	-
Sr. Mario Robalino	Presidente de la Cdla. La Pradera	998006790	-
Sr. Fabian Infante	Representante de la Línea Férrea de Ingahurco (Av. Las Américas y Chile) Pasaje Aruba	0998913779	<u>fabianinfanteu@hotmail.com</u>
Sr. Raúl Ortíz	Presidente de la Cdla. Mercedes de Jesús	998049911	-
Manuel Coello	Presidente Barrio San Jacinto	995355020	-
Jorge Fonseca	Barrio Amazonas	999663752	
Francisco Suárez	Presidente Bloques Bellavista	987578101	
Luis Loachamín	Presidente Barrio Pasochoa Pishilata	982503895	
Lic. Tatiana Morales Secretaria	Secretaria Barrio Quillán La Playa	999508707	
Julio Portero	Presidente Barrio Tiuhua	983159930	
Lic. Raquel Basantes	Secretaria Barrio Tiuhua	987187918	
Aurelio Muyulema	Presidente Barrio Tangaiche	995570061	

Marco Lascano	Presidente Asociación de Barrios de Totoras	983512522	
Carrión David Sebastián	Presidente Ciudadela 19 Esmeraldas	998759116	
Sr. Luis Loachamín	Presidente del Barrio Estadio Pasochoa	0982503895	
Sra. Ana Supe Labre	Vocal del Barrio Estadio Pasochoa	0999732742	
Sr. Wilmer Sánchez	Presidente de la Liga Barrial San Pedro	0987716685	
Sra. Judith Elizabeth Toapanta	Presidenta del Comité Promejoras del Barrio San Pedro	0995808099	
Sr. Mentor Aguilar	Coordinador Cdla. Jardín Colonial	997750543	
Sra. Maricela Santamaría	Presidenta Cdla. Deportiva Zonal 1	984591149	
Sra. Gladys Castro	Coordinadora de Los Sauces	999985869	
Sr. Luis Cazañas	Presidente de El Arbolito	994136967	
Ing. Kléver Sánchez	Presidente Barrio La Floresta (Pasaje Villacrés y Av. Atahualpa - Alado del Gran Akí)	999002788	
Sr. Patricio Yanzapanta	Presidente Barrio Las Lajas Santa Rosa	969279181	<a href="mailto:patricioyanza2015@gmail.com">patricioyanza2015@gmail.com</a>
Sr. Bolívar Fiallos	Presidente Cdla. Deportiva (detrás del estadio alterno)	995679960	
Lic. Darwin Aldas	Presidente del Barrio La Merced de Pishilata (calle Platón)	980904195	
Sr. Danilo Acosta	Representante Calle Antonio Jara (Una cuadra más allá de Juanchos Grill)	0993215141	
Sr. Mayorga	Cásales del Río Alajua Pishilata (calle Platón frente al cementerio de Techo Propio)	0963211003	
Dr. Ángel Sailema	Presidente Barrio San José El Calvario Pishilata Av. Alexander Graham Bell	0998205204	
Luis Lalaleo	Presidente Barrio La Dolorosa de Pishilata Av. Tomas Alva Edison	0995033053	
Sr. José Rodríguez	Presidente Barrio Ebenezer de Techo Propio	0992813449	
Sr. Miguel Sulqui	Presidente Barrio Horizonte de Techo Propio	0969159733	
Sr. Patricio Dávila	Presidente Barrio Las Ilusiones de Techo Propio	0998861062	
Sr. Luis Flores	Presidente Barrio Unión y Amistad de Techo Propio	0983527624	
Sr. Fidel Mejía	Presidente del Barrio Los Lirios de Techo Propio	0995716464	
Sr. Eduardo Benitez	Presidente de la Cdla. Presidencial	0980167346	

PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS			
MOVIMIENTOS INDÍGENAS			
Sr. Jorge Chagmana	Presidente del MIT-A	987359227	chagmana12@hotmail.com
Sr. Segundo Poalacin	Presidente del MIT	980532692	josesegundopoalacin@hotmail.com
Dr. Antonio Chachipanta	Presidente de AIET	994631746	chachipanta77@gmail.com
Sr. Tomas Huiquitín	Presidente del Pueblo KIPU	981822649	-
Sr. Alberto Guapisaca	Presidente Comunidad Apatug Santa Rosa	990089953	-
Sr. Luis Fernando Tisalema Mallqui	Dirigente Unión de Comunidades Toallo Santa Rosa	986866312	ftisalema@gmail.com
Rosa Masabalin	Presidenta	986306809	
LIDERES EVANGÉLICOS			
Pas. Cristian Ruiz	Presidente de la Asociación de Pastores y Líderes Evangélicos de Tungurahua-ASOPLET	984489310	pas.cristianruizluna@gmail.com
Lic. Eustaquio Tuala	Presidente de la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador	993818507	eustaquiotuala@hotmail.com
Pas. Ángel Cayambe	Pastor Evangélico de la Comunidad Llullaló de la Parroquia Pasa	960048317	

### 7.1.2. Número de Actorías sociales convocadas:

Acto público	Número de Actorías sociales invitadas	Confirmaciones a través de WhatsApp	Asistentes
Socialización	1480	10	33
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>10</b>	<b>33</b>

### 7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto público	Socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre"					
	Detalle	Cantidad	Edad	Etnia		
Mestizos				Blancos	Indígenas	No registran
<b>Hombres</b>		< 15 años				

		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	20	No registran edad				20
<b>Subtotal Hombres</b>	<b>20</b>					<b>20</b>
<b>Mujeres</b>		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	13	No registran edad				13
<b>Subtotal Mujeres</b>	<b>13</b>					<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>					<b>33</b>

## 7.2. Intervenciones:

### 7.2.1. Intervenciones técnicas.

La apertura de las intervenciones se da por parte de la Ing. Ana Verónica Aguilar, Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.



7.2.2 Intervenciones ciudadanas.

<p align="center"><b>Socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”</b></p> <p align="center"><b>Fecha de realización: Ambato 03 de mayo de 2023</b></p> <p align="center"><b>Número de intervenciones:</b></p>			
<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Sector al que representa</b>	<b>Resumen de intervenciones</b>	<b>Respuestas</b>
1. Ing. Ana Verónica Aguilar	Especialista de Participación Ciudadana y Control Social del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Realiza la intervención inicial, saluda y brinda la bienvenida a los asistentes.	
2. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Realiza el saludo respectivo e inicia con la exposición del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre” y va generando aportes conforme avanza la exposición. Señala lo que ha venido trabajando en la construcción de esta Ordenanza dentro de la Comisión con el equipo de trabajo y los aportes de parte de la Dirección de Cultura y Turismo.  Explica la metodología de trabajo, menciona que lo que está resaltado las letras de color rojo, se elimina, lo que pinta de color negro se mantiene y lo que está pintado de color azul se	

		aumenta.	
3. Ing. Diana Freire	Directora de Cultura y Turismo del GADMA	Realiza el respectivo saludo, explica la forma en cómo se ha venido trabajando en la construcción de la Ordenanza para llegar a este proceso.	
4. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Señala que conforme se va avanzando seguimos recogiendo los aportes.	
5. Sr. Juan Rosero	Representante de la Danza	Saluda a los presentes, hace mención sobre el presupuesto que dispone la Municipalidad y sugiere que se debería invertir ese presupuesto en artistas ambateños porque existe talento dentro de la ciudad.	
6. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.		Menciona al Sr. Juan Rosero que no se desvirtuó el tema que se está tratando, porque este tema se trata del “Sol de Noviembre”, ese tema es de la Ordenanza de Cultura y que se está también trabajando en aquello.
7. Sr. Julio Bejarano	Artista Plástico	Saluda a los presentes, menciona que se debe tomar contacto con el Ministerio de Cultura, explica sobre el tema de la rebaja de los impuestos para que los artistas ganen con el	

		150%.	
8. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Señala que esta recomendación se recogerá en el artículo 6, literal c) y que se puede firmar un convenio aplicable.	
9. Sra. Silvia López	Artista Plástica, representante de CCNT, UNOTA.	Apoya a la moción para que se incluya esa recomendación.	
10. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Continúa en el artículo 7 y explica sobre la realización del Desfile Cívico del 12 de Noviembre, señala que se elimina a los integrantes de la Comisión, es decir, se elimina a los señores Concejales.	
11. Lic. Henry Díaz	Representante Ciudadano del Eje de Desarrollo Humano del Consejo de Planificación Participativa del GAD Municipalidad de Ambato.	Al respecto al desfile, pregunta ¿Cómo se involucra Gestión de Riesgos?	
12. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.		Señala que: La Unidad e Gestión de Riesgos está bajo la administración de la Alcaldía y que son ellos los que coordinan.
13. Sra. Silvia López	Artista Plástica, representante de CCNT, UNOTA.	Pregunta: ¿Cómo está normado el uso del espacio público, con respecto a la venta de los puestos en el Desfile Cívico?	

14. Abg. Víctor Luna	Asesor Legal del Concejo Municipal del GADMA		Explica que sí está regulado el uso de los espacios públicos en estos tipos de eventos.
15. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Explica sobre el proceso de sanción o mecanismo administrativo, menciona que se debe fortalecer el Comité de Organización.	
16. Sr. Juan Rosero	Representante de la Danza	Señala que se debería analizar el espacio y el recorrido del desfile, debido a que existe gran afluencia de personas.	
17. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.		Al respecto menciona que, este tema debería evaluar la Comisión.
18. Sr. Oscar Farez	Organismo Deportivo Club Patinaje Password	Al respecto al recorrido del desfile, se debería muy bien analizar y explica las razones del por qué se debería cambiar, ya que muchos estudiantes hacen un gran esfuerzo para salir en el desfile y demanda muchos aspectos detrás de este evento.	
19. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Empieza a hablar sobre los reconocimientos, inicia con el premio a Juan Montalvo, explica sobre éste. El reconocimiento de Juan León Mera, se eliminó la parte de reconocer a los deportistas porque	

		no tiene nada que ver con la vida de este ilustre ambateño. Y con respecto al de Juan Benigno Vela, menciona que se incrementó a los comunicadores.	
20. Sr. Julio Bejarano	Artista Plástico	Señala que el reconocimiento a Juan Benigno Vela, señala que se debería incluir el aspecto ecológico - ambiental y el de Juan León Mera se debería incluir la palabra "proyectos culturales".	
21. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Continúa explicando sobre el artículo 17, lo que se eliminó y lo que incrementó. Además, que se ha incrementado la parte de hacer partícipe al cronista vitalicio sobre connotación cultural.	
22. Ing. Voroshilov Hernández	Delegado de la Universidad Indoamérica	Sobre el artículo 20, pregunta sobre la rúbrica y las facultades de la Comisión de Calificación.	
23. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.		Señala que se ha incorporado la matriz con ciertos parámetros para que sean ponderados.
24. Arq. Sebastián Álvarez	Técnico de la Dirección de Planificación	Al respecto señala que se debería calificar la vida de las personas.	

25. Sr. Julio Bejarano	Artista Plástico	Menciona que no se debe confundir entre trayectoria, con la experiencia.	
26. Sr. Juan Rosero	Representante de la Danza	Señala que sean reconocidos artistas ambateños.	
27. Lic. David Medina	Técnico de la Dirección de Cultura y Turismo del GADMA	Explica que los reconocimientos se realizan a través de una convocatoria pública, la Dirección de Cultura y Turismo sólo acepta las carpetas.	
28. Arq. Sebastián Álvarez	Técnico de la Dirección de Planificación	Explica sobre el Capítulo II de Reconocimiento del Ornato, señala lo que se incrementó y lo que se eliminó. Sobre el artículo 27 menciona que se ha considerado sobre el patrimonio Cultural Inmueble, y que al final se ha incluido una matriz.  En lo que respecta al artículo 28 de los deberes y atribuciones, explica los parámetros de la Matriz De Ponderación.	
29. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.	Señala que se incluyó un porcentaje considerable sobre la sostenibilidad ambiental.  Sobre el Capítulo II, explica lo que se incrementó y lo que se ha eliminado.	

<p>30. Sr. Julio Bejarano</p>	<p>Artista Plástico</p>	<p>Menciona que en la Distinción de Juan León Mera y en este Capítulo, señala que se está reconociendo dos veces a los artesanos. Propone que se elimine en la distinción de Juan León Mera la participación de los artesanos.</p>	
<p>31. Arq. Sebastián Álvarez</p>	<p>Técnico de la Dirección de Planificación</p>	<p>Menciona que no se debe eliminar, porque existe dos momentos, un premio de Los Juanes que se refiere a la trayectoria de la persona y el otro premio es al artesano por sus habilidades.</p>	
<p>32. Sr. Ángel Arboleda</p>	<p>Presidente de la Unión de Camionetas</p>	<p>Menciona que se debe reconocer al ambateño por su noble labor en lo que se refiere a la elaboración artesanal.</p>	
<p>33. Lic. Henry Díaz</p>	<p>Represente Ciudadano del Eje de Desarrollo Humano del Consejo de Planificación Participativa del GAD Municipalidad de Ambato.</p>	<p>Menciona que el premio a los artesanos es específicamente por la Feria de Finados, considera que es un concurso abierto y a nivel nacional, menciona que hay que reconocer que en el Ecuador hay talento.</p>	
<p>34. Ing. Robinson Loaiza</p>	<p>Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.</p>	<p>Sigue explicando el capítulo de la Feria de Finados, lo que se aumentó y lo que se eliminó.  A continuación, empieza explicando</p>	

		<p>sobre el Capítulo IV sobre el reconocimiento al Mejor Servidor Público y Trabajador del GAD Municipalidad de Ambato, hace mención lo que se incrementó y lo que se eliminó.</p> <p>A continuación, explica sobre el Capítulo III del Salón de Noviembre, señala que, si hay algo que incrementar o tienen que modificar, menciona que también pueden hacer uso del mecanismo de participación ciudadana que es la silla vacía.</p>	
35. Sr. Julio Bejarano	Artista Plástico	<p>En esta parte señala que en el artículo 43 se debería agregar “Con la participación de artistas ambateños” y eliminar la palabra “priorización”.</p>	
36. Lic. Henry Díaz	Represente Ciudadano del Eje de Desarrollo Humano del Consejo de Planificación Participativa del GAD Municipalidad de Ambato.	<p>Considera que la fortaleza de toda artista es la creatividad y que se debería considerar el siguiente texto: “artistas tungurahuales, con residencia en Ambato”.</p>	
37. Sr. Julio Bejarano	Artista Plástico	<p>Señala que el Sol de Noviembre es para Ambato. Además, señala que en el artículo 45, literal a) debe ser “nueva obra”.</p>	
38. Ing. Robinson Loaiza	Presidente de la Comisión de Cultura y	<p>Da lectura a las disposiciones generales,</p>	



	<p>Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.</p>	<p>disposiciones transitorias únicas y disposición final, finalmente menciona que pueden hacerle llegar los aportes a la Comisión de Cultura y Patrimonio, como también acogerse al mecanismo de participación ciudadana como es la silla vacía.</p> <p>Agradece a todos la participación por haberse dado cita a este proceso de socialización.</p>	
--	--	--	--

## 8. Análisis:

La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con el proceso de socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”

Se convocó a toda la ciudadanía que conforma los tres Ejes de Trabajo: Económico Productivo, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano, Personal de la Dirección de Cultura y Turismo del GAD Municipalidad de Ambato, la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

Considerando lo antes mencionado, se toman los aportes ciudadanos como insumo para los fines pertinentes para la Comisión de Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

El Ing. Robinson Loaiza – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad De Ambato respondió las inquietudes presentadas por las personas que intervinieron, mismas que han sido recogidas en la Matriz de Intervenciones.

## 9. Conclusiones:

9.1. Se socializó el proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”, efectuado el miércoles 03 de mayo de 2023 en el Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato con la participación del personal Técnico del GAD Municipalidad de Ambato, representantes de los diferentes grupos sociales y la ciudadanía en general.

9.2. Se recopiló los criterios emitidos por los actores sociales participantes, como se señala en el numeral 7.2.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.

9.3. Se proporcionará la documentación de soporte a la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

## 10. Recomendación:

Una vez que se ha realizado el proceso de socialización del proyecto de la Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre”, ponemos en su conocimiento los aportes ciudadanos que constan en el numeral 7.2 de intervenciones del presente informe para el respectivo análisis técnico y/o jurídico, y de ser el caso sean considerados salvo mejor criterio de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal del GAD Municipalidad de Ambato.

## 11. Anexos

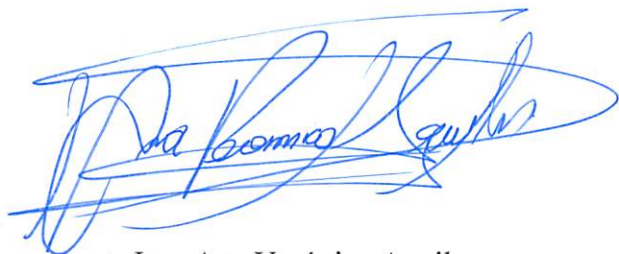
Anexo 1: Anexo fotográfico.

Anexo 2: Registro de asistencia.

Anexo 3: Otros anexos que respaldan el proceso de socialización

## 12. Firmas

**Elaboró:**



Ing. Ana Verónica Aguilar

Especialista de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de  
Ambato

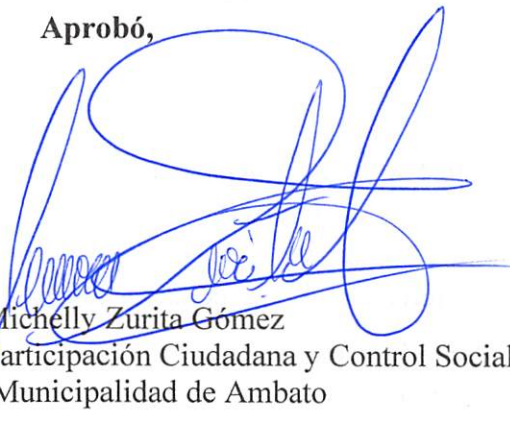
**Apoyó:**



Ing. Andrea Lara

Técnico de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de  
Ambato

**Aprobó,**



Abg. Michelly Zurita Gómez  
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social  
del GAD Municipalidad de Ambato



85

## ANEXO 1

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL  
PROYECTO DE LA “ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA  
INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”,**



**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE” Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO DEL CANTÓN AMBATO.**

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** 09h00

**Lugar:** Auditorio GADMA

**Foto 1.**



**Foto 2.**



Foto 3.



Foto 4.



Foto 5.



Foto 6.



Foto 7.



Foto 8.



Foto 9.



Foto 10.







## ANEXO 2

# REGISTRO DE ASISTENCIA

ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA  
“ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE  
AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO			
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
SOCIALIZACIONES: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
Lugar: Salón Auditorio del GADMA	Fecha: Miércoles 03 de mayo de 2023	Hora: 09h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Byron Romiro Sanchez C.	Dirección de Cultura y Turismo	0982537884	
Patricia Santamaría	Ministerio de la Mujer y ODHA	0984851000	
David Medina Sara	Dirección de Cultura y Turismo	0462750161	
Alex Petricio Soria Freire	EP-EMAPA-A	0983062293	
Ulises Luna	Colegio poseoio legal	0985017359	
MARCEI PAULI VILLACRESES	Asesoría técnica de Comisiones	0984788359	
GIMA BONILLA SALGUERO	CONCEJO MUNICIPAL	0966540556	
Diana Mariela Freire Nuñez	Dir. Cultura y Turismo	0992937283	
ING. SILVIA LÓPEZ	CCNT UNOTA METISTA PLASTICA	0987572083	
ING. DIEGO SILVA GAIBAQ	Departamento de desarrollo e investigación Ambiental GAIBAQ	0962337467	
HENRY DÍAZ GREDIZ	P.C.C. GE DESARROLLO HUMANO	0987634503	
MOROSHILON HERMANOET	UNIVERSIDAD IHOOPAMERICAS	0998323549	
JULIO BEJARANÓ	BARTISTO PLASTICO	1801715085	
Liliana Rongelilloja come	Adulto Mayor y Pensiónas con Discapacidad Asociación "Zacate" Su Tachuela	1800873448	
Sebastian Alvarez	Planificación	0105104293	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO			
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
SOCIALIZACIONES: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
<b>Lugar:</b> Salón Auditorio del GADMA	<b>Fecha:</b> Miércoles 03 de mayo de 2023	<b>Hora:</b> 09h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Dupal Arbolado U.	Unión Provincial de Camioneros	0999602082	
Niviano Altamirano	Productivo - Favis	0989385212	
Mayra Rojas	Organismo Deportivo Club de Patinaje Password	0962238651	Elizabeth R.
Oscar Farec	Organismo Deportivo Club de Patinaje Password	0984926612	
Alex Soria Freire	EP-EMAPA -A	0983062293	
Pablo Pozo R.	Password	0987018563	
Juan Rosero	Danza	0995915018	
Nancy Chimborazo	ASORDIFIT	032415206	
Hans De Erre	P.C.P. - U. E.P. DEPARTAMENTO	258434577	





-78-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIONES: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO  
"SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO  
EN EL CANTÓN AMBATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Salón Auditorio del GADMA		Fecha: Miércoles 03 de mayo de 2023		Hora: 09h00	
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA		
Hernán Tipantasiq	GADMA Dir. Gestión Ambiental	0987170284			
Viviana Altamirano	Privado - Fairis	0989385212			
PAMIRO SANCHEZ P	Privado - Fairis	0999225386			
Alex Patricia Sorio Torres	EP-EMAPA-A	0983067793			
Hengy Ortiz Emilio	PARTICIPACION CIUDADANA EG DESARROLLO HUMANO	09876744			
ING. SILVIA LÓPEZ	UNOTA CCNT	0987572083			
ING. DIEGO SILVA	GAIBAQ - ESPACH	0983002904			
MAURICIO VARGAS	GADMA - G.A.	0984663104			
Angel Fabobda V.	Unión Comisionados	0999602087			



33

H 7  
D. 2



-77-

## ANEXO 3

**OTROS ANEXOS QUE RESPALDAN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN**





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comisión de Cultura y Educación Patrimonio, en cumplimiento a lo determinado en el mandato legal, y conscientes que es necesario mantener la promoción de las diversas culturas, el desarrollo de la memoria social y las artes; reconociendo que existen ambateños que en base a sus méritos han engrandecido el nombre del Cantón y del País, hechos que motivaron al Concejo Municipal a expedir la normativa para hacer efectivo el reconocimiento a estos derechos, acto que se lo ha venido realizando año tras año en la fecha de emancipación política del Cantón; por lo que durante la aplicación de la normativa vigente se ha visto la necesidad de realizar una reforma para puntualizar un desfase existente producto de la última sesión donde se aprobó la ordenanza vigente, donde por efecto de los diversos criterios de los señores concejales se cambió un articulado durante el debate, provocando con ello una descoordinación entre los diferentes articulados que forman el cuerpo normativo; ante esta circunstancia la Dirección de Cultura envió a la Comisión de Cultura y Patrimonio una propuesta de reforma al artículo 9 de la ordenanza, Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre", una vez analizado éste se vio la necesidad de realizar una revisión integral de este cuerpo normativo, con la finalidad de reformarlo en base a las circunstancias actuales, con estos antecedentes, y en base a las atribuciones legales determinadas en el artículo 58-Literal b) del COOTAD, presenta al Concejo Municipal el presente proyecto de reforma a la ordenanza vigente...

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales...";

Que el artículo 264 numeral 8 de la Constitución de la República del Ecuador establece las competencias exclusivas de los gobiernos municipales y en su numeral 8 textualmente indica "que se deberá preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines"; y, el inciso final del mencionado artículo dice: "En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales."



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

2

Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 3 manifiesta: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (...)".

Que, el artículo 4, ~~literal e)~~ del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que, ~~entre los fines de los gobiernos autónomos descentralizados~~ y en su literal e) dice: está: "La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de la circunscripción territorial...";

Que, el artículo 54 literal q) ~~ibídem~~, establece como ~~las funciones primordial~~ del gobierno autónomo descentralizado municipal y en su literal q) dice: la de "Promover y patrocinar, entre otras, la cultura y las artes en beneficio de la colectividad del Cantón";

Que el artículo 57 ~~ibídem~~ establece las atribuciones del Concejo Municipal y en su literal a) dice: "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.";

Que el inciso segundo del artículo 322 ~~eiusdem~~ dispone que "Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.";

Que el Código Orgánico Administrativo manifiesta textualmente en su artículo 26 lo siguiente: "Principio de corresponsabilidad y complementariedad. Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera





## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

3

complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir".

Que, los actos de cada año se enmarcan en la Conmemoración de la Independencia de Ambato, permitiendo el desarrollo y posicionamiento de nuestro Cantón y Provincia en el contexto local y nacional;

Que la programación Sol de Noviembre a lo largo de su trayectoria ha permitido la unidad de varias instituciones públicas y privadas, las cuales han aportado con su contingente, para engrandecer la conmemoración de nuestra Independencia;

Que, es preciso estimular la actividad de los sectores público y privado, que a través de la realización de nuevas edificaciones contribuyen con eficiencia y esfuerzo al desarrollo físico y urbanístico del Cantón para su embellecimiento;

Que, la tradición que representa el feriado de finados, gracias a las ferias artesanales que se han venido organizando por la Municipalidad de Ambato, constituye un atractivo turístico que justifica la realización de eventos culturales, artísticos, manifestaciones populares y deportivas, que han permitido posicionar al cantón Ambato en el ámbito turístico nacional;

Que, la dinámica turística que el cantón Ambato presenta durante el mes de noviembre y en especial en el feriado de finados, permite que la economía y el comercio se dinamicen por el flujo de turistas que lo visitan y que son parte de los programas de conmemoración organizados;

Que, es menester incluir en la presente Ordenanza la entrega de galardones a las personas que en base a sus méritos han engrandecido el nombre del Cantón y del país, consideradas como merecedoras de las distinciones y reconocimientos;

Que, siendo Ambato, tierra de los Tres Juanes, así como de mujeres y hombres ilustres que han dado notoriedad a este terruño, trascendiendo en el tiempo por su gran labor en el ámbito literario, cultural, humanístico, social y político, dándole identidad propia al pueblo ambateño; y,

Que, en En aplicación a las facultades legislativas conferidas en el ámbito de sus competencias, establecidas de conformidad en ~~ae lo~~ dispuesto en los artículos 240 y 264 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 58 57 literal b) a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la: atribuciones de los concejales o concejalas, el Concejo Municipal de Ambato:

**PRESENTA**







GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

4

**EL PROYECTO DE ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE  
AMBATO, "SOL DE NOVIEMBRE"**

**TÍTULO I  
DE LA PROGRAMACIÓN DE CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO  
"SOL DE NOVIEMBRE"**

**CAPÍTULO I  
GENERALIDADES**

Art. 1 Del objeto.- La presente ordenanza tiene por objeto Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato fortalecer nuestra identidad como ambateños, recordando con orgullo la gesta libertaria de Independencia del 12 de Noviembre de 1820, a través de la programación "Sol de Noviembre", con actividades: cívicas, culturales, artísticas, tradicionales, ancestrales, deportivas e interculturales durante el mes de noviembre que irradian la grandeza de esta tierra, cuna de ilustres mujeres y hombres.

Art. 2. Del ámbito.- La presente Ordenanza será de obligatorio cumplimiento tiene ámbito cantonal en toda la jurisdicción del cantón Ambato, para los proyectos, eventos y actividades que la Municipalidad de Ambato y otras instituciones públicas y privadas, ejecuten de manera coordinada por la conmemoración de la Independencia de Ambato.

Art. 3. De la planificación y ejecución.- La planificación de la programación de las actividades artísticas y multiculturales cívicas, culturales, artísticas, tradicionales, ancestrales, deportivas e interculturales le corresponderá a la Dirección de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato; sin perder la esencia del fortalecimiento de nuestra identidad como ambateños y será presentada máximo hasta el último día laborable del mes de agosto de cada año, previo conocimiento de la comisión de Cultura y Educación para su posterior aprobación por parte del / la Alcalde/sa.

Art. 4. De la organización y coordinación.- El Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato a través de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación Turismo, en coordinación con las dependencias e instituciones públicas y



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

privadas pertinentes, velará por el cumplimiento de esta Ordenanza y lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Deberá proponer y organizar una programación cívica, cultural, artística, tradicional, ancestrales, e interculturales artística- multicultural dentro de las expresiones de: teatro artes vivas y escénicas, artes literarias y narrativas literatura, artes plásticas y visuales, producción artesanal, danza, artes musicales y sonoras, deportes, artes cinematográficas y audiovisuales, eventos de distracción ciudadana que revitalicen los valores cívicos, culturales y estimulen la actividad turística, permitiendo así fortalecer la identidad y tradición ambateña.

Art. 5. De la difusión.- La Dirección de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación, una vez planificadas, organizadas y coordinadas identificadas y vinculadas las diferentes actividades a realizarse en noviembre por el GAD Municipalidad de Ambato y por las diferentes instituciones públicas y privadas; a partir de la primera semana de octubre, iniciará la difusión a nivel local y nacional, del programa oficial del "Sol de Noviembre", en coordinación con la Dirección Jefatura de Comunicación Institucional.

Art. 6. Del financiamiento.- La programación para la Conmemoración de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" contará con los siguientes recursos:

- a. Los recursos económicos presupuestarios asignados en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación; dichos recursos serán en un monto de 0.5% de los ingresos corrientes del presupuesto anual;
- b. Donaciones que realicen diferentes personas naturales y/ o jurídicas; y,
- c. B) Los recursos que se generen por la gestión en contratos y convenios que se lleguen a suscribir con el objeto de lograr su programación, difusión y promoción a nivel local, nacional e internacional.

TÍTULO II DEL DESFILE CÍVICO DEL 12 DE NOVIEMBRE

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

6

**Art. 7.** El desfile Cívico del 12 de Noviembre se realizará en conmemoración a la Independencia de Ambato, en el que se **deberá debe privilegiar priorizar** las expresiones cívicas **y culturales e interculturales** propias del acervo **local y** nacional.

**Art. 8. De la Comisión Organizadora.**- La organización y ejecución estará a cargo de la comisión Organizadora **que estará** integrada por:

- a) **8.1** El/ la Alcalde/sa o su delegado/a, (voto dirimente)
- b) **Dos concejales designados por el Concejo Municipal**
- c) **8.2** El / la Gobernador/a o su delegado/a,
- d) **8.3** El/ la coordinador/a zonal de educación o su delegado/a,
- e) **El Director de la Escuela de Formación de Soldados**

El/la Alcalde/sa convocará a todos los órganos administrativos y operativos del GAD Municipalidad de Ambato que participan en la ejecución del Desfile del 12 de Noviembre.

El Director de Cultura **y Turismo, Deporte y Recreación** del GADMA Municipalidad de Ambato actuará como secretario.

**La designación de los delegados del Concejo Municipal, se realizará la última semana del mes de junio de cada año y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano.**

**Art. 9. De las convocatorias.**- La segunda semana de julio de cada año el Alcalde convocará a la primera sesión de la Comisión Organizadora, con el fin de estipular las bases y lineamientos para la participación de las Unidades Educativas e Instituciones que intervendrán en el Desfile Cívico del 12 de Noviembre.

Posteriormente, se convocará ordinariamente cada 15 días con al menos **cuarenta y ocho horas dos días** de anticipación, o de forma extraordinaria cuando así lo amerite, con al menos **veinticuatro horas un día** de anticipación.

**Art. 10. Facultades de la Comisión.**- La Comisión presidida por el/la Alcalde/sa tendrá las siguientes facultades:

- a) Definir las bases y lineamientos para la participación de las Unidades Educativas e Instituciones que intervendrán en el Desfile Cívico del 12 de Noviembre.
- b) Tomar decisiones inherentes a la ejecución del Desfile Cívico





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

c) Disponer Coordinar el apoyo y contingente de las diferentes instituciones requeridas según sus competencias, para la planificación y ejecución del Desfile Cívico

Art. 11. De la evaluación: En la primera semana del mes de diciembre se reunirán los miembros de la Comisión Organizadora para evaluar las acciones del Desfile Cívico del 12 de noviembre, quienes emitirán un informe técnico y financiero que será conocido en una de las sesiones más próximas por el del Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria.

Art. 12. Del registro De la gestión documental.- La Secretaría Ejecutiva de La Alcaldía a través de la Jefatura de Gestión Documental y Archivo, en coordinación con la Dirección de Cultura, y Turismo, Deporte y Recreación serán responsables de mantener un archivo especial actualizado con las actas de sesiones e informes de la Comisión Organizadora del Desfile Cívico del 12 de Noviembre, información que formará parte de la memoria histórica los valores históricos de la Ciudad.

Art. 13. Del financiamiento.- El Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato, anualmente presupuestará los recursos económicos requeridos para la planificación y ejecución del Desfile Cívico en el ámbito de sus competencias.

Las Instituciones y Unidades Educativas participantes en el Desfile Cívico serán las responsables de la participación de sus establecimientos y la coordinación del vestuario, instrumentos y demás requerimientos utilizados. para su participación.

Art. 14. De la duración.- El Desfile Cívico del 12 de Noviembre deberá debe ser planificado para que su duración no sobrepase de dos horas e inicie a la Hora Ambateña, esté acorde a los para el cumplimiento de las actos protocolarios del 12 de Noviembre, en cumplimiento irrestricto a la hora ambateña.

TÍTULO III

DE LAS DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

CAPÍTULO III I

DE LAS DISTINCIONES DE LOS TRES JUANES



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

8

**Art. 15. Reconocimientos.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato, reconocerá anualmente en la Sesión Conmemorativa del 12 Doce de Noviembre, fecha de emancipación del cantón Ambato, a personas naturales o jurídicas ambateñas, tungurahueses y nacionales, que hayan prestado un beneficio de trascendencia a la comunidad ambateña y tungurahuese, para lo cual se entregarán las siguientes distinciones de igual jerarquía:

- DISTINCIÓN JUAN MONTALVO.- Se entregará una condecoración que consiste y en una placa de reconocimiento y una medalla grabada con la efigie de Don Juan Montalvo, el escudo del cantón Ambato y el nombre de la persona designada que por su trayectoria y labor trascendental en la literatura y las letras haya servido y beneficiado notoriamente a la comunidad, revalorizando la memoria histórica de Ambato. y Tungurahua.
- DISTINCIÓN JUAN LEÓN MERA.- Se entregará una condecoración que consiste en y una placa de reconocimiento y una medalla grabada con la efigie de Don Juan León Mera, el Escudo del Cantón y el nombre de la persona natural o jurídica designada, que se haya distinguido indistintamente en las expresiones: Artísticas, culturales, artesanales, deportivas y proyectos ecológicos y ambientales.
- DISTINCIÓN JUAN BENIGNO VELA.- Se entregará una condecoración que consiste en y una placa de reconocimiento y una medalla grabada con la efigie de Don Juan Benigno Vela, el escudo del Cantón y el nombre de la persona natural o jurídica designada, que se haya distinguido indistintamente en: Las ciencias en sus diferentes ámbitos, labores sociales, empresariales y comunicacionales. y artesanales.

**Art. 16. De la convocatoria.-** Con al menos 60 días dos meses previo a la conmemoración de la Independencia de Ambato, la Dirección de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación, en coordinación con Jefatura la Alcaldía; y la Dirección de Comunicación Institucional, de la Secretaría Ejecutiva de Alcaldía; realizarán una convocatoria pública a través de los medios de comunicación locales y de la página web de la institución, informando sobre la apertura de las nominaciones para las diferentes distinciones, con un el plazo de entrega de los requisitos hasta de quince días previo a la conmemoración de la Independencia de Ambato.

**Art. 17. Requisitos para la presentación de nominaciones postulaciones a las Distinciones** .- Toda persona natural o jurídica tiene la posibilidad de presentar su la





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

nominación postulación la que tiene a las diferentes distinciones, mismas que deben cumplir que contener con lo siguiente:

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde/sa, debidamente motivada en la cual se exprese los méritos para alcanzar la distinción a la que se postula; acompañada con la hoja de vida del postulante y con documentos de respaldo.
- 2.- La documentación del postulante será entregada en la Dirección de Cultura Deportes, Turismo y Recreación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, la que llevará el registro de inscripción de postulaciones. Hoja de vida del postulado que contemple los datos personales, indicando la trayectoria de su vida y los logros alcanzados.
- 3.- Todos los postulantes deberán firmar un acta al momento de entregar la documentación, donde se declare la veracidad de los documentos presentados. Documento(s) que respalden la trayectoria del postulado en función de la distinción a la que aplica.
- 4.- La Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, realizará el informe de los postulantes; sistematizado de acuerdo a cada distinción y entregará al Alcalde, en un plazo no mayor a 15 días después del cierre de la recepción de documentos. Una carta de respaldo de una persona natural y/o jurídica que patrocine la candidatura a la distinción que aplica.

Art. 18\_ De la recepción de documentos.- La secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo receptorá los documentos debidamente foliados del postulado, en carpeta y con rúbrica con el anexo de los documentos que entrega; a su vez la secretaria entregará la evidencia de la recepción del expediente.

Art. 18 19. De la conformación de la Comisión de Calificación.- La Comisión estará conformada de forma personal e indelegable por las siguientes personas:

- a. El/ la Alcalde /sa quien lo presidirá, con voto dirimente;
- b. El/ la Prefecto/a de Tungurahua; El/ la /Director Ejecutivo/a de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Tungurahua;
- c. El/ la directora/a de la Casa de Montalvo;
- d. El /la Presidente/ a de la Unión Nacional de Periodistas Núcleo de Tungurahua; El/la cronista vitalicio de Ambato
- d) e) El/la Presidente/a de la comisión de Cultura y Patrimonio del Concejo Municipal.
- e. Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.

Comentado [SdC1]: revisar



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

10

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto, y la sesión se iniciará con mayoría simple.

Para dar fe de las actuaciones de esta Comisión estará presente con voz informativa y actuará como Secretario/a el/ la Director /a, Cultura y Turismo, **Deportes y Recreación** de la GAD Municipalidad de Ambato.

**Art. 19 20. Facultades de la Comisión de Calificación.**- La Comisión será convocada por el la Alcalde/sa por lo menos con 30 días antes de la conmemoración de la Independencia de Ambato, y tendrá las siguientes facultades:

- Analizar y calificar la documentación de los **postulantes postulados**;
- Designar de entre las personas naturales y/o jurídicas postuladas, a **quienes se hagan los** acreedores a las distinciones; y,
- De no cumplirse los requisitos mencionados en el artículo **anterior 17**, y **de no existir al menos dos postulantes por cada distinción**, la Comisión de Calificación podrá declarar **desierta la entrega desierto el proceso** de **designación de las** distinciones.
- En caso de que no existan postulantes por parte de la ciudadanía, o que éstos no cumplieran con los requisitos establecidos en la presente ordenanza, será la comisión calificadora quien proponga y seleccione a quienes se hagan acreedores a las distinciones.

De las decisiones adoptadas por la Comisión se elaborará la correspondiente acta suscrita por la mayoría simple de los miembros asistentes, a la cual se adjuntarán todos los documentos de respaldo que hayan sido analizados para este efecto. La Comisión considerará para su decisión, de ser posibles parámetros de equidad e igualdad.

Esta documentación y las resoluciones serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal, hasta la última semana del mes de octubre.

**Art. 20 21. Del registro.**- La **Secretaría Ejecutiva de Alcaldía a través de la Jefatura de Gestión documental y archivo, en coordinación con la** Dirección de Cultura, y Turismo, **Deportes y Recreación** serán **responsables** de mantener un archivo actualizado con la información de las personas naturales o jurídicas que han sido distinguidas en ocasiones anteriores, quienes se constituirán en referente de los valores históricos de la Ciudad, y no podrán recibir una nueva distinción en el mismo ámbito.





GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

11

CAPÍTULO II

DEL RECONOCIMIENTO AL ORNATO

Art. 21 22. Del ámbito.- El Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato, anualmente otorgará el reconocimiento "Al Ornato" en cada categoría y a las mejores edificaciones y puestas en valor de edificaciones Patrimoniales, espacios patrimoniales y los elementos componentes del paisaje urbano histórico que hubieren culminado su construcción y/o conservación en cada categoría, a las mejores edificaciones que hubieren culminado su construcción y/o intervención en el caso de edificaciones patrimoniales hasta un año antes de su postulación.

**Comentado [BIPM2]:** Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.

Art. 23 De la coordinación previa.- Le corresponde al Alcalde/sa o su delegado la coordinación para el reconocimiento al Ornato con los órganos administrativos correspondientes, la misma que se llevará a cabo en la primera semana del mes de septiembre de cada año.

Art. 22 24. De la Convocatoria.- La Secretaría Ejecutiva de Alcaldía a través de la Jefatura Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con los responsables de los órganos administrativos correspondientes las Direcciones de Planificación y Gestión Territorial, realizarán la convocatoria por los medios de comunicación locales y páginas web de la Municipalidad en dos ocasiones y en dos días distintos; 60 días 45 días antes de la sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato, a efecto de que se inscriban quienes hayan terminado totalmente sus edificaciones a la fecha del inicio de convocatoria culminado su construcción hasta un año antes de su postulación terminado totalmente sus edificaciones.

El período de inscripción culminará de manera improrrogable hasta la primera quincena el quince del mes de octubre de cada año.

Art. 23 25. De la categorización.- Para la inscripción se tomará en cuenta las siguientes categorías:

- a) Viviendas de interés social;
- b) Residencias unifamiliares;
- c) Conjuntos habitacionales y residenciales multifamiliares; Edificios residenciales y/o







GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

12

- conjuntos habitacionales hasta 10 unidades de vivienda.
- d) Edificios residenciales y/o conjuntos habitacionales mayores a 10 unidades de vivienda.
- e) Edificaciones públicas institucionales de derecho público y privado;
- f) Edificaciones comerciales o mixtas;
- g) Edificaciones industriales; y,
- h) Restauraciones y puesta en valor de edificaciones patrimoniales. Patrimonio Edificado
- i) Edificios residenciales en altura;

Art. 24 26. De los requisitos.- Para la inscripción se deberá presentar en la Dirección de Gestión Territorial, de suelo los siguientes documentos:

- a. Solicitud al Alcalde/sa, debidamente motivada en la cual se exprese los méritos para alcanzar el premio ornato al que se postula.-Solicitud expresa dirigida al Sr/a Alcalde/sa, de participar en la Distinción del Premio Ornato especificando la categoría a la que se postula.
- b. El formulario de normas particulares, correspondiente al inmueble participante;
- c. Un juego de copias de los planos arquitectónicos y estructurales debidamente aprobados.
- d. Copia del permiso de construcción del inmueble, otorgado por la Municipalidad;
- e. Croquis de la ubicación del inmueble; y,
- b. Una carpeta o folder organizada que contenga:
  1. El formulario de normas particulares, correspondiente al inmueble participante;
  2. Un juego de copias de los planos arquitectónicos y estructurales debidamente aprobados.
  3. Copia del permiso de construcción del inmueble, otorgado por la Municipalidad;
  4. Croquis de la ubicación del inmueble;
  5. Fotografías reales de la edificación en su fachada externa y de su distribución interna totalmente terminadas.
  6. 3 láminas impresas en soporte rígido de formato A2 cuyo contenido describa la memoria arquitectónica, gráfica y fotográfica del proyecto
- c. Solamente en el caso de las postulaciones a la categoría de Patrimonio Cultural Inmueble se incluirá en una de las láminas, la edificación en el estado anterior a la intervención que incluya una descripción breve de sus deterioros.

Adicionalmente en el caso de las postulaciones para otorgamiento del Premio Ornato en la categoría de Patrimonio Edificado se anexarán como los siguiente requisitos adicionales:



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

- e. Ficha de registro o inventario del inmueble patrimonial participante.
- f. Informe descriptivo de intervención arquitectónica de antes, durante y después de la intervención que justifique las buenas prácticas desarrolladas acompañadas de gráficos o fotografías reales de la edificación en su fachada externa y su distribución interna totalmente terminadas.

Estos documentos deberán ir debidamente respaldados en medio digital y serán devueltos una vez concluido el proceso.

Art. 25 27. De la Comisión de Calificación. - La Comisión de Calificación estará conformada por:

- a) El / la Alcalde/sa o su delegado /a, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.

El delegado obligatoriamente no será un miembro de la Comisión de base.

**Comentado [BIPM3]:** Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.

- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre. El/la decano/a de la facultad de arquitectura de las universidades del cantón;

c) El / la Presidente / a del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo de Tungurahua.

d) El / la Presidente /a del Colegio de Ingenieros Civiles de Tungurahua. (Se sugiere la eliminación de este literal para incluir la intervención de los decanos de las facultades de Ingeniería Civil del cantón Ambato.)

**Comentado [BIPM4]:** Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.

Para dar fe de las actuaciones de esta Comisión estará presente con voz informativa y actuará como Secretario/ a el Director /a de Gestión Territorial de Suelo de la Municipalidad.

En el caso de Patrimonio Cultural Inmueble

- a) El / la Alcalde/sa o su delegado /a, quien la presidirá y tendrá voto dirimente.
- b) El/ la Director/a o su delegado/a Técnico Regional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural o su delegado.

El delegado obligatoriamente no será un miembro de la Comisión de base.

**Comentado [BIPM5]:** Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

14

- c) El/ la Director/a o su delegado /a del órgano administrativo competente de patrimonio cultural inmueble;
- d) El/ la Director/a de Cultura y Turismo
- e) El/ la Director/a de Gestión de Suelo
- f) El / la Presidente / a del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo de Tungurahua o su delegado.

Los miembros de la Comisión de Calificación tendrán derecho a voz y **UNICAMENTE A UN VOTO** voto .

**Comentado [BIPM6]:** Sugiere el Colegio de Ingenieros Civiles, Presidente Fabián Arias.

Art. 26 28. De los deberes y atribuciones.- La Comisión de Calificación para su análisis y resolución, inspeccionará las construcciones que se hayan inscrito para participar en el proceso, en cada una de las categorías, y su calificación se basará en los siguientes parámetros y porcentajes:

PARÁMETROS	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
Estética y composición exterior de edificación	20% 40%	Mínima:20 puntos Máxima: 40 puntos
Originalidad del diseño arquitectónico	5%	Mínima: 5 puntos Máxima: 10 puntos
Funcionalidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	30%	Mínima: 15 puntos Máxima:30 puntos
Innovación en diseño estructural	10%	Mínima : 5 puntos Máxima:10 puntos
Sistemas inteligentes, ecológicos.	10%	Mínima : 5 puntos Máxima:10 puntos
Sostenibilidad ambiental	20%	
Aporte a la integración del espacio público.	5%	Mínima: 3 puntos Máxima: 5 puntos
Total	100%	Hasta 100 puntos

La suma de estos porcentajes y su estudio comparativo permitirá determinar la edificación premiada en cada categoría.



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

Si se hubiera presentado tan solo una propuesta en una determinada categoría, para hacerse acreedora al reconocimiento respectivo, deberá reunir un puntaje mínimo de 80 75 (90 SUGIEREN) puntos, caso contrario, la categoría será declarada desierta.

Comentado [BIPM7]: Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.

En consideración de que el objetivo de la intervención de un inmueble patrimonial, es mejorar las características y el estado de conservación de cada uno de sus elementos constitutivos para procurar que estos sean transmitidos a futuras generaciones como elementos histórico culturales que ayuden a comprender nuestro pasado, para la calificación de los proyectos postulantes del Premio Ornato del Patrimonio Edificado se considerarán los siguientes criterios de evaluación que están basados en los principios de las cartas, convenciones y acuerdos internacionales de conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble.

1. MÍNIMA INTERVENCIÓN.-

La intervención tendrá el planteamiento mínimo necesario para conservar el monumento (edificación patrimonial), impedir su deterioro y mantenerlo en funcionamiento.

Siempre que resulte factible, las estructuras y elementos arquitectónicos relevantes del inmueble y que presenten deterioro físico, deben ser consolidados y reparados antes de ser substituidos. Deben rechazarse los tratamientos demasiado intervencionistas **que, sin una argumentación con base en la autenticidad**, puedan agredir la integridad del bien.

Se dará preferencia a soluciones tradicionales, adaptadas al funcionamiento compatible de la edificación, el fomento del mantenimiento, de la reparación sobre la sustitución y las soluciones no invasivas.

2. COMPATIBILIDAD DE MATERIALES Y DIFERENCIACIÓN DE LO EXISTENTE Y LO INTERVENIDO

La materia debe entenderse como la suma de los elementos que conforman la edificación patrimonial incluyendo la pátina propia del envejecimiento de los materiales, en este sentido, debe conservarse a medida de lo posible, la huella que guarda el aspecto de antigüedad del inmueble y las de la tecnología utilizada en su producción.

Cualquier cambio en su fisonomía o morfología deberá ser justificada técnicamente garantizando su reversibilidad e identificación; se priorizará en lo posible la utilización de materiales, sistemas y técnicas constructivas tradicionales compatibles con la edificación preexistente.

En la intervención de un inmueble patrimonial debe de conservarse en la medida de lo posible el material y sistema estructural, los reforzamientos que se realicen al inmueble no



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

16

deberán de restar protagonismo al carácter arquitectónico de la edificación, o resaltar más que los elementos estructurales originales.

*En el plano estrictamente arquitectónico, es importante que las diferenciaciones entre épocas diversas, deje lugar a que se exprese la acción de la contemporaneidad sobre la preexistencia, todo lo cual debe conciliarse también con el criterio de integridad que otorgue unidad estética, funcional, espacial y constructiva al total intervenido<sup>1</sup>.*

### 3. REVERSIBILIDAD

En referencia a este criterio, la Carta ICOMOS de 2003 sobre *Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico*, en su Artículo 3.9, hace referencia sobre la materialidad y tecnología aplicada en intervenciones, afirmando que *"Siempre que sea posible, las medidas que se adopten deben ser reversibles, es decir, que se puedan eliminar y sustituir por otras más adecuadas y acordes a los conocimientos que se vayan adquiriendo. En el caso de que las intervenciones practicadas no sean completamente reversibles, al menos no deberán limitar la posible ejecución de otras posteriores"*

La reversibilidad, corresponde a un *criterio que busca evitar intervenciones inadecuadas, de manera de contar con la posibilidad de devolver el bien a su estado previo, posibilitando una correcta intervención que se pueda ejecutar a futuro, cuando el bien se haya deteriorado nuevamente, o en casos de aplicar una solución más ajustada a las cualidades de valor del inmueble*. La reversibilidad permite también, dar ocasión a que mejoren los conocimientos e interpretaciones sobre el bien, o se perfeccionen las técnicas de intervención y tecnologías apropiadas.

Los elementos añadidos a la edificación deberán cumplir con las características de reversibilidad, sin desmerecer el principio de compatibilidad de materiales, y en lo posible se encontrarán exentos de la estructura original para evitar daños futuros.

### 4. FUNCIONALIDAD.-

Se privilegiarán los usos originales de las edificaciones patrimoniales, sin embargo, para garantizar su permanencia y funcionalidad, se permitirán las propuestas de cambio de uso que respondan a un propósito funcional, adaptándose a los estándares contemporáneos de usos y necesidades sin que esto conlleve a una pérdida de su valor formal.

Si un inmueble tiene un valor excepcional y el uso forma parte de su valoración, la prioridad será mantener a medida de lo posible el uso original.

La intervención en un inmueble patrimonial deberá corresponderse al nuevo uso propuesto; es importante tomar en cuenta que los casos de *refuncionalización, se justifican en la*

<sup>1</sup> Ibidem



**GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

*medida de lograr en primer lugar la actualización de las funciones originales de la obra, cuidando de mantener los patrones tipológicos, espaciales, planimétricos, constructivos, tipológicos y volumétricos.*

El nuevo uso debe ser compatible al Uso de Suelo establecido en la ordenanza pertinente, sin embargo, por tratarse de edificaciones preexistentes, se considerará cierta flexibilidad en la aplicación de las normas de Arquitectura y Urbanismo para mantener un equilibrio entre habitabilidad y conservación.

**5. ENTORNO, INTEGRACIÓN URBANO TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA.**

En todos los inmuebles patrimoniales existe un vínculo importante con su entorno mediato, el cual lo condiciona específicamente en su valoración.

En las intervenciones debe ponerse en valor la relación que tienen los inmuebles con su entorno circundante; en el caso de introducir algún anexo o edificio nuevo en el predio del inmueble patrimonial, éste debe contar con un criterio de integración en relación con el volumen, color y texturas, que permitan la jerarquización de los elementos patrimoniales sobre los añadidos. Mismo caso deberá considerarse en áreas identificadas como paisajes culturales o Áreas Patrimoniales de Interés (API) para evitar un impacto ambiental negativo sobre el paisaje próximo.

**6. INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA EDIFICACIÓN**

Los bienes muebles, que conforman parte integrante de la edificación, tales como: carpinterías (balcones, pasamanos, balaustradas, canchillos, puertas, ventanas, etc.) cielos rasos (latón, esterilla, madera, etc.), elementos decorativos, pinturas murales o tabulares, papel tapiz, revestimientos de tallas, rejerías (forja o fundición) etc. deberán conservarse y restaurarse en concordancia con la normativa técnica vigente.

Con respecto a los criterios anteriormente definidos, se considerarán los siguientes puntajes:

CRITERIO	PUNTAJE
1. MÍNIMA INTERVENCIÓN	30%
2. COMPATIBILIDAD DE MATERIALES Y DIFERENCIACIÓN DE LO EXISTENTE Y O INTERVENIDO.	30%
3. REVERSIBILIDAD	20%   15%
4. FUNCIONALIDAD	10%
5. INTEGRACIÓN URBANO TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA, ENTORNO	5%
6. INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES	5%

**Comentado [BIPM8]:** Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

18

7.	CUMPLIMIENTO EN OBRA DE LA CALIDAD DETERMINADA POR LA TÉCNICA Y TERMINACIONES	10%
TOTAL:		*100%

Comentado [BIPM9]: Sugiere el Colegio de Arquitectos, Presidente Fabián Gonzalo Toro.

\*Para el otorgamiento de este galardón los proyectos postulantes deberán cumplir con un mínimo del 75% del porcentaje total de calificación, en caso de no existir postulaciones que cumplan con este porcentaje el Equipo Técnico asignado para la calificación podrá declarar la convocatoria como desierta.

Art. 27 29. De la calificación.- Para la calificación en cada una de las categorías señaladas en el artículo 15 de esta Ordenanza, se establece como condiciones indispensables las siguientes:

- Que la edificación esté completamente terminada de acuerdo a su diseño y aprobación.
- Que las edificaciones tengan o presenten un buen diseño arquitectónico, originalidad, funcionalidad, accesibilidad y/o sistemas inteligentes y ecológicos.
- Que la construcción no tenga elementos que obstaculicen o impidan su libre visualización como: cerramientos macizos, entre otros.
- Que tanto el proyecto como su construcción estén debidamente autorizados y no contravengan las disposiciones y ordenanzas respectivas y consecuentemente la edificación construida esté acorde a los planos aprobados; y,
- Que la edificación se destine exclusivamente al uso y edificabilidad establecido en el plan de uso y gestión de suelo, y función para el que fue proyectado.

Art. 28 30. De la decisión.- La Comisión de Calificación levantará un acta del respectivo proceso de calificación y asignación de reconocimientos, la que describirá la resolución adoptada en la que se tomará en cuenta tanto la adjudicación de los reconocimientos, como la declaratoria desierta de una o más categorías.

Dicha acta se pondrá en conocimiento del Concejo Municipal en la última sesión del mes de octubre de cada año.

Art. 29 31. De los reconocimientos "Al Ornato" para cada una de las categorías mencionadas en el artículo 15, serán entregados en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato, que consistirá en:

- Placa de reconocimiento al propietario de la edificación ganadora en cada una de



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

19

- las categorías, la que tendrá que ser ubicada en un lugar visible del inmueble, por el periodo mínimo de un año.
- b) Un diploma de reconocimiento, suscrito por el/la Alcalde/sa, al propietario del inmueble; profesional diseñador; y el director de obra de la edificación ganadora, en cada una de las categorías;
  - c) Como incentivo a la conservación del patrimonio arquitectónico, el Premio Ornato a la categoría de Patrimonio Cultural Inmueble consistirá además en un descuento del 50% en las contribuciones especiales de mejoras directas del predio, para el año fiscal siguiente, al otorgamiento del mismo.

Las fotografías de las edificaciones ganadoras en cada una de las categorías, cuyas dimensiones las determinará la Dirección de Gestión Territorial de Suelo en coordinación con la Dirección de Cultura, y Turismo, Deportes y Recreación para su exhibición en una de las casas Patrimoniales durante el tiempo que dure el programa de conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre"

Art. 30 32. Del registro.- La Secretaría Ejecutiva de Alcaldía a través de la Jefatura de Gestión documental y archivo, en coordinación con las Direcciones de Gestión Territorial pertinentes serán responsables de mantener un archivo actualizado con la información de las personas naturales o jurídicas que han sido reconocidas en ocasiones anteriores.

### CAPÍTULO III

#### RECONOCIMIENTO A LOS LAS MEJORES PROCESOS TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES ARTESANÍAS DE LA FERIA DE FINADOS

Art. 33.- Definición.- Las Técnicas Artesanales Tradicionales se refieren a: procesos, competencias, conocimientos, usos y asociaciones simbólicas que intervienen en la producción de objetos artesanales tradicionales en diferentes ramas. Estas técnicas pueden incluir los siguientes artes: alfarería, cerería, cerrajería, cestería, ebanistería, talla en madera, herrería, hojalatería, fabricación de instrumentos musicales, orfebrería, talabartería, textilera, artesanía en semillas, tejido con fibras naturales, entre otras actividades. El objetivo principal es destacar los conocimientos y el saber hacer que se transmite de generación en generación, y no únicamente los objetos o productos de la actividad artesanal.







**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

20

Art. 31 34. Del reconocimiento a la mejor artesanía. - El **Gobierno Autónomo Descentralizado GAD** Municipalidad de Ambato, incentivará la participación de artesanos; para este efecto cada año reconocerá en la sesión conmemorativa de la Independencia de Ambato a **las los** tres mejores **procesos o técnicas de** artesanías que se exhiban en la feria de Finados, organizadas y/o coordinadas por la Municipalidad.

Art. 31 35. Del reconocimiento. - El **Gobierno Autónomo Descentralizado GAD** Municipalidad de Ambato, incentivará la participación, investigación y producción de los artesanos locales y nacionales; para este efecto, anualmente reconocerá en la sesión conmemorativa de la Independencia de Ambato a **las tres técnicas** artesanales aplicadas a obras que se exhiban en la feria de Finados, misma que es organizada y/o coordinada por el GADMA.

Art. 32 36. De los participantes. - Todos los **artesanos que participen postulantes al reconocimiento** en la feria de finados organizada y/o coordinada por el **Gobierno Autónomo Descentralizado GAD** Municipalidad de Ambato, deberán inscribirse **de manera gratuita hasta una hora antes del evento de el día de** la inauguración de la feria de Finados con una o varias obras con y su respectiva descripción, **de manera gratuita ante en el órgano administrativo la Dirección** de Cultura, serán tomados en cuenta en la selección de las tres mejores artesanías, a ser reconocidas, de las cuales, al menos una deberá ser local, **priorizando lo tradicional.**

Art. 33 37. De la Comisión. - Se conformará una Comisión para la selección de las tres mejores artesanías, integrada por:

- a) El /la Alcalde/sa o su delegado, quien tendrá voto dirimente;
- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados **anualmente** por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria o **extraordinaria** del mes de septiembre.
- c) El / la Presidente / a de la Junta de Defensa del Artesano o su delegado; y,
- d) El / la Presidente / a de la Federación de Artesanos.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.

Para dar fe de la actuación de la Comisión actuará como Secretario/a el/la director/a de, **del órgano administrativo responsable de Cultura Turismo, Deportes y Recreación.**





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

La Comisión calificadora después de analizar las inscripciones realizará un recorrido por la feria de finados para verificar y seleccionar a las tres mejores artesanías de acuerdo a los parámetros básicos de evaluación y calificación propuestos por el **del órgano administrativo responsable de departamento de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación** para lo cual deberán elaborar el acto normativo de carácter administrativo respectivo debiendo documentar a través de un informe con fotografías, en el que conste la decisión tomada y que se pondrá oportunamente en conocimiento del Concejo Municipal.

Art. 34. 38 Del reconocimiento. - A **las los tres mejores procesos artesanales artesanías designadas** se les otorgará una placa y un **incentivo reconocimiento** económico con los siguientes valores: **(sustentar términos financiero)**

- Primer **lugar Premio**: cuatro ( 4 ) salarios básicos unificados.
- Segundo **lugar Premio**: tres ( 3 ) salarios básico unificados.
- Tercer **lugar Premio**: dos ( 2 ) salarios básicos unificados.

Los **incentivos premios** mencionados serán entregados a sus ganadores junto con una placa de reconocimiento en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato y adicionalmente la gratuidad de un puesto en la feria de finados del próximo año.

Art. 35. 39.- Del registro.- **La Secretaría Ejecutiva de Alcaldía a través de la Jefatura de Gestión documental y archivo, en coordinación con la el órgano administrativo encargado de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación** serán responsables de mantener un archivo **digital** actualizado con la información de las personas naturales o jurídicas que han sido distinguidas en ocasiones anteriores; Además se realizará una codificación de las artesanías que **ingresen ingresaron** a la Municipalidad de Ambato.

**Las artesanías reconocidas en aplicación del presente capítulo, serán consideradas como bienes sujetos a control, las que deberán cumplir con la normativa legal vigente para su ingreso y control.**

Estos bienes municipales que por el pasar del tiempo se hayan deteriorado y dejen de cumplir el objetivo por el cual fueron adquiridos, podrán ser dados de baja conforme a **la normativas vigentes.**

**CAPÍTULO IV  
DEL RECONOCIMIENTO AL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO Y  
TRABAJADOR DEL LA GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

22

Art. 36 40. Del reconocimiento al mejor Servidor Público.- La El GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, reconocerá de entre sus servidores de carrera y trabajadores al "Mejor Servidor Público" y en sus diferentes regímenes laborales a los mejores servidores públicos", a quienes se les entregará una preseña y una placa de reconocimiento en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato.

Art. 37 41. De la Comisión Calificadora. - Se conformará una Comisión para la selección La comisión estará integrada por los siguientes miembros que tendrán derecho a voz y voto:

- El /la Alcalde/sa o su delegado, quien tendrá voto dirimente;
- Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria o extraordinaria del mes de septiembre.
- El Presidente de la AEMA
- d) El presidente del Sindicato General de Obreros del GADMA
- e) Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.
- f) Se designará democráticamente, por escrito, a un representante de entre sus compañeros de cada rama de trabajo.

**Comentado [BIPM10]:** Ing. Edison Real Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Ambato AEMA

**Comentado [BIPM11]:** CRISTÓBAL REYES, Presidente del Sindicato de Obreros del GADMA

La lista de opcionados será entregada con el tiempo necesario a la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano de la que, en base a los méritos, se elaborará y remitirá una terna a la comisión calificadora para la elección definitiva.

El presidente o representante del sindicato de obreros del GADMA, solo tendrá el carácter de testigo en la elección, quien mantendrá imparcialidad en el proceso.

Para dar fe de la actuación de la Comisión actuará como Secretario El / la director/a de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, con voz informativa.

La designación de los delegados del concejo municipal, se realizará la última semana del mes de junio cada 2 años y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano. (ojo por observar)

La Comisión calificadora se reunirá 15 días antes a la conmemoración de independencia de Ambato y después de analizar los argumentos presentados por parte de cada una de las Direcciones, y en base al acto normativo de carácter administrativo emitido para el efecto

- 65 -



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

por parte de Talento Humano designará de entre sus servidores de carrera y trabajadores al "Mejor Servidor Público" y "Mejor Trabajador", de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

**TÍTULO III**  
**ACTOS ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO**  
**CAPÍTULO I**  
**DE LOS ARTESANOS TRADICIONALES Y ARTISTAS POPULARES DEL CANTÓN**

Art. 38. Del reconocimiento.- La **El GAD** Municipalidad de Ambato reconocerá anualmente en acto especial preparado para el efecto dentro de la programación de la Conmemoración de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" a personas naturales nacidas o residentes por al menos cuatro años en el cantón Ambato y que a través de su trayectoria artesanal y artística hayan sobresalido.

Art. 39. De la convocatoria.- La Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación en coordinación con Secretaría Ejecutiva de Alcaldía, Jefatura de Comunicación, publicará a través de los medios de comunicación locales y de la página web de la institución, la apertura de la nominación de las candidaturas, con al menos 60 días previos al acto de premiación.

Art. 40. De la conformación.- La Comisión especial de calificación estará conformada por:

- a) El /la Alcalde/sa o su delegado; quien tendrá voto dirimente.
- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados **anualmente** por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.
- d) El Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.
- e) El/ la Presidente/a de la Junta de Defensa del Artesano.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.

La designación de los delegados del concejo municipal, se realizará la última semana del mes de junio cada 2 años y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano.

Para dar fe de las actuaciones de esta Comisión estará presente como voz informativa y actuará como Secretario / a, el / la director / a de Cultura, Turismo Deportes y Recreación del **la GAD** Municipalidad **de Ambato**.



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

24

Art. 41. De la Comisión y sus facultades.- La Comisión será convocada por el / la Alcalde/sa con 30 días de anticipación al evento de reconocimiento a los artesanos y artistas populares del cantón Ambato; y, tendrán las siguientes facultades:

- a) Analizar y seleccionar entre los postulantes que por su trayectoria se hayan destacado en las distintas manifestaciones de su actividad.
- b) Elaborar la correspondiente acta suscrita por la mayoría simple de sus miembros, sobre las decisiones adoptadas a la cual se adjuntarán todos los documentos de respaldo que hayan sido analizados para ese efecto.

La Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación elaborará el correspondiente acto normativo de carácter administrativo para el efecto.

Art. 42. De los reconocimientos.- La entrega de los reconocimientos se la realizará en acto solemne organizado por el **órgano administrativo responsable de Dirección de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación del la GAD Municipalidad de Ambato**, posterior a la celebración de la Sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre y consistirá en una placa de reconocimiento suscrita por el / la Alcalde / sa, y el / la Secretario /a del Concejo Municipal, en la que constará el nombre de la persona homenajeada.

Las personas reconocidas podrán ser tomadas en consideración en los eventos artísticos organizados por la **Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación órgano administrativo de cultura del la GAD Municipalidad de Ambato**; y, al artesano reconocido se le asignará un puesto en forma gratuita en la siguiente feria de finados, organizada por el GAD Municipalidad de Ambato.

## CAPÍTULO II

### DEL SALÓN DE NOVIEMBRE

Art. 43. Definición.- El Salón de Noviembre es un evento trascendental y cultural realizado **dentro del** en el cantón Ambato, con el objeto de destacar la **innovación, creatividad e investigación** en el arte plástico y contemporáneo, **priorizando la participación** de los artistas **ambateños, y residentes en la provincia de Tungurahua con al menos cuatro años de trayectoria artística. que residan la provincia de Tungurahua.**





GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

25

Art. 44. De la convocatoria:

- a) El evento se lo convocará con 60 días de anticipación a la fecha de su inauguración, por los medios de comunicación local y página web institucional.
- b) La obra será entregada **donde determine el órgano administrativo responsable de cultura en la Dirección de Cultura, turismo, Deportes y Recreación** para su inscripción treinta días antes de la fecha de inauguración.

Art. 45. De los Expositores y sus obras **seleccionadas**:

Los participantes entregarán sus obras, las cuales estarán sujetas a un proceso de selección por el jurado calificador, las mismas que, de no ser seleccionadas; deberán ser recogidas por su propietario en un plazo de dos meses, y aquellas que no fuesen retiradas serán declaradas en abandono para el proceso correspondiente de subasta, donación, transferencia gratuita o proceso administrativo que corresponda y estarán sujetos a lo que contempla el respectivo acto normativo de carácter administrativo. De existir ingreso de recursos económicos por la aplicación de alguno de estos procesos administrativos, serán destinados exclusivamente al presupuesto del órgano administrativo responsable de cultura.

- a) Podrán intervenir en calidad de **participantes expositores** los artistas con la presentación de su mejor obra, **en el formato que establezca el órgano administrativo responsable de cultura debidamente enmarcada**;
- b) Las obras participantes **deben ser inéditas no deben haber sido premiadas en otros eventos**; todo artista **participante** deberá entregar junto a su obra su hoja de vida, la respectiva memoria técnica descriptiva y todo aquello que se establezca en el acto normativo de carácter administrativo. : **tema de la obra, los datos correspondientes la pintura incluyendo su valor el precio, y muestra en formato digital del trabajo realizado, desde el inicio hasta su culminación.**
- c) Las obras **expuestas** y que no resultaren ganadoras podrán ser **ofertadas vendidas** por sus autores y deberán ser retiradas **una vez concluido el evento. terminada la exposición**; y,
- d) Las obras que no resultaren ganadoras y que han sido expuestas ni vendidas, podrán ser retiradas desde la primera semana del mes de diciembre y hasta 60 90 días después; pasada esta fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipalidad de Ambato declarará en abandono incluirá dichas obras dentro de su patrimonio sin derecho a reclamo e indemnización alguna, situación que deberá ser



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

26

informada en el momento de la inscripción.

Art. 46. Del Jurado Calificador.- Estará integrado por tres miembros, que deberán ser críticos en arte, **curadores, académicos**; o, artistas **plásticos** con amplia trayectoria que pertenezcan a otras provincias o **extranjeros**; serán designados por el/la Alcalde/sa, de entre varios nombres propuestos por el **director del órgano administrativo responsable de cultura**, ninguno de los integrantes del jurado podrá ser parte por al menos los dos años subsiguientes. **la Dirección de, Cultura, Turismo, Deportes y Recreación del la Municipalidad de Ambato.**

Al aceptar la designación como miembros del Jurado Calificador, ésta será considerada como un cargo honorífico, debiendo el **Gobierno Autónomo Descentralizado GAD** Municipalidad de Ambato cubrir los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, de acuerdo al caso.

Art. 47. De los deberes y atribuciones del Jurado Calificador: Son deberes y atribuciones del Jurado Calificador las siguientes:

- a) Se reunirán previa convocatoria del/la Director/a **del órgano administrativo responsable de cultura de, Cultura, Turismo, Deportes y Recreación**, la última semana del mes de octubre de cada año, para elegir de entre sus miembros al Presidente del Jurado Calificador y **definir el mecanismo para** evaluar cada una de las obras inscritas, así como seleccionar a los ganadores del evento;
- b) Todos los miembros tienen voz y voto;
- c) El veredicto del Jurado Calificador deberá ser entregado mediante un acta suscrita por todos sus miembros al término de la sesión convocada y se pondrá en conocimiento del/la Alcalde/sa **para la resolución administrativa correspondiente.**
- d) **Las decisiones del Jurado Calificador son de estricto cumplimiento de esta normativa. definitivas e inapelables.**

En todo el proceso de calificación, actuará como Secretario/a del Jurado Calificador el/la Director/a **del órgano administrativo responsable de cultura de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación del GAD** la Municipalidad de Ambato, con voz informativa.

Art. 48. De los Premios.- Los premios adquisición serán entregados en el Acto inaugural del Salón de Noviembre a las tres mejores obras designadas por el Jurado Calificador, otorgándoles una placa y un premio adquisición que consiste en los siguientes:



-63-



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

- Primer Premio: Quince (15) salarios básicos unificados.
- Segundo Premio: Nueve (9) salarios básicos unificados
- Tercer Premio: Seis (6) salarios básicos unificados

Art. 49. Todos los premios adquisición deberán ser exhibidos en un área establecida por el órgano administrativo responsable de cultura estratégica durante el tiempo que dure la programación de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre".

Art. 50. Del destino de las obras ganadoras.- Cada obra ganadora tendrá el carácter de reconocimiento y serán donadas al GAD Municipalidad de Ambato, las que posteriormente se codificarán y formarán parte de su patrimonio y serán exhibidas en una de las Casas Patrimoniales municipales.

**DISPOSICIONES GENERALES ÚNICA**

PRIMERA.- A partir de la publicación de la presente ordenanza todo el proceso de postulación, y declaración de los ganadores del reconocimiento a los procesos artesanales tradicionales de la feria de finados se incluirán en el expediente en el que incluyan fotografías, videos, actas y todos los registros que justifique que se ha efectuado el procedimiento.

SEGUNDA.- La presente Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre" entrará en vigencia a partir de su sanción y promulgación.

SEGUNDA Tercera.- Para la aplicación de la presente ordenanza en cuanto respecta a la designación de los representantes del Concejo Municipal que serán miembros de las comisiones establecidas en la presente ordenanza, también podrían ser designados por el Concejo para un periodo de dos años.

TERCERA CUARTA.- Todas aquellas obras que consten en el inventario del GAD Municipalidad de Ambato producto de la participación en el concurso "Salón de Noviembre", se someterán a lo que establece la presente ordenanza y su acto normativo de carácter administrativo.

**DISPOSICION TRANSITORIA ÚNICA**





## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

28

ÚNICA.- En un plazo término de no mayor de 3 meses el Ejecutivo, contando con los informes de los órganos administrativos responsables, emitirá los actos normativos de carácter administrativo necesarios para la correcta aplicación de la presente ordenanza. 30 días, las Direcciones de: Cultura, Turismo, Deportes y Recreación y Desarrollo Institucional y del Talento Humano; presentarán a consideración del Concejo Municipal Alcalde los reglamentos sobre las temáticas.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

ÚNICA.- Se derogan todas las disposiciones que se contrapongan a la presente reforma. Con la sanción y promulgación de la presente Ordenanza queda derogada la Reforma y Codificación a la "Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre", aprobada en segunda y definitiva discusión en sesión ordinaria del martes 23 de septiembre de 2014 conforme se desprende de la Resolución de Concejo 205-A-2014, así como también cualquier disposición que se contraponga a esta ordenanza.

### DISPOSICION FINAL

UNICA.- La presente Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre" entrará en vigencia a partir de su sanción y promulgación en la gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Dada a los seis días del mes de abril de dos mil veintitrés.

## SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE” Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO

Mediante sumilla en Oficio No. SC-CCyP-23-019 y FW: 56081, el Oficio SC-GA-23-006 y FW:22073 suscrito por el Ing. Robinson Loaiza Pardo – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio y Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental, el Dr. Javier Altamirano Sánchez Alcalde de Ambato, autoriza a la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social realizar el proceso de las socializaciones de los Proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato. Además, en atención al Oficio SC-RL-2023-025, FW: 25189 en la que se recoge el pedido realizar las dos socializaciones en la misma jornada de trabajo.

Se activa el mecanismo de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio, y la Comisión de Gestión Ambiental.

A continuación, el siguiente detalle:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE” Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

### AGENDA

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LA SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE LA ABG. MICHELLY ZURITA GÓMEZ - SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.
2. SALUDO Y EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE:

Nº	Nombre del Proyecto de Ordenanza	Horario	Tiempo	Actividades	Responsable
1	Proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre"	09h00 – 10h30	90 minutos aproximadamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición del Proyecto de Ordenanza por parte del Ing. Robinson Loaiza – Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio y la Ing. Diana Freire – Directora de Cultura y Turismo del GADMA</li> <li>2. Intervenciones ciudadanas.</li> <li>3. Cierre – Fase I</li> </ol>	Ing. Ana Verónica Aguilar – Especialista de Participación Ciudadana y Control Social
2	Proyecto de Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato	10h30 – 12h00	90 minutos aproximadamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición del Proyecto de Ordenanza por parte del Blgo. Mauricio Vargas – Especialista de la Dirección de Gestión Ambiental.</li> <li>2. Intervenciones ciudadanas.</li> <li>3. Cierre – Fase II</li> </ol>	Lic. Ángel Endara – Técnico de Participación Ciudadana y Control Social

4. CIERRE DE LAS SOCIALIZACIONES.

## Agenda socializaciones - miércoles 03 de mayo 2023

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Mar 02/05/2023 16:06

Para: Robinson Manuel Loaiza Pardo MA-CM <rloaiza@ambato.gob.ec>

CC: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

Cco: Diana Mariela Freire Muñoz EX-CU <dfreire@ambato.gob.ec>; Mauricio Javier Vargas Mantilla MA-CO <mvargas@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (291 KB)

4. Agenda Socializaciones.pdf;

Estimado Ingeniero Robinson:

Reciba un atento y cordial saludo, a través de este medio me permito adjuntar la agenda para el desarrollo de las socializaciones de mañana, desde las 09h00 una vez que se le ha puesto en conocimiento a la Abg. Michelly Zurita, Secretaria Ejecutiva de esta Función. Señalar que esta agenda se ha elaborado bajo la coordinación del Lic. Ángel Endara, Técnico de Participación Ciudadana y Control Social y también en conversaciones previas con el Ing. Gustavo. Por lo tanto, remito para su conocimiento.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto: 032-997800 Ext. 1302**



**AMBATO**  
- LA GRAN CIUDAD -

**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### EVIDENCIA DE EMISIÓN DE CONVOCATORIAS

#### SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

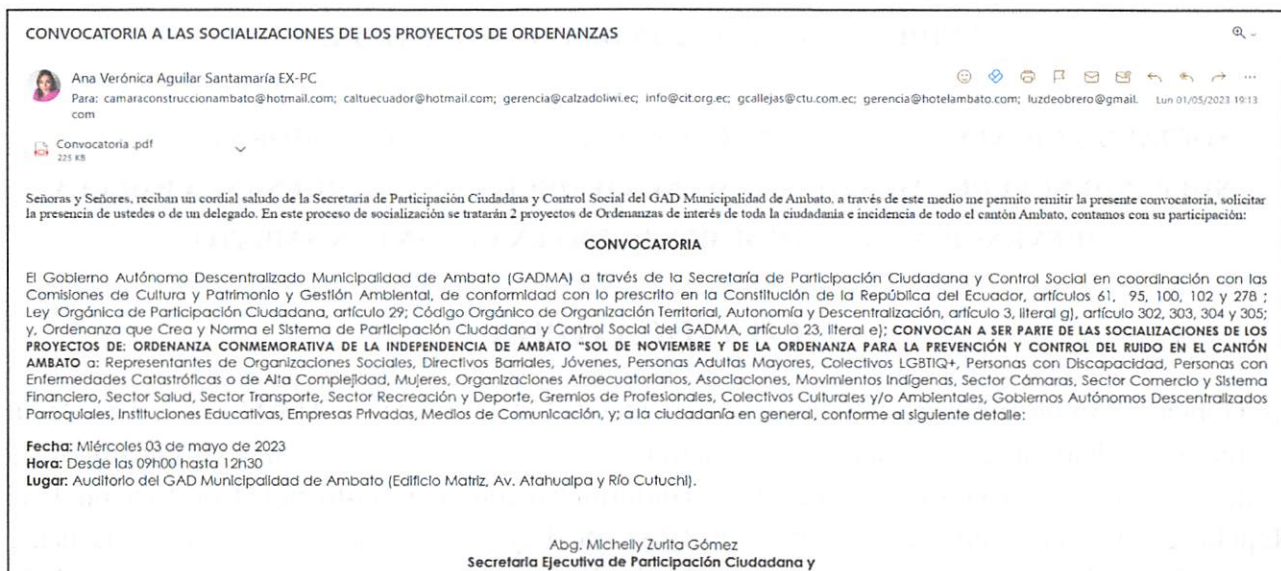
**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

**Convocador por:** Anita Verónica Aguilar.

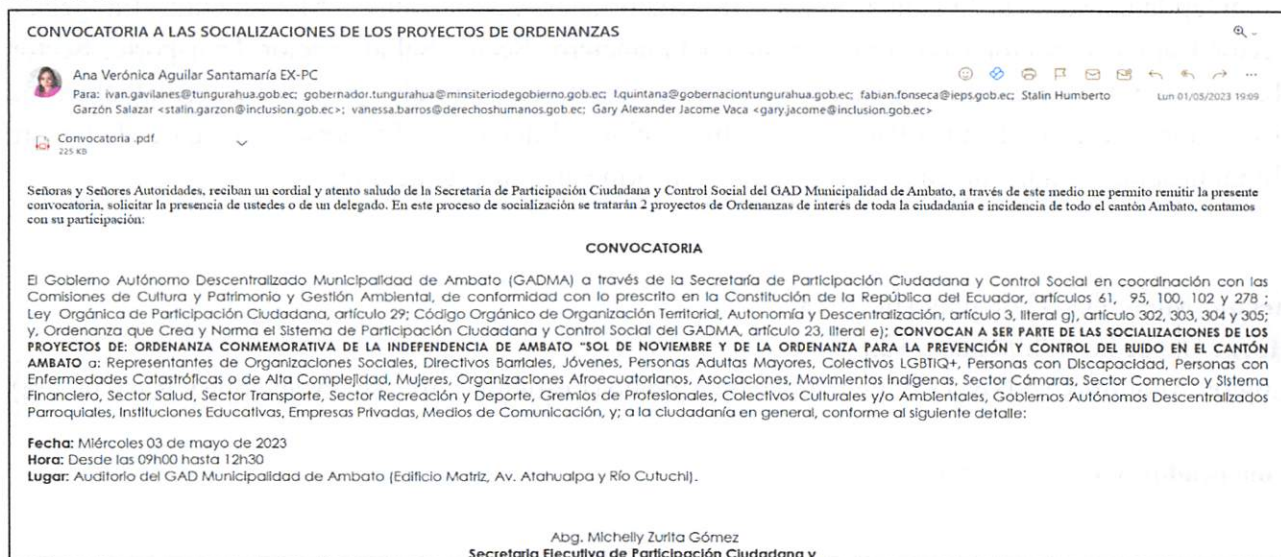
MEDIO DE DIFUSIÓN: CORREO ELECTRÓNICO

FOTO 1.



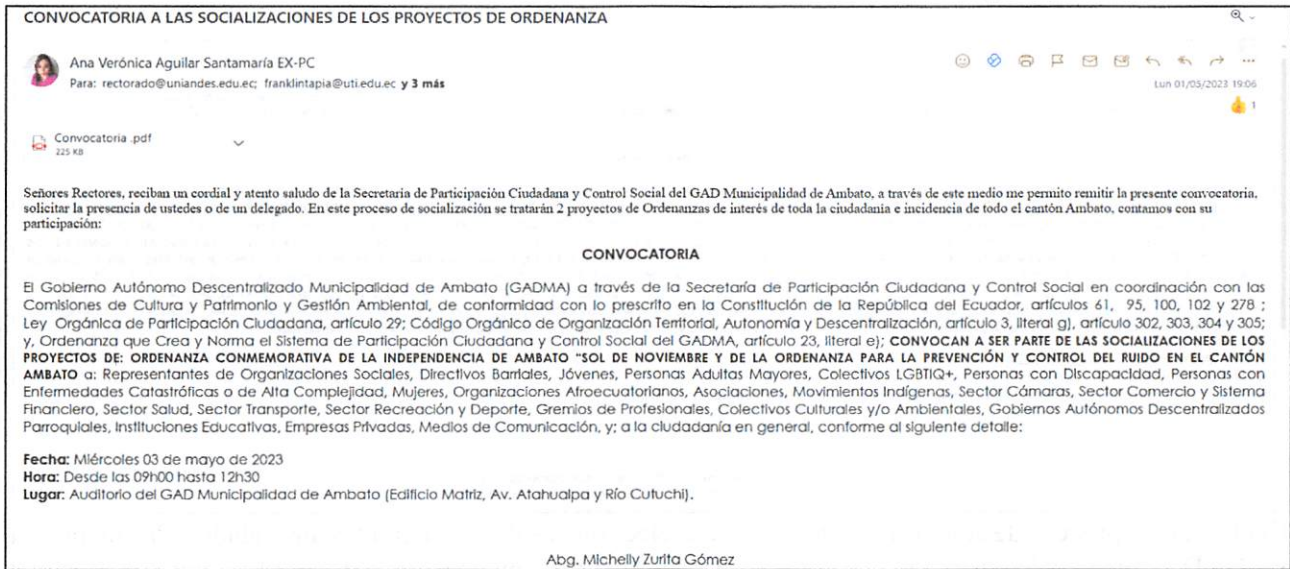
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 2.



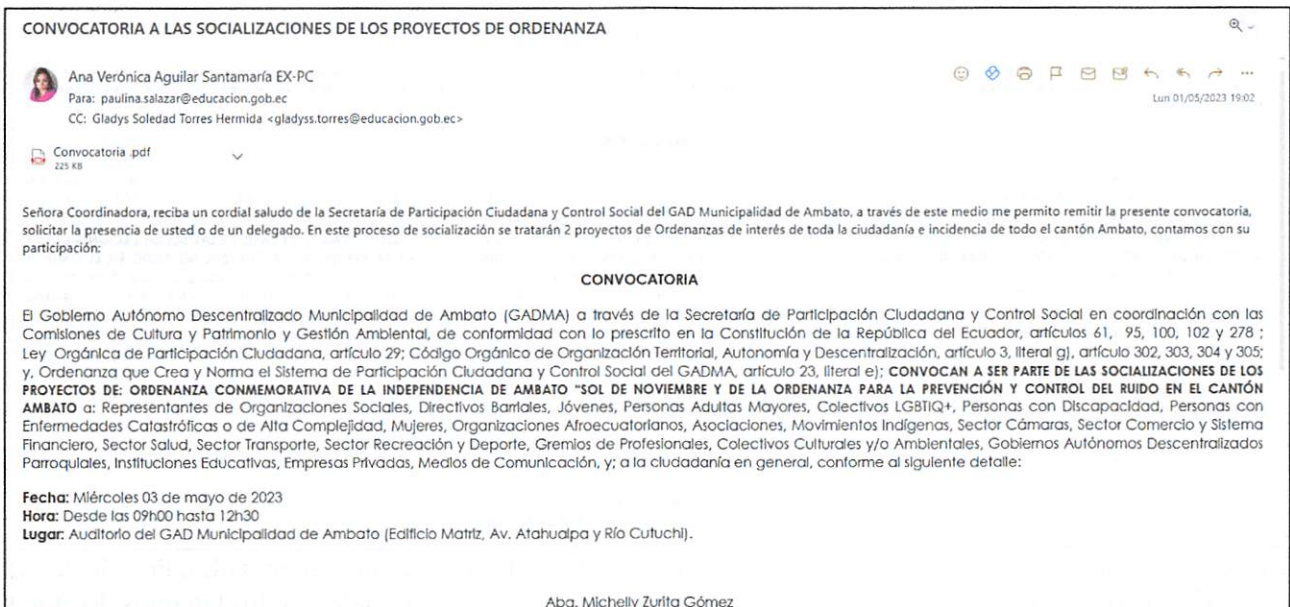
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 3.



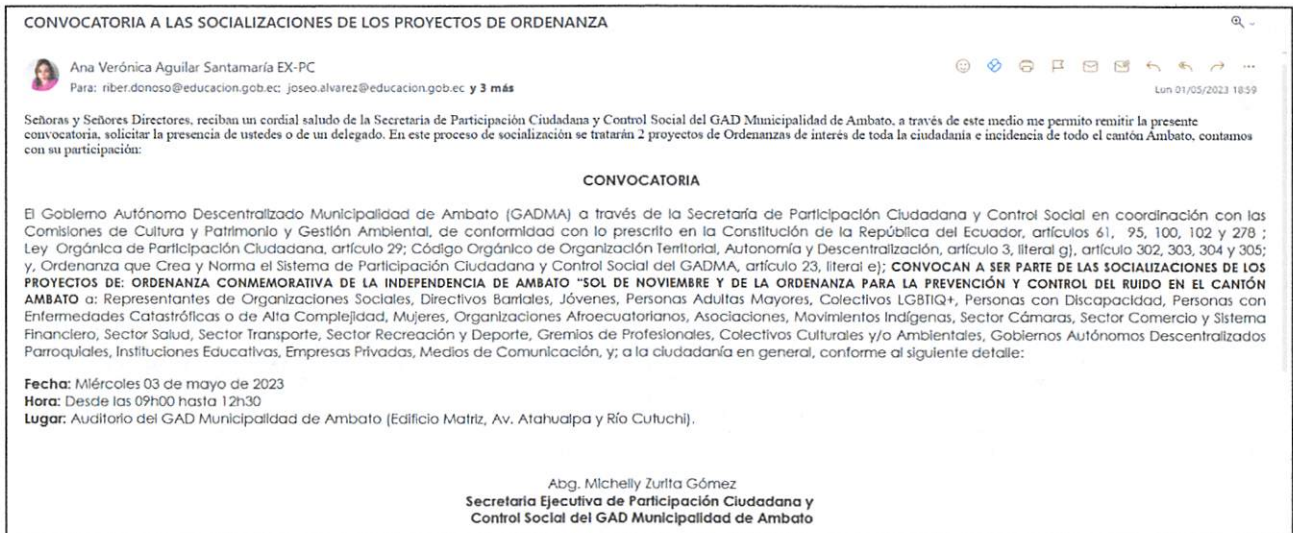
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 4.



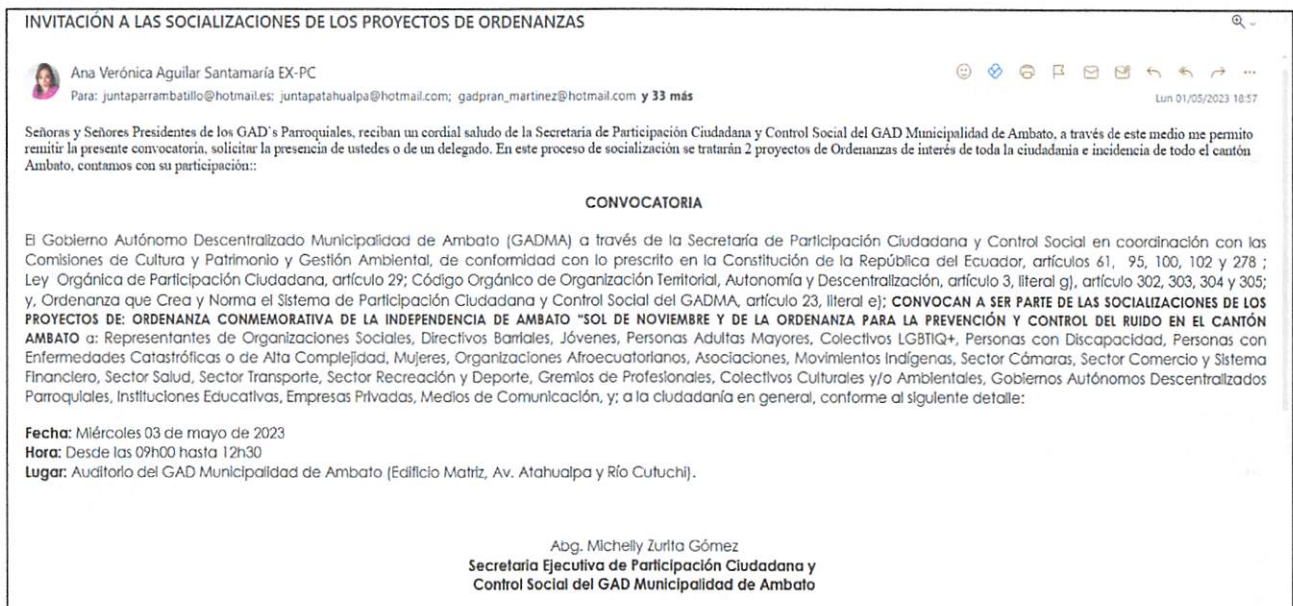
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 5.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 6.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.



FOTO 7.

CONVOCATORIA DE LAS SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO DE ORDENANZA

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC  
Para: María de los Angeles Llerena Fonseca MA-CM; Robinson Manuel Loiza Pardo MA-CM y 11 más  
Lun 01/05/2023 17:42

Convocatoria.pdf  
225 KB

Señoras y Señores Concejales, buenas tardes, remito la presente convocatoria:

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO**: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023  
**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30  
**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato

Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 8.

CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC  
Para: jersontoazac@yahoo.com; jowenpichichano@hotmail.com; cheverito\_luis\_fdez@hotmail.com; oscarfarez64@gmail.com; dac\_tricks9@hotmail.com; ximeyy78@gmail.com; pablo.cesar.siste... Lun 01/05/2023 16:55

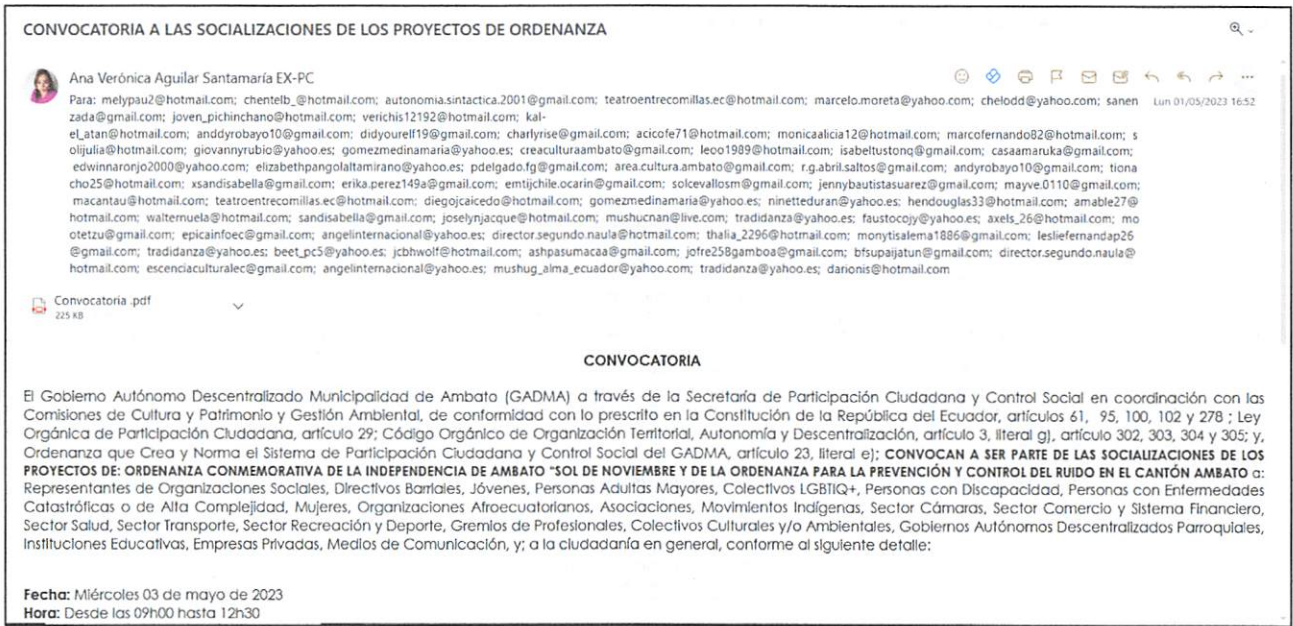
Convocatoria.pdf  
225 KB

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO**: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema

Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

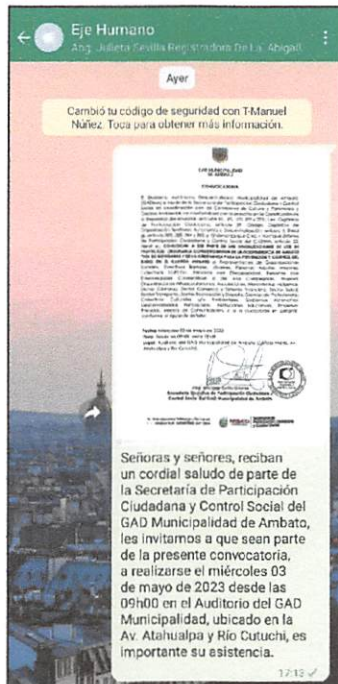
FOTO 9.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

**MEDIO DE DIFUSIÓN: WHATSAPP**

**FOTO 1.**



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

**FOTO 2.**



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

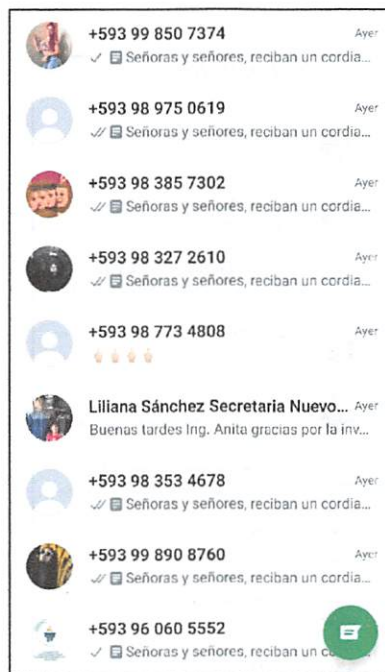


FOTO 3.



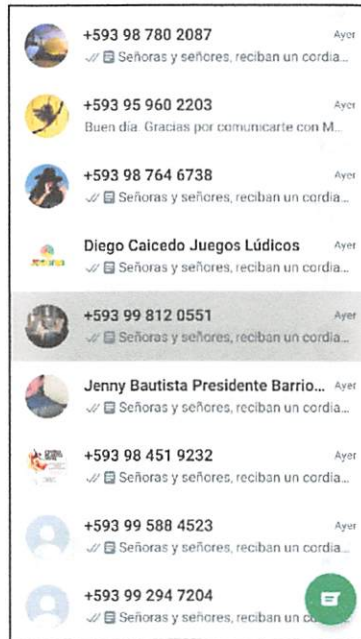
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 4.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 5.



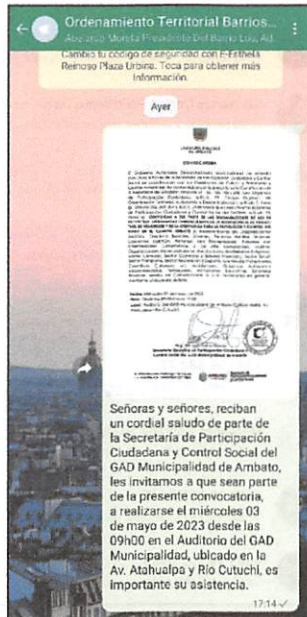
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 6.



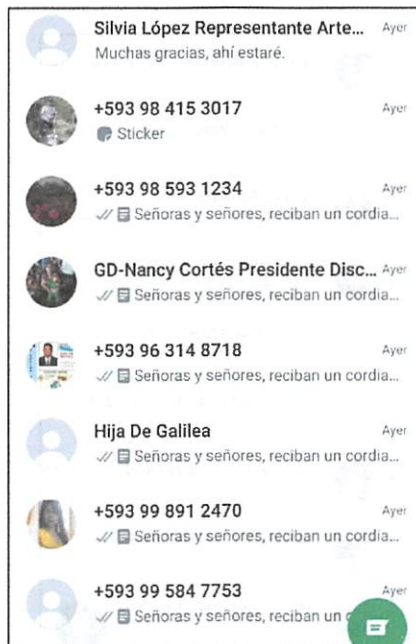
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 7.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 8.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 9.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

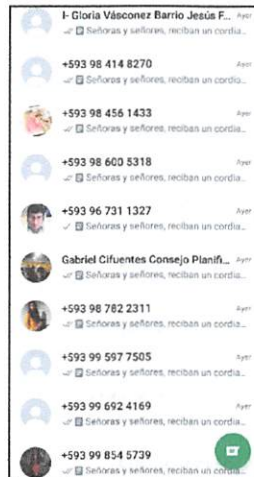
FOTO 10.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.



FOTO 11.



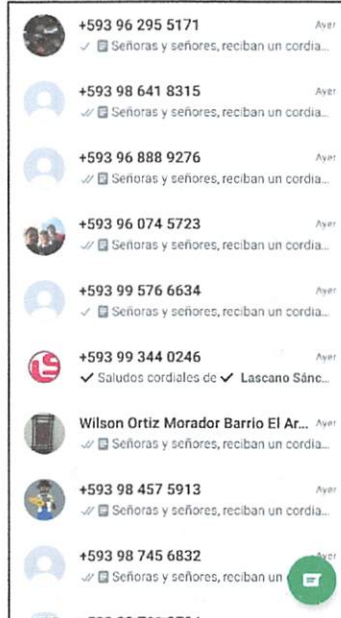
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 12.



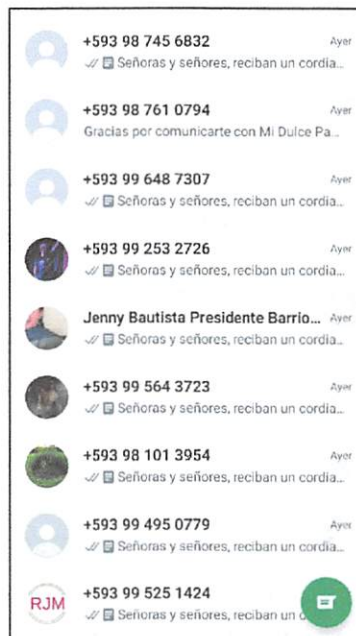
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 13.



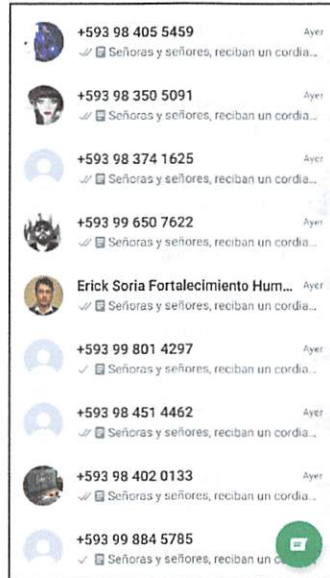
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 14.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 15.



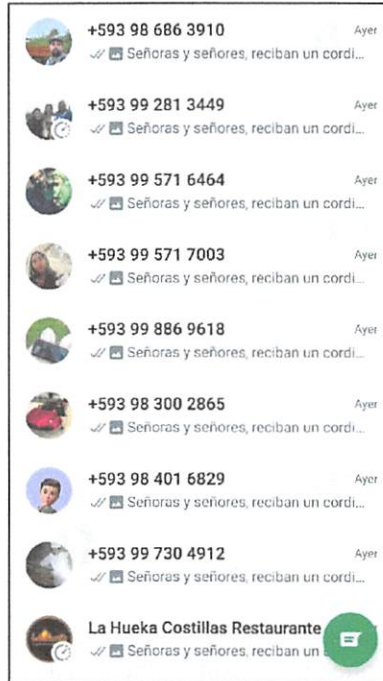
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 16.



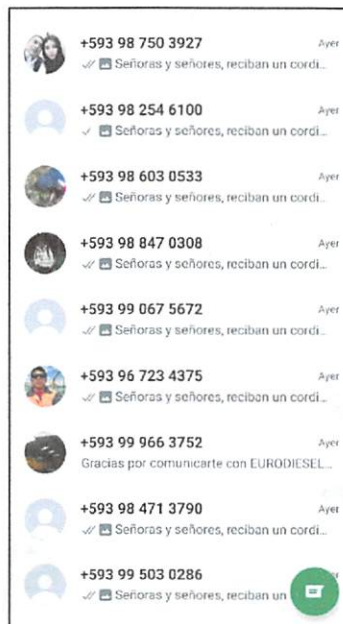
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 17.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 18.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

-52-

FOTO 19.



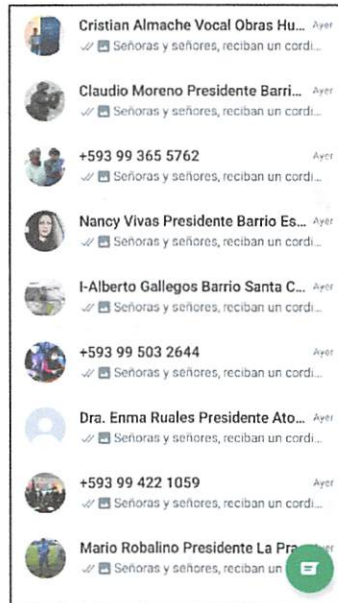
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 20.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 21.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 22.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 23.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 24.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 25.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 26.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.



FOTO 27.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 28.



Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.

FOTO 29.



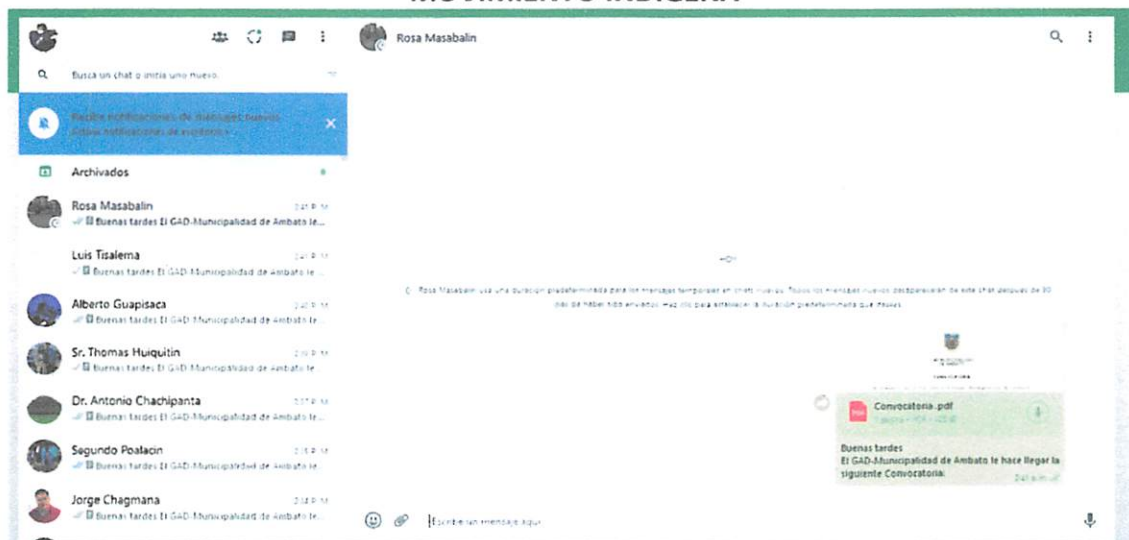
Evidencia del proceso de convocatoria a los correos electrónicos de las diferentes autoridades, Presidentes de los GAD's Parroquiales, Señoras y Señores Concejales, Representantes Barriales, de los Gremios, Rectores de las Universidades, Directores Distritales y Coordinadora Zonal de Educación, Representantes de Arte y Cultura, Consejos Consultivos, Miembros de la Instancia Ciudadana del Consejo de Planificación Participativa, representantes de Los Grupos De Atención Prioritaria y ciudadanía en general, para que sean partícipes del proceso de socializaciones de los proyectos de: Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre y de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido en el Cantón Ambato.



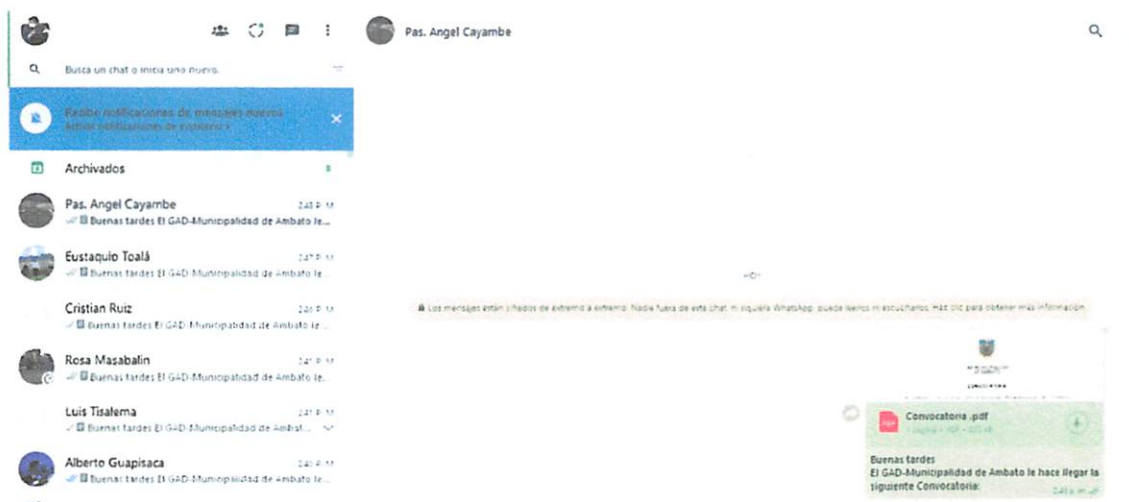
### REGISTRO DE ENVIO DE CONVOCATORIA

28/04/2023

#### MOVIMIENTO INDIGENA



#### LIDERES EVANGÉLICOS



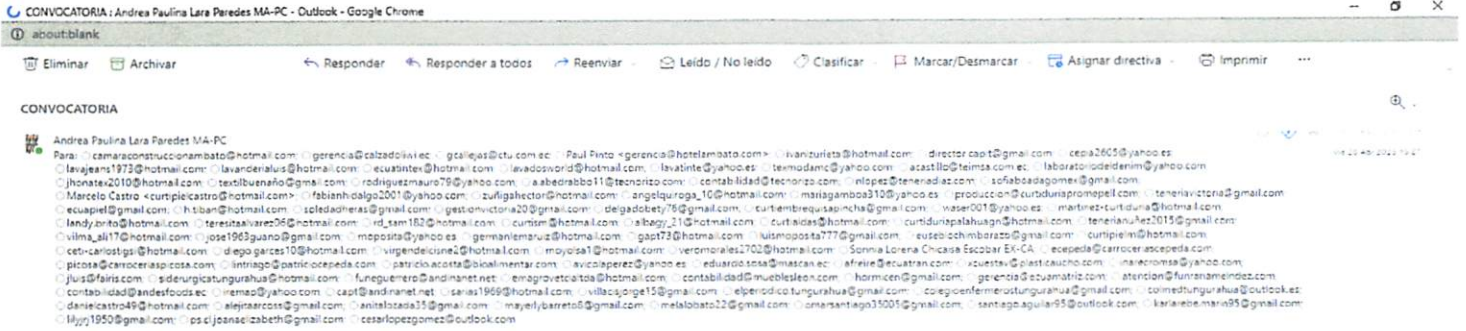
Enviado por: Wilson Quezada S.





-48-

## EVIDENCIA CONVOCATORIA SOCIALIZACIONES: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO



### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de **Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre"** y de la **Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Fecha:** miércoles 03 de mayo de 2023.

**Hora:** 09h00

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

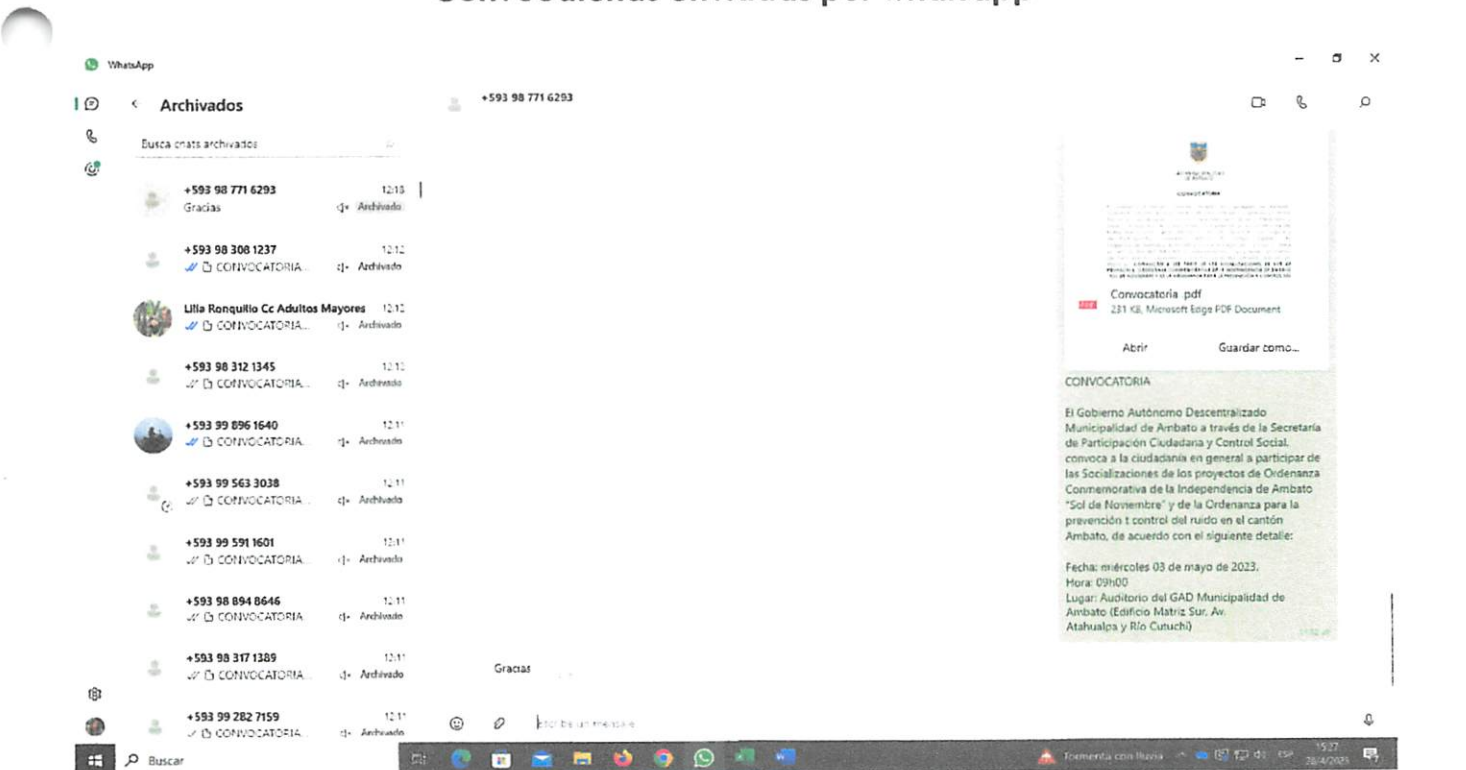
Esperamos contar con su valiosa presencia

**Ing. Mg. Andrea Lara**  
Técnico de Participación Ciudadana y Control Social  
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Teléfono: (03) 2997800 ext 1301  
Dirección: Avenida Atahualpa y Río Cutuchi, Ambato, Ecuador

Correo electrónico enviado

Convocatorias enviadas por whatsapp





-47-

WhatsApp

Archivados +593 98 771 6293

Busca chats archivados

- +593 99 282 7159 CONVOCATORIA... Archivado 12:31
- +593 99 882 8509 CONVOCATORIA... Archivado 12:10
- +593 99 203 8387 CONVOCATORIA... Archivado 12:09
- +593 98 730 4058 CONVOCATORIA... Archivado 12:09
- +593 99 133 4589 Convocatoria pdf... Archivado 12:08
- +593 99 965 9149 CONVOCATORIA... Archivado 12:00
- +593 99 794 8608 CONVOCATORIA... Archivado 12:00
- +593 99 419 1741 Gracias Archivado 12:01
- +593 99 270 7813 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 99 408 7051 CONVOCATORIA... Archivado 11:51

Gracias

Conversations

12°C Guayaquil

15:28 26/4/2023

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutachi)

WhatsApp

Archivados +593 99 490 7400

Busca chats archivados

- +593 99 408 7051 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 99 490 7400 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 98 380 3440 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 98 828 3676 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 95 886 7028 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 99 857 0528 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 98 702 3303 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 99 553 2923 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 98 317 3210 CONVOCATORIA... Archivado 11:52
- +593 98 460 6491 CONVOCATORIA... Archivado 11:51

Escrib un mensaje

USD/COP: 1.145

15:28 26/4/2023

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutachi)



46

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

- +593 99 553 2923 11:52 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 317 3210 11:52 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 460 6491 11:51 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 769 4077 11:51 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 834 2959 11:50 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 526 3323 11:50 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 275 9722 11:50 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 783 0587 11:49 Gracias. Indio oia Archivado
- +593 99 271 3515 11:49 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 789 6739 11:49 CONVOCATORIA... Archivado

Enviar mensaje

USD/COP 1:1,145 15:09 28/4/2023

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

- +593 98 789 6739 11:49 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 586 9246 11:49 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 923 4939 11:49 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 95 900 0547 11:46 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 288 5476 11:46 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 727 8390 11:47 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 023 6872 11:47 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 96 296 8216 11:47 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 794 3919 11:47 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 631 7657 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

Enviar mensaje

USD/COP 1:1,145 15:09 28/4/2023

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)



-45-

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 98 631 7657 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 450 3845 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 351 7437 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

+593 95 888 1885 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 798 7437 11:46 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 409 0126 11:45 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 717 5295 11:45 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 774 9739 11:45 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 464 6428 11:45 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 759 9292 11:44 CONVOCATORIA... Archivado

Escriba un mensaje

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 98 759 9292 11:44 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 713 7842 11:44 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 800 0972 11:44 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 307 9922 11:44 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 782 6693 11:43 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 431 1259 11:43 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 328 1651 11:43 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 607 4281 11:43 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 601 1100 11:42 CONVOCATORIA... Archivado

+593 95 877 2666 11:42 CONVOCATORIA... Archivado

Escriba un mensaje

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)



44-

WhatsApp

Archivados +593 96 018 1430

Busca chats archivados

- +593 99 828 6692 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 95 893 7631 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 615 9874 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 96 018 1430 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 829 7948 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 991 5308 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 946 9649 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 445 0398 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 040 4514 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 717 5365 CONVOCATORIA... Archivado

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

WhatsApp

Archivados +593 99 586 1568  
selecciona para obtener info. del contacto

Busca chats archivados

- +593 98 717 5365 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 737 4999 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 410 1044 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 593 9205 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 586 1568 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 309 1632 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 852 4622 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 473 8390 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 344 1066 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 313 9996 CONVOCATORIA... Archivado

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)





-43-

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 98 313 9996 11:25 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 064 4430 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 890 2709 11:25 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 287 3669 11:30 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 855 6582 11:27 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 744 7268 11:27 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 458 8698 11:27 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 843 2931 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

+593 93 918 2038 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 972 6226 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

Buscar

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 99 972 6226 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 460 6399 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

Daniel Castro GAD Izamba Presi... 11:26 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 712 3663 11:25 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 795 3951 11:24 CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 446 4477 11:24 CONVOCATORIA... Archivado

Lcdo Wilson Jerez 11:23 CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 821 6862 11:22 CONVOCATORIA... Archivado

Ing. Fabian Arias Col D Ing 11:22 CONVOCATORIA... Archivado

Arq Gonzalo Toro 11:22 CONVOCATORIA... Archivado

Buscar

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)



42-

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 99 253 3993  
selección para obtener info. del contacto

Arq Gonzalo Toro 11:32  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 968 9596 11:32  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 054 4645 11:32  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 228 7469 11:32  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 254 2152 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 498 4608 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 253 3993 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 920 8722 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 520 9022 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 833 0689 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

Enviar un mensaje

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

+593 99 276 7404  
selección para obtener info. del contacto

+593 99 833 0689 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 276 7404 11:31  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 263 5714 11:30  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 994 0288 11:30  
Convocatoria.pdf Archivado

+593 99 090 7520 11:30  
Convocatoria.pdf Archivado

+593 99 937 1905 11:30  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 874 9475 11:30  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 509 9656 11:29  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 98 828 1749 11:29  
CONVOCATORIA... Archivado

+593 99 537 0211 11:29

Enviar un mensaje

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

• • • GADMA SUR 03299/800 EXT 7804 • • •

LA GRAN CIUDAD y Control Social



-43-

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

- +593 99 537 0211 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 524 0108 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 414 1134 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 223 6733 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 516 6547 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 462 9598 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 708 0838 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 572 8880 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 065 2470 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 397 7341 CONVOCATORIA... Archivado

selecciona para obtener info. del contacto

hoj

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

11:28

WhatsApp

Archivados

Busca chats archivados

- +593 99 397 7341 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 470 3429 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 876 9580 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 503 2567 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 949 0251 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 586 6627 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 701 0631 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 537 5611 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 99 755 6655 CONVOCATORIA... Archivado
- +593 98 873 7820 CONVOCATORIA... Archivado

selecciona para obtener info. del contacto

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

11:28



-40-

WhatsApp

Archivados +593 99 972 7030

Busca chats archivados

- +593 99 972 7030 CONVOCATORIA... Archivado 11:24
- +593 99 582 5215 CONVOCATORIA... Archivado 11:23
- +593 99 804 8215 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 99 810 4536 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 95 959 2267 CONVOCATORIA... Archivado 11:23
- +593 99 992 0344 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 99 480 8900 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 99 377 2459 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 98 229 2346 Gracias por comunicarte con... Archivado 11:22

Hoay

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

11:24

WhatsApp

Archivados +593 99 804 8215  
selección para obtener info. de contacto

Busca chats archivados

- +593 99 582 5215 CONVOCATORIA... Archivado 11:23
- +593 99 804 8215 CONVOCATORIA... Archivado 11:23
- +593 99 810 4536 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 95 959 2267 CONVOCATORIA... Archivado 11:23
- +593 99 992 0344 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 99 480 8900 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 99 377 2459 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 98 229 2346 Gracias por comunicarte con... Archivado 11:22
- +593 99 900 7533 CONVOCATORIA... Archivado 11:22
- +593 98 405 6995 CONVOCATORIA... Archivado 11:22

Hoay

Convocatoria.pdf  
231 KB, Microsoft Edge PDF Document

Abrir Guardar como...

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la ciudadanía en general a participar de las Socializaciones de los proyectos de Ordenanza Comemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" y de la Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: miércoles 03 de mayo de 2023.  
Hora: 09h00  
Lugar: Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz Sur, Av. Atahualpa y Río Cutuchi)

11:24

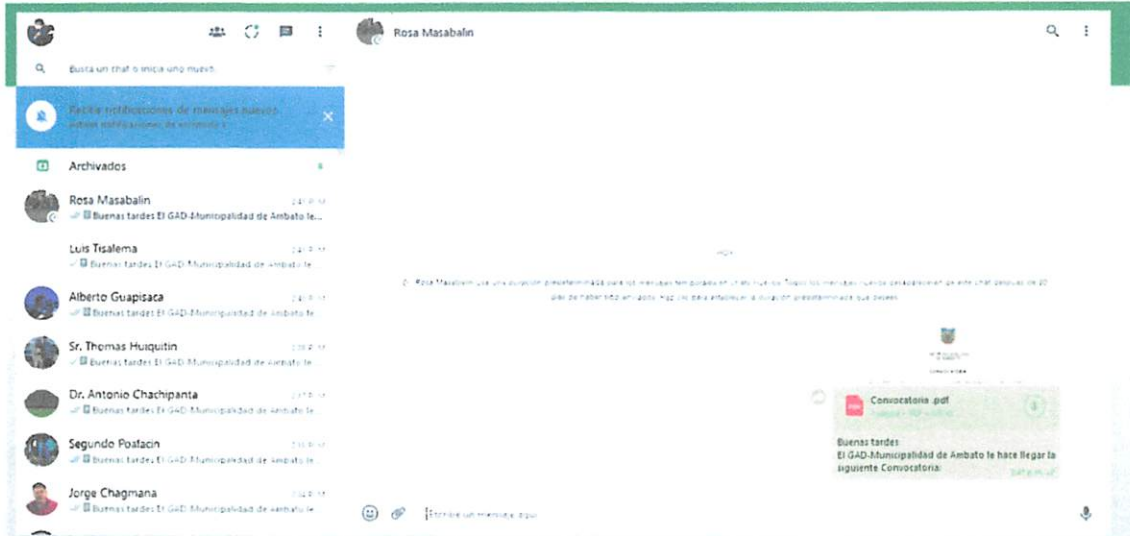
GALVIA SUR 032997800 EXT 7804

LA GRAN CIUDAD y Control Social

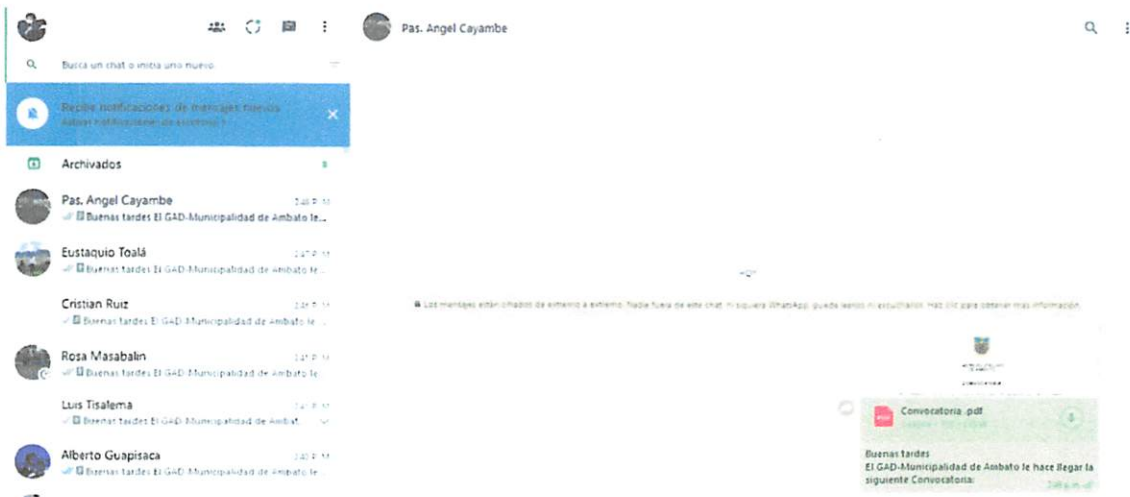
# REGISTRO DE ENVIO DE CONVOCATORIA SOCIALIZACIONES: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO

28/04/2023

## MOVIMIENTO INDIGENA



## LIDERES EVANGÉLICOS



Enviado por: Wilson Quezada S.

## Actoria social

Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

Jue 04/05/2023 14:40

Para: Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

 8 archivos adjuntos (236 KB)

Andrea Lara .xlsx; Anita Maria .xlsx; Anita Verónica .xlsx; Edgar Chango.xlsx; Edith Gómez .xlsx; MARICELA.xlsx; Mishel Nuñez .xlsx; WILSON .xlsx;

Adjunto envío actoria social convocada para los fines pertinentes



**RV: CONVOCATORIA**

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Jue 04/05/2023 12:17

Para: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

3. Evidencia Anita Verónica envío convocatorias.pdf;

Angelito por favor ayúdeme con las bases de datos que fueron responsabilizadas a cada compañero para que nos ayuden convocando y las evidencias que le remitieron para anexar a mi informe, le agradezco

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 10:07

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Angelito remito la evidencia de la emisión de la convocatoria de mi parte.  
Angelito por favor compartirme la consolidación de las evidencias de las convocatorias realizadas por los compañeros para mi informe y además las base de datos de cada uno, mismo que servirá para la parte del maepo de actores del informe correspondiente.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:57

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Recibido, gracias Angelito.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:56

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Asunto:** CONVOCATORIA

Estimada (o ) compañero (a ), según disposición de la Ab. Michelly Zurita solicitó apoyo para la convocatoria a las socializaciones pertinentes para lo cual envío adjunto convocatoria y la base de datos, gracias por su colaboración.



## CONVOCATORIA A SOCIALIZACIONES

Wilson Roberto Quezada Sanmartin MA-PC <wquezada@ambato.gob.ec>

Vie 28/4/2023 15:05

Para: chagmana12@hotmail.com <chagmana12@hotmail.com>;josesegundopoalacin@hotmail.com <josesegundopoalacin@hotmail.com>;chachipanta77@gmail.com <chachipanta77@gmail.com>;ftisalema@gmail.com <ftisalema@gmail.com>;pas.cristianruizluna@gmail.com <pas.cristianruizluna@gmail.com>;eustaquiotuala@hotmail.com <eustaquiotuala@hotmail.com>  
CC: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

Señores y Señoras

El GAD-Municipalidad de Ambato les hace llegar la convocatoria para las socializaciones de los siguientes Proyectos:

- Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".
- Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato.

Se desarrollará:

Fecha: miércoles, 03 de mayo de 2023

Hora: 09h00 hasta 12h30

Lugar: Auditorio del GAD-Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Gracias

**Lic. MSc. Wilson Quezada S.**

Especialista en Formación Ciudadana

Teléfono: (03) 2997800 Ext. 1321 /0987016456

Dirección: Avenida Atahualpa y Río Cutuchi, Ambato - Ecuador



**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## RE: CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Jue 04/05/2023 11:09

Para: BARROS PINEDA VANESSA CECILIA <vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec>

CC: SANTAMARIA GUISAMANA PATRICIA JACQUELINE <patricia.santamaria@derechoshumanos.gob.ec>

Estimada Vannesa:

Agradezco su atención y gracias por enviar a su delegada.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** BARROS PINEDA VANESSA CECILIA <vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 15:20

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Cc:** SANTAMARIA GUISAMANA PATRICIA JACQUELINE <patricia.santamaria@derechoshumanos.gob.ec>

**Asunto:** [WARNING: UNSCANNABLE EXTRACTION FAILED]Re: CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Estimada Ana Verónica:

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito indicar que por actividades ya planificadas con antelación, no podré asistir a tan importante evento; por lo que delego a la Lcda. Patricia Santamaría para que asista en mi representación.

Patty, por favor le recuerdo que una vez culminado el evento deberá remitir el respectivo informe.

Saludos cordiales,

**Abg. Vanessa Barros Pineda**

**Coordinadora de Oficina Técnica Zonal 3**

**MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS**

**Dirección:** Marquez de Maenza y Sánchez de Orellana, Centro de Atención Ciudadana Latacunga

**Teléfono:** 033730602

**E-mail:** [vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec](mailto:vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec)

**Web:** [www.derechoshumanos.gob.ec](http://www.derechoshumanos.gob.ec)

Ministerio de la Mujer y  
Derechos Humanos



**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

**De:** "Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC" <aaguilar@ambato.gob.ec>  
**Para:** "ivan gavilanes" <ivan.gavilanes@tungurahua.gob.ec>, "gobernador tungurahua" <gobernador.tungurahua@minsiteriodegobierno.gob.ec>, "I quintana" <l.quintana@gobiernontungurahua.gob.ec>, "fabian fonseca" <fabian.fonseca@ieps.gob.ec>, "Stalin Humberto Garzón Salazar" <stalin.garzon@inclusion.gob.ec>, "vanessa barros" <vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec>, "Gary Alexander Jacome Vaca" <gary.jacome@inclusion.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 1 de Mayo 2023 19:09:30

**Asunto:** CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Señoras y Señores Autoridades, reciban un cordial y atento saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de ustedes o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación:

## CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## RE: CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

agrupación folklorica escencia <grupoescencia\_ambato@hotmail.com>

Mar 02/05/2023 10:02

Para: Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

gracias por la información

---

**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** lunes, 1 de mayo de 2023 16:55

**Para:** jersontoazac@yahoo.com <jersontoazac@yahoo.com>; jovenpichinchano@hotmail.com <jovenpichinchano@hotmail.com>; cheverito\_luis\_faez@hotmail.com <cheverito\_luis\_faez@hotmail.com>; oscarfarez64@gmail.com <oscarfarez64@gmail.com>; dac\_triks9@hotmail.com <dac\_triks9@hotmail.com>; ximeyy78@gmail.com <ximeyy78@gmail.com>; pablo.cesar.sistema@hotmail.com <pablo.cesar.sistema@hotmail.com>; isupech2012@gmail.com <isupech2012@gmail.com>; villacisfrancisco1989@gmail.com <villacisfrancisco1989@gmail.com>; burdany19@gmail.com.ar <burdany19@gmail.com.ar>; leo1989@hotmail.com <leo1989@hotmail.com>; eddie2d@hotmail.com <eddie2d@hotmail.com>; kevincarrillo584@gmail.com <kevincarrillo584@gmail.com>; dolacaste@hotmail.com <dolacaste@hotmail.com>; mastermix.9@hotmail.com <mastermix.9@hotmail.com>; Erick Soria Luzuriaga <ericksoria10@hotmail.com>; fabian\_yacchirema@hotmail.com <fabian\_yacchirema@hotmail.com>; detonadordnb@yahoo.com <detonadordnb@yahoo.com>; jenniferadri.163@gmail.com <jenniferadri.163@gmail.com>; garioth@outlook.com <garioth@outlook.com>; diegonavarrete\_1@hotmail.com <diegonavarrete\_1@hotmail.com>; silviaparedescantante@gmail.com <silviaparedescantante@gmail.com>; walver@libero.it <walver@libero.it>; juanf.solis@educacion.gob.ec <juanf.solis@educacion.gob.ec>; amparitopico@yahoo.com <amparitopico@yahoo.com>; mariorodrigoherrera@gmail.com <mariorodrigoherrera@gmail.com>; alfocachiguango1@hotmail.com <alfocachiguango1@hotmail.com>; gastonmusic593@gmail.com <gastonmusic593@gmail.com>; chicodiegofernando@gmail.com <chicodiegofernando@gmail.com>; kawsaykama@hotmail.com <kawsaykama@hotmail.com>; grupoescencia\_ambato@hotmail.com <grupoescencia\_ambato@hotmail.com>; velasteguidarell@gmail.com <velasteguidarell@gmail.com>; centraldeorquestas@gmail.com <centraldeorquestas@gmail.com>; cdshows92@yahoo.com <cdshows92@yahoo.com>; kakaramiwishin@yahoo.com <kakaramiwishin@yahoo.com>; jennybautistasuarez@gmail.com <jennybautistasuarez@gmail.com>; lugamcorp@gmail.com <lugamcorp@gmail.com>; diegomayorgatorres33@gmail.com <diegomayorgatorres33@gmail.com>; diegopaulecuador@gmail.com <diegopaulecuador@gmail.com>; freddy.cedenio@hotmail.com <freddy.cedenio@hotmail.com>; majov.96@hotmail.com <majov.96@hotmail.com>; fidodido1107@hotmail.com <fidodido1107@hotmail.com>; dlosano83@yahoo.com <dlosano83@yahoo.com>; verichis1292@hotmail.com <verichis1292@hotmail.com>; percy7777@hotmail.com <percy7777@hotmail.com>; dac\_trinks9@hotmail.com <dac\_trinks9@hotmail.com>; mpsaicoespacio@gmail.com <mpsaicoespacio@gmail.com>; andyrobayoo10@gmail.com <andyrobayoo10@gmail.com>; mancheno74m@yahoo.com <mancheno74m@yahoo.com>; producciones2005@yahoo.es <producciones2005@yahoo.es>; o.comigsltda@gmail.com <o.comigsltda@gmail.com>; silopezvelastegui@hotmail.com <silopezvelastegui@hotmail.com>; noemayorga\_@yahoo.es <noemayorga\_@yahoo.es>; imme2ortiz@gmail.com <imme2ortiz@gmail.com>; raquelrevelo28@gmail.com <raquelrevelo28@gmail.com>; globorojo70@hotmail.com <globorojo70@hotmail.com>; mestrogotasi@gmail.com <mestrogotasi@gmail.com>; javierquinapanta@hotmail.com <javierquinapanta@hotmail.com>; Antoant21@gmail.com <Antoant21@gmail.com>; Adrian99fernando@gmail.com <Adrian99fernando@gmail.com>; oswaldooviedo@outlook.es <oswaldooviedo@outlook.es>; Franklin.gflores@gmail.com <Franklin.gflores@gmail.com>; guevarajoseec@yahoo.com <guevarajoseec@yahoo.com>; Aquini@yahoo.com <Aquini@yahoo.com>;

yanchapant@gmail.com <yanchapant@gmail.com>; Davidhidd33@hotmail.com <Davidhidd33@hotmail.com>; Belencia\_forever@yahoo.es <Belencia\_forever@yahoo.es>; patriciosilva@yahoo.es <patriciosilva@yahoo.es>; miguelpsique@hotmail.com <miguelpsique@hotmail.com>; pelucheco@hotmail.com <pelucheco@hotmail.com>; melpau2@hotmail.com <melpau2@hotmail.com>; teatrodelosumbrales@gmail.com <teatrodelosumbrales@gmail.com>; //www.uta.edu.ec/v3.2/uta/ <IMCEAHTTPS-\_\_www+2Euta+2Eedu+2Eec\_v3+2E2\_uta\_@namprd14.prod.outlook.com>; max1679@hotmail.com <max1679@hotmail.com>; olizeth\_20@hotmail.com <olizeth\_20@hotmail.com>; cibujeremy@hotmail.com <cibujeremy@hotmail.com>; gabycif777@hotmail.com <gabycif777@hotmail.com>; angelpatricioortega@gmail.com <angelpatricioortega@gmail.com>; herreraflever123@gmail.com <herreraflever123@gmail.com>; fiaquita82@hotmail.com <fiaquita82@hotmail.com>; rociolescano2016@hotmail.com <rociolescano2016@hotmail.com>; omarosfull87@hotmail.com <omarosfull87@hotmail.com>; abmuyulema.asesoria@yahoo.com <abmuyulema.asesoria@yahoo.com>; elchinopunina@hotmail.com <elchinopunina@hotmail.com>; mercysl@outlook.com <mercysl@outlook.com>; rialvarez\_76@hotmail.com <rialvarez\_76@hotmail.com>; leninvaca2014@gmail.com <leninvaca2014@gmail.com>; ulloaroxana781@gmail.com <ulloaroxana781@gmail.com>; Gabriela Alexandra Chicaiza Guerra EX-DS <gchicaiza@ambato.gob.ec>; Karina Cecilia Casares Naranjo EX-DS <karinacasares@ambato.gob.ec>; abg.ricardosilva@hotmail.com <abg.ricardosilva@hotmail.com>; jq\_ospmor@hotmail.com <jq\_ospmor@hotmail.com>; fundacionlatidosdownambato@gmail.com <fundacionlatidosdownambato@gmail.com>; dmfreire\_sil@yahoo.es <dmfreire\_sil@yahoo.es>; jaramillo.p@hotmail.com <jaramillo.p@hotmail.com>; alvarezgiuliananp@gmail.com <alvarezgiuliananp@gmail.com>; klever777@gmail.com <klever777@gmail.com>; santibus100@hotmail.com <santibus100@hotmail.com>; cifam62@yahoo.es <cifam62@yahoo.es>; erika2305@outlook.es <erika2305@outlook.es>; andrewsjimenez2011@gmail.com <andrewsjimenez2011@gmail.com>; marilynpez23@hotmail.com <marilynpez23@hotmail.com>

**Asunto:** CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

## CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 19:13

Para: camaraconstruccionambato@hotmail.com

<camaraconstruccionambato@hotmail.com>;caltuecuador@hotmail.com

<caltuecuador@hotmail.com>;gerencia@calzadoliwi.ec <gerencia@calzadoliwi.ec>;info@cit.org.ec

<info@cit.org.ec>;gcallejas@ctu.com.ec <gcallejas@ctu.com.ec>;gerencia@hotelambato.com

<gerencia@hotelambato.com>;luzdeobrero@gmail.com <luzdeobrero@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

Señoras y Señores, reciban un cordial saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de ustedes o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN**

**AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y**



## Control Social del GAD Municipalidad de Ambato

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**AMBATO**  
- LA GRAN CIUDAD -

**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 19:09

Para: ivan.gavilanes@tungurahua.gob.ec

<ivan.gavilanes@tungurahua.gob.ec>;governador.tungurahua@minsiteriodegobierno.gob.ec

<governador.tungurahua@minsiteriodegobierno.gob.ec>;l.quintana@gobernaciontungurahua.gob.ec

<l.quintana@gobernaciontungurahua.gob.ec>;fabian.fonseca@ieps.gob.ec

<fabian.fonseca@ieps.gob.ec>;Stalin Humberto Garzón Salazar

<stalin.garzon@inclusion.gob.ec>;vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec

<vanessa.barros@derechoshumanos.gob.ec>;Gary Alexander Jacome Vaca

<gary.jacome@inclusion.gob.ec>

 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

Señoras y Señores Autoridades, reciban un cordial y atento saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de ustedes o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302





~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~  
~



## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 19:02

Para: paulina.salazar@educacion.gob.ec <paulina.salazar@educacion.gob.ec>

CC: Gladys Soledad Torres Hermida <gladyss.torres@educacion.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

Señora Coordinadora, reciba un cordial saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de usted o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 18:59

Para: riber.donoso@educacion.gob.ec  
<riber.donoso@educacion.gob.ec>;joseo.alvarez@educacion.gob.ec  
<joseo.alvarez@educacion.gob.ec>;jesseniag.arboleda@educacion.gob.ec  
<jesseniag.arboleda@educacion.gob.ec>;alex.mejia@educacion.gob.ec  
<alex.mejia@educacion.gob.ec>;segundo.chugchilan@educacion.gob.ec  
<segundo.chugchilan@educacion.gob.ec>

Señoras y Señores Directores, reciban un cordial saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de ustedes o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social**



## INVITACIÓN A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 18:57

Para: juntaparrambatillo@hotmail.es <juntaparrambatillo@hotmail.es>;juntapatahualpa@hotmail.com <juntapatahualpa@hotmail.com>;gadpran\_martinez@hotmail.com <gadpran\_martinez@hotmail.com>;GADP CONSTANTINO FERNANDEZ <GADconstantinofernandez@gmail.com>;gadcunchibamba@hotmail.com <GADcunchibamba@hotmail.com>;Gad Parroquial Huachi Grande <gphuachigrande@hotmail.com>;junta-izamba@hotmail.com <junta-izamba@hotmail.com>;gad\_juanbenignovela@yahoo.com <GAD\_juanbenignovela@yahoo.com>;gadprmontalvo2019@hotmail.com <gadprmontalvo2019@hotmail.com>;gobiernopicaihua@hotmail.com <gobiernopicaihua@hotmail.com>;jpruralpilahuin@gmail.com <jpruralpilahuin@gmail.com>;gadquisapincha@gmail.com <gadquisapincha@gmail.com>;gadpasa@gadpasa.gob.ec <GADpasa@GADpasa.gob.ec>;gadprpinllo@gmail.com <gadprpinllo@gmail.com>;gobiernosanfernando@hotmail.com <gobiernosanfernando@hotmail.com>;santarosa.pluricultural@gmail.com <santarosa.pluricultural@gmail.com>;gadtotoras@hotmail.com <GADtotoras@hotmail.com>;Gobierno Parroquial Unamuncho <gadpru2023@gmail.com>;luismoreta1977@hotmail.com <luismoreta1977@hotmail.com>;sanlozadas@gmail.com <sanlozadas@gmail.com>

Señoras y Señores Presidentes de los GAD's Parroquiales, reciban un cordial saludo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, a través de este medio me permito remitir la presente convocatoria, solicitar la presencia de ustedes o de un delegado. En este proceso de socialización se tratarán 2 proyectos de Ordenanzas de interés de toda la ciudadanía e incidencia de todo el cantón Ambato, contamos con su participación::

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## CONVOCATORIA DE LAS SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO DE ORDENANZA

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 17:42

Para: Maria de los Angeles Llerena Fonseca MA-CM <mallerena@ambato.gob.ec>;Robinson Manuel Loaiza Pardo MA-CM <rloaiza@ambato.gob.ec>;Sandra Patricia Caiza ToalomboMA-CM <scaiza@ambato.gob.ec>;Julieta Del Rocío Sevilla Barriga <jsevilla@ambato.gob.ec>;Diego Francico Davila Ortega MA-CM <ddavila@ambato.gob.ec>;Sandra Anabell Perez Cordova MA-CM <saperez@ambato.gob.ec>;Manuel Elías Palate Criollo MA-SC <mepalate@ambato.gob.ec>;Maria Jose Lopez Cobo MA-CM <mjlopez@ambato.gob.ec>;Alex Francisco Valladares Cevallos MA-CM <avalladares@ambato.gob.ec>;José Elias Moreta Masabalin MA-CM <emoreta@ambato.gob.ec>;Tobías Rumiñahui Lligalo Pacari MA-CM <rlligalo@ambato.gob.ec>;Hernan Gonzalo Mayorga Arcos <hmayorga@ambato.gob.ec>;Gladis Cecilia Perez Salinas MA-CM <cperez@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

👤 Señoras y Señores Concejales, buenas tardes, remito la presente convocatoria:

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN**

👤 **AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y**

## Control Social del GAD Municipalidad de Ambato

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 16:55

Para: jersontoazac@yahoo.com <jersontoazac@yahoo.com>; jovenpichinchano@hotmail.com <jovenpichinchano@hotmail.com>; cheverito\_luis\_faez@hotmail.com <cheverito\_luis\_faez@hotmail.com>; oscarfarez64@gmail.com <oscarfarez64@gmail.com>; dac\_triks9@hotmail.com <dac\_triks9@hotmail.com>; ximeyy78@gmail.com <ximeyy78@gmail.com>; pablo.cesar.sistema@hotmail.com <pablo.cesar.sistema@hotmail.com>; isupech2012@gmail.com <isupech2012@gmail.com>; villacisfrancisco1989@gmail.com <villacisfrancisco1989@gmail.com>; burdany19@gmail.com.ar <burdany19@gmail.com.ar>; leo1989@hotmail.com <leo1989@hotmail.com>; eddie2d@hotmail.com <eddie2d@hotmail.com>; kevincarrillo584@gmail.com <kevincarrillo584@gmail.com>; dolacaste@hotmail.com <dolacaste@hotmail.com>; mastermix.9@hotmail.com <mastermix.9@hotmail.com>; Erick Soria Luzuriaga <ericksoria10@hotmail.com>; fabian\_yacchirema@hotmail.com <fabian\_yacchirema@hotmail.com>; detonadordnb@yahoo.com <detonadordnb@yahoo.com>; jenniferadri.163@gmail.com <jenniferadri.163@gmail.com>; garioth@outlook.com <garioth@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 16:55

Para: jersontoazac@yahoo.com <jersontoazac@yahoo.com>; jovenpichinchano@hotmail.com <jovenpichinchano@hotmail.com>; cheverito\_luis\_faez@hotmail.com <cheverito\_luis\_faez@hotmail.com>; oscarfarez64@gmail.com <oscarfarez64@gmail.com>; dac\_triks9@hotmail.com <dac\_triks9@hotmail.com>; ximeyy78@gmail.com <ximeyy78@gmail.com>; pablo.cesar.sistema@hotmail.com <pablo.cesar.sistema@hotmail.com>; isupech2012@gmail.com <isupech2012@gmail.com>; villacisfrancisco1989@gmail.com <villacisfrancisco1989@gmail.com>; burdany19@gmail.com.ar <burdany19@gmail.com.ar>; leo1989@hotmail.com <leo1989@hotmail.com>; eddie2d@hotmail.com <eddie2d@hotmail.com>; kevincarrillo584@gmail.com <kevincarrillo584@gmail.com>; dolacaste@hotmail.com <dolacaste@hotmail.com>; mastermix.9@hotmail.com <mastermix.9@hotmail.com>; Erick Soria Luzuriaga <ericksoria10@hotmail.com>; fabian\_yacchirema@hotmail.com <fabian\_yacchirema@hotmail.com>; detonadordnb@yahoo.com <detonadordnb@yahoo.com>; jenniferadri.163@gmail.com <jenniferadri.163@gmail.com>; garioth@outlook.com <garioth@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302





## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 16:55

Para: jersontoazac@yahoo.com <jersontoazac@yahoo.com>; jovenpichinchano@hotmail.com <jovenpichinchano@hotmail.com>; cheverito\_luis\_faez@hotmail.com <cheverito\_luis\_faez@hotmail.com>; oscarfarez64@gmail.com <oscarfarez64@gmail.com>; dac\_triks9@hotmail.com <dac\_triks9@hotmail.com>; ximeyy78@gmail.com <ximeyy78@gmail.com>; pablo.cesar.sistema@hotmail.com <pablo.cesar.sistema@hotmail.com>; isupech2012@gmail.com <isupech2012@gmail.com>; villacisfrancisco1989@gmail.com <villacisfrancisco1989@gmail.com>; burdany19@gmail.com.ar <burdany19@gmail.com.ar>; leo1989@hotmail.com <leo1989@hotmail.com>; eddie2d@hotmail.com <eddie2d@hotmail.com>; kevincarrillo584@gmail.com <kevincarrillo584@gmail.com>; dolacaste@hotmail.com <dolacaste@hotmail.com>; mastermix.9@hotmail.com <mastermix.9@hotmail.com>; Erick Soria Luzuriaga <ericksoria10@hotmail.com>; fabian\_yacchirema@hotmail.com <fabian\_yacchirema@hotmail.com>; detonadordnb@yahoo.com <detonadordnb@yahoo.com>; jenniferadri.163@gmail.com <jenniferadri.163@gmail.com>; garioth@outlook.com <garioth@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

-----  
**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

## CONVOCATORIA A LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Lun 01/05/2023 16:52

Para: melpau2@hotmail.com <melpau2@hotmail.com>; chentelb\_@hotmail.com <chentelb\_@hotmail.com>; autonomia.sintactica.2001@gmail.com <autonomia.sintactica.2001@gmail.com>; teatroentrecomillas.ec@hotmail.com <teatroentrecomillas.ec@hotmail.com>; marcelo.moreta@yahoo.com <marcelo.moreta@yahoo.com>; chelodd@yahoo.com <chelodd@yahoo.com>; sanenzada@gmail.com <sanenzada@gmail.com>; joven\_pichinchano@hotmail.com <joven\_pichinchano@hotmail.com>; verichis12192@hotmail.com <verichis12192@hotmail.com>; kal-el\_atan@hotmail.com <kal-el\_atan@hotmail.com>; anddyrobayo10@gmail.com <anddyrobayo10@gmail.com>; didyouelf19@gmail.com <didyouelf19@gmail.com>; charlyrise@gmail.com <charlyrise@gmail.com>; acicofe71@hotmail.com <acicofe71@hotmail.com>; monicaalicia12@hotmail.com <monicaalicia12@hotmail.com>; marcofernando82@hotmail.com <marcofernando82@hotmail.com>; solijulia@hotmail.com <solijulia@hotmail.com>; giovannyrubio@yahoo.es <giovannyrubio@yahoo.es>; gomezmedinamaria@yahoo.es <gomezmedinamaria@yahoo.es>; creaculturaambato@gmail.com <creaculturaambato@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

---

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**AMBATO**  
LA GRAN CIUDAD

**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

**Sres. Concejales Miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio**

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Mar 02/05/2023 12:31

Para: Robinson Manuel Loaiza Pardo MA-CM <rloaiza@ambato.gob.ec>; Hernan Gonzalo Mayorga Arcos <hmayorga@ambato.gob.ec>; José Elias Moreta Masabalin MA-CM <emoreta@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (225 KB)

Convocatoria .pdf;

Señores Concejales y Miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio, reciban un atento y cordial saludo, me permito remitir la presente convocatoria, misma que también fue remitida ayer, sin embargo, una vez más lo remito para su respectivo recordatorio:

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS PROYECTOS DE: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianos, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez  
**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y  
Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**

**RE: CONVOCATORIA**

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Mar 02/05/2023 10:49

Para: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

4. Agenda Socialización.docx;

Angelito revisar la agenda, de existir un sugerencia o corrección, favor comunicarme.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 10:13

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Gracias Anita

---

**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 10:07

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Angelito remito la evidencia de la emisión de la convocatoria de mi parte.

Angelito por favor compartirme la consolidación de las evidencias de las convocatorias realizadas por los compañeros para mi informe y además las base de datos de cada uno, mismo que servirá para la parte del maepo de actores del informe correspondiente.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:57

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Recibido, gracias Angelito.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:56

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Asunto:** CONVOCATORIA

Estimada (o ) compañero (a ), según disposición de la Ab. Michelly Zurita solicitó apoyo para la convocatoria a las socializaciones pertinentes para lo cual envío adjunto convocatoria y la base de datos, gracias por su colaboración.



**RE: CONVOCATORIA**

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Mar 02/05/2023 10:49

Para: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

4. Agenda Socialización.docx;

Angelito revisar la agenda, de existir un sugerencia o corrección, favor comunicarme.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 10:13

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Gracias Anita

---

**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 10:07

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Angelito remito la evidencia de la emisión de la convocatoria de mi parte.

Angelito por favor compartirme la consolidación de las evidencias de las convocatorias realizadas por los compañeros para mi informe y además las base de datos de cada uno, mismo que servirá para la parte del maepo de actores del informe correspondiente.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**De:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:57

**Para:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Asunto:** RE: CONVOCATORIA

Recibido, gracias Angelito.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



---

**De:** Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 9:56

**Para:** Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

**Asunto:** CONVOCATORIA

Estimada (o ) compañero (a ), según disposición de la Ab. Michelly Zurita solicitó apoyo para la convocatoria a las socializaciones pertinentes para lo cual envío adjunto convocatoria y la base de datos, gracias por su colaboración.

## Solicitud de Difusión de Convocatoria

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Vie 28/04/2023 9:36

Para: Rodrigo Andres Hernandez Carrillo MA-SE <rhernandez@ambato.gob.ec>

CC: Laura Michelly Zurita Gomez MA-PC <mzurita@ambato.gob.ec>; Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>; Ruth Maricela Leon Meza EX-DS <rleon@ambato.gob.ec>; Andrea Paulina Lara Paredes MA-PC <alara@ambato.gob.ec>; Myra Raffaella Albinati Oviedo MA-SE <ralbinati@ambato.gob.ec>; David Alejandro Salazar Vaca MA - C <dsalazar@ambato.gob.ec>; Marlon Esteban Monar Palma MA-SE <mmonar@ambato.gob.ec>; Steven Fabricio Villarreal Caiza MA-SE <svillarreal@ambato.gob.ec>; Rene Gabriel Paredes Cruz MA-SE <reneparedes@ambato.gob.ec>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

0. Convocatoria Proy Ord Sol de Noviembre y Ruido.pdf; 0. Convocatoria Proy Ord Sol de Noviembre y Ruido.docx;

Ingeniero

Andrés Hernández

Director de Comunicación Institucional

Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a través de este medio y en cumplimiento a la disposición de la Abg. Michelly Zurita Gómez, Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, me permito solicitar muy comedidamente que se procesa a difundir la presente convocatoria a través de los medios escritos, digitales y/u otros medios de comunicación que ustedes administren, con la finalidad de que la ciudadanía pueda ser parte de esta convocatoria de **LAS SOCIALIZACIONES DE LOS DE PROYECTOS: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO.**

Agradezco su atención.

Remito el archivo firmado por la Sra. Directora y en formato Word.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



## Convocatoria Revisión Angelito

Ana Verónica Aguilar Santamaría EX-PC <aaguilar@ambato.gob.ec>

Jue 27/04/2023 14:37

Para: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC <aendara@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Covocatoria Anita y Angelito.docx;

Angelito remito la convocatoria acogiendo el pedido del oficio SC-RL-2023-025 del Ing. Robinson Loiza, favor revisar para proceder a la firma de la Secretaria Ejecutiva.

**Atentamente,**

**Ing. Ana Verónica Aguilar S.**

Especialista de Participación Ciudadana y Control Social.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

**Contacto:** 032-997800 **Ext.** 1302



**AMBATO**  
- LA GRAN CIUDAD -

**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS DE PROYECTOS: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**





## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con las Comisiones de Cultura y Patrimonio y Gestión Ambiental, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 61, 95, 100, 102 y 278 ; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 29; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 3, literal g), artículo 302, 303, 304 y 305; y, Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA, artículo 23, literal e); **CONVOCAN A SER PARTE DE LAS SOCIALIZACIONES DE LOS DE PROYECTOS: ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO "SOL DE NOVIEMBRE Y DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO EN EL CANTÓN AMBATO** a: Representantes de Organizaciones Sociales, Directivos Barriales, Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Colectivos LGBTIQ+, Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad, Mujeres, Organizaciones Afroecuatorianas, Asociaciones, Movimientos Indígenas, Sector Cámaras, Sector Comercio y Sistema Financiero, Sector Salud, Sector Transporte, Sector Recreación y Deporte, Gremios de Profesionales, Colectivos Culturales y/o Ambientales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Medios de Comunicación, y; a la ciudadanía en general, conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** Desde las 09h00 hasta 12h30

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

Abg. Michelly Zurita Gómez

**Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato**





GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con la Comisión de Cultura y Patrimonio, convoca a la ciudadanía en general a participar de la socialización del proyecto de **ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** 09h00

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato, (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

  
Abg. Michelly Zurita Gómez  
SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMA



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con la Comisión de Cultura y Patrimonio, convoca a la ciudadanía en general a participar de la socialización del proyecto de **ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA INDEPENDENCIA DE AMBATO “SOL DE NOVIEMBRE”**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Fecha:** Miércoles 03 de mayo de 2023

**Hora:** 09h00

**Lugar:** Auditorio del GAD Municipalidad de Ambato, (Edificio Matriz, Av. Atahualpa y Río Cutuchi).

  
Abg. Michelly Zurita Gómez  
SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMA



PCO 012  
AYUDAS PAR  
CONVOCAR  
COMPROMISOS

Favor Angelito /  
Ana Veronica, atender  
25-04-23



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

FW 25187  
SC-RL-2023-025  
Ambato, 25 de abril del 2023

Abogada  
Michelly Zurita  
**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Presente

De mi consideración.-

En uso de mis competencias y facultades contempladas en el **Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización**, en lo que manifiestan los **Artículos 322 y 326 del mismo Código**, y en lo que indican los **Artículos 50, 70 y 72 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato**, y en base a los oficios **SC-CCyP-23-019** y Oficio **SC-GA-23-006**, después de las conversaciones mantenidas con los técnicos de la función de Participación Ciudadana del GAD Municipalidad de Ambato, creemos pertinente que, para optimizar los tiempos y la aprobación en segundo debate de los dos proyectos de ordenanzas: **"Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato, Sol de Noviembre"** y el proyecto de **"Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato"**, las socializaciones se puedan realizar en la misma jornada de trabajo, para lo cual y como presidente de las comisiones de Cultura y Gestión Ambiental sugiero que sea el día **miércoles 03 de mayo del año en curso**.

Por ser legal, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Robinson Loiza Pardo  
**CONCEJAL DE AMBATO**

- Adjunto:
- ✓ Oficio SC-CCyP-23-019
  - ✓ Oficio SC-GA-23-006

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha **25 ABR 2023**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FIRMA: Ana María HORA: 4:50

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 - 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec

Recibido: Jasso 27-04-2023  
Hw: 12:03  
Amib Zurita



Favor  
Amira V. de...  
apoyo  
Andrés  
13/04/23

Participación  
Cívica

Juntos Construimos  
La Gran Ciudad  
del Ecuador

SC - CCyP  
CS  
2023  
11/14

SC-CCyP-23-019  
Ambato, 10 de abril de 2023

Asunto: Proceso de socialización del proyecto de Ordenanza  
Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre",  
Referencia:

Doctor  
Javier Altamirano Sánchez  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la comisión de Cultura y Patrimonio, de acuerdo a lo que establece el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, al respecto y de conformidad a la conclusión adoptada en sesión ordinaria realizada el 06 de abril de 2023, por los miembros de la comisión a Usted solicito: Que a través de la Secretaria de Participación Ciudadana se dé inicio el proceso de socialización del proyecto de Ordenanza Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre", cumpliendo lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Se sugiere que esta socialización deberá realizarse en territorio de manera amplia con gestores y actores culturales, artistas y la ciudadanía en general.

Atentamente,

Ing. Robinson Loaiza Pardo

PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

Anexos: Expediente original completo (370 fojas) en carpeta negra y un CD que contiene el proyecto de Ordenanza.

Amira Aguilera  
08610  
21-04-2023  
Miry V.  
10/04/2023

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
Fecha 17 ABR 2023  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
FIRMA: Ana María HORA: 15:05

1498





**GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

**Oficio No. SC-GA-23-006**  
Ambato, 13 de Abril de 2023

**Asunto: Socialización. Ref. FW 22073.**

Doctor  
Javier Altamirano  
**ALCALDE DE AMBATO**  
Presente

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de "Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato" que se está analizando en la Comisión de Gestión Ambiental.

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Gestión Ambiental, en sesión extraordinaria realizada el jueves 13 de Abril de 2023, solicito a Usted se sirva disponer a la Secretaría de Participación Ciudadana, realice el debido proceso de socialización del referido proyecto de Ordenanza.

Atentamente,

Ing. Robinson Loaiza Pardo  
**PRESIDENTE COMISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL**

Anexo: Expediente. (102 fojas útiles, incluye Ordenanza Orig.)  
Con carácter devolutivo.  
Gina Bonilla Salguero.





SC-CCyP-23-019

Ambato, 10 de abril de 2023

**Asunto:** Proceso de socialización del proyecto de Ordenanza  
Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre",  
**Referencia:**

Doctor  
Javier Altamirano Sánchez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.**

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la comisión de Cultura y Patrimonio, de acuerdo a lo que establece el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, al respecto y de conformidad a la conclusión adoptada en sesión ordinaria realizada el 06 de abril de 2023, por los miembros de la comisión a Usted solicito: Que a través de la Secretaria de Participación Ciudadana se dé inicio el proceso de socialización del proyecto de Ordenanza Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre", cumpliendo lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Se sugiere que esta socialización deberá realizarse en territorio de manera amplia con gestores y actores culturales, artistas y la ciudadanía en general.

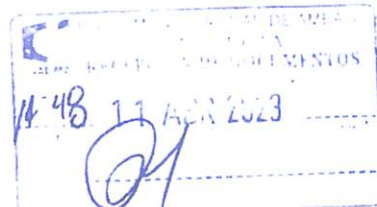
Atentamente,

Ing. Robinson Loanza Pardo

**PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO**

Anexos: Expediente original completo (370 fojas) en carpeta negra y un CD que contiene el proyecto de Ordenanza.

Maria V.  
10/04/2023



*Taux Angelita  
atender apoyo Planeta  
2004-23  
SPCS Continuo  
loc. mile. 8071/23.  
19/04/23.*

*Participación - 9 -*



**GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

**Oficio No. SC-GA-23-006**  
Ambato, 13 de Abril de 2023

**Asunto: Socialización. Ref. FW 22073.**

Doctor  
Javier Altamirano  
**ALCALDE DE AMBATO**  
Presente

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de "Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato" que se está analizando en la Comisión de Gestión Ambiental.

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Gestión Ambiental, en sesión extraordinaria realizada el jueves 13 de Abril de 2023, solicito a Usted se sirva disponer a la Secretaría de Participación Ciudadana, realice el debido proceso de socialización del referido proyecto de Ordenanza.

Atentamente,

Ing. Robinson Loaiza Pardo

**PRESIDENTE COMISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL**

Anexo: Expediente. (102 fojas útiles, incluye Ordenanza Original)  
Con carácter devolutivo.  
Gina Bonilla Salguero.



	<b>GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO</b> SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Fecha	13 de ABR 2023
<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN</b>	
FIRMA:	<i>[Firma]</i> HORA: 15:27

*[Firma]*  
at-04-2023  
08h10

*[Firma]*



Favor Angelito /  
Ana Veronica, atender  
25-04-23



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

FW 25187  
SC-RL-2023-025  
Ambato, 25 de abril del 2023

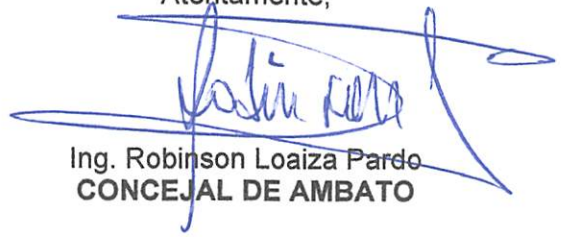
Abogada  
Michelly Zurita  
**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Presente

De mi consideración.-



En uso de mis competencias y facultades contempladas en el **Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización**, en lo que manifiestan los **Artículos 322 y 326** del mismo Código, y en lo que indican los **Artículos 50, 70 y 72 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato**, y en base a los oficios **SC-CCyP-23-019** y Oficio **SC-GA-23-006**, después de las conversaciones mantenidas con los técnicos de la función de Participación Ciudadana del GAD Municipalidad de Ambato, creemos pertinente que, para optimizar los tiempos y la aprobación en segundo debate de los dos proyectos de ordenanzas: **“Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato, Sol de Noviembre”** y el proyecto de **“Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato”**, las socializaciones se puedan realizar en la misma jornada de trabajo, para lo cual y como presidente de las comisiones de Cultura y Gestión Ambiental sugiero que sea el día **miércoles 03 de mayo** del año en curso.

Por ser legal, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Robinson Loaiza Pardo  
**CONCEJAL DE AMBATO**

- Adjunto:
- ✓ Oficio SC-CCyP-23-019
  - ✓ Oficio SC-GA-23-006

	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Fecha	25 ABR 2023
<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN</b>	
FIRMA:	 HORA: 4:50

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 - 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec

Recibido: 27-04-2023  
Hra: 12:03  
Amilo Zurita



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

**Oficio No. SC-GA-23-006**  
Ambato, 13 de Abril de 2023

**Asunto: Socialización. Ref. FW 22073.**

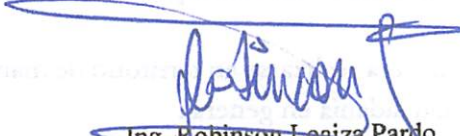
Doctor  
Javier Altamirano  
**ALCALDE DE AMBATO**  
Presente

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de "Ordenanza para la prevención y control del ruido en el cantón Ambato" que se está analizando en la Comisión de Gestión Ambiental.

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Gestión Ambiental, en sesión extraordinaria realizada el jueves 13 de Abril de 2023, solicito a Usted se sirva disponer a la Secretaría de Participación Ciudadana, realice el debido proceso de socialización del referido proyecto de Ordenanza.

Atentamente,

  
Ing. Robinson Loaiza Pardo  
**PRESIDENTE COMISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL**

Anexo: Expediente. (102 fojas útiles, incluye Ordenanza Orig.)  
Con carácter devolutivo.  
Gina Bonilla Salguero.



SC-CCyP-23-019

Ambato, 10 de abril de 2023

**Asunto:** Proceso de socialización del proyecto de Ordenanza  
Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre",  
**Referencia:**

Doctor  
Javier Altamirano Sánchez  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO.

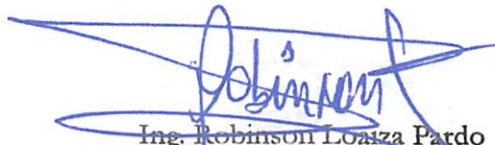
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la comisión de Cultura y Patrimonio, de acuerdo a lo que establece el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, al respecto y de conformidad a la conclusión adoptada en sesión ordinaria realizada el 06 de abril de 2023, por los miembros de la comisión a Usted solicito: Que a través de la Secretaria de Participación Ciudadana se dé inicio el proceso de socialización del proyecto de Ordenanza Commemorativa de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre", cumpliendo lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Se sugiere que esta socialización deberá realizarse en territorio de manera amplia con gestores y actores culturales, artistas y la ciudadanía en general.

Atentamente,



Ing. Robinson Loaiza Pardo

**PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO**

Anexos: Expediente original completo (370 fojas) en carpeta negra y un CD que contiene el proyecto de Ordenanza.

Maria V.  
10/04/2023





GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

1

Oficio No. SC-CCyP-2022-024  
FW: 56081-2018

Señor  
**FERNANDO DURÁN**  
Presidente de la Asociación de Artistas  
de Tungurahua  
Presente

De mi consideración:

En atención a trámite con FW 56081, referente al proyecto de Ordenanza  
Commemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".

Al respecto, de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la  
comisión de Cultura y Patrimonio en sesión extraordinaria realizada el 30 de junio  
de 2022, solicito a Usted de la manera más comedida, remita las observaciones  
referentes al Título III Actos Especiales de Reconocimiento Capítulo I de los Artesanos  
Tradicionales y Artistas Populares del Cantón, para lo cual deberá tomar en cuenta que  
lo que está escrito en color rojo se elimina, color negro se conserva; y, color azul se  
incrementa; las observaciones se las remitirá a los correos electrónicos:  
despacho.concejaldianacaiza@gmail.com; caizadiana2019@gmail.com; y  
dcaiza@ambato.gob.ec.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DIANA GUADALUPE  
CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana  
**Presidente**

Recibido:  
07-07-2022

Anexo: Título III capítulo I Actos Especiales de Reconocimiento Capítulo I de los Artesanos Tradicionales y  
Artistas Populares del Cantón  
Isabel Proaño  
04.-07.-2022







**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

**SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES**

2

**TÍTULO III  
ACTOS ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO  
CAPÍTULO I**

**DE LOS ARTESANOS TRADICIONALES Y ARTISTAS POPULARES DEL CANTÓN**

Art. 38. Del reconocimiento.- La El GAD Municipalidad de Ambato reconocerá anualmente en acto especial preparado para el efecto dentro de la programación de la Conmemoración de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" a personas naturales nacidas o residentes por al menos cuatro años en el cantón Ambato y que a través de su trayectoria artesanal y artística hayan sobresalido.

Art. 39. De la convocatoria.- La Dirección de, Cultura, Turismo, Deportes y Recreación en coordinación con Secretaria Ejecutiva de Alcaldía, Jefatura de Comunicación, publicará a través de los medios de comunicación locales y de la página web de la institución, la apertura de la nominación de las candidaturas, con al menos 60 días previos al acto de premiación.

Art. 40. De la conformación.- La Comisión especial de calificación estará conformada por:

- a) El /la Alcalde/sa o su delegado; quien tendrá voto dirimente.
- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.
- d) El Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.
- e) El/ la Presidente/a de la Junta de Defensa del Artesano.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.

La designación de los delegados del concejo municipal, se realizará la última semana del mes de junio cada 2 años y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano.

Para dar fe de las actuaciones de esta Comisión estará presente como voz informativa y actuará como Secretario / a, el / la director / a de Cultura, Turismo Deportes y Recreación del la GAD Municipalidad de Ambato.

Art. 41. De la Comisión y sus facultades.- La Comisión será convocada por el / la Alcalde/sa con 30 días de anticipación al evento de reconocimiento a los artesanos y artistas populares del cantón Ambato; y, tendrán las siguientes facultades:



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

3

- a) Analizar y seleccionar entre los postulantes que por su trayectoria se hayan destacado en las distintas manifestaciones de su actividad.
- b) Elaborar la correspondiente acta suscrita por la mayoría simple de sus miembros, sobre las decisiones adoptadas a la cual se adjuntarán todos los documentos de respaldo que hayan sido analizados para ese efecto.

La Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación elaborará el correspondiente reglamento para el efecto.

Art. 42. De los reconocimientos.- La entrega de los reconocimientos se la realizará en acto solemne organizado por la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación de la GAD Municipalidad de Ambato, posterior a la celebración de la Sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre y consistirá en una placa de reconocimiento suscrita por el / la Alcalde / sa, y el / la Secretario / a del Concejo Municipal, en la que constará el nombre de la persona homenajada.

Las personas reconocidas podrán ser tomadas en consideración en los eventos artísticos organizados por la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación de la GAD Municipalidad de Ambato; y, al artesano reconocido se le asignará un puesto en forma gratuita en la siguiente feria de finados, organizada por el GAD Municipalidad de Ambato.



- 5 -  
trecientos sesenta  
y nueve



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL SALA DE COMISIONES

1

- 6 JUL 2022

Oficio No. SC-CCyP-2022-023 FW: 56081

Ingeniero NELSON SOLÍS Presidente de la Cámara de Artesanos De Tungurahua Presente

De mi consideración:

En atención a trámite con FW 56081, referente al proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".

Al respecto, de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la comisión de Cultura y Patrimonio en sesión extraordinaria realizada el 30 de junio de 2022, solicito a Usted de la manera más comedida, remita las observaciones referentes al Capítulo III Reconocimiento a las Mejores Artesanías de la Feria de Finados, para lo cual deberá tomar en cuenta que lo que está escrito en color rojo se elimina, color negro se conserva; y, color azul se incrementa; las observaciones se las remitirá a los correos electrónicos: despacho.concejal.dianacaiza@gmail.com; caizadiana2019@gmail.com; y dcaiza@ambato.gob.ec.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por: DIANA GUADALUPE CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana Presidente



Anexo: Título III capítulo I Actos Especiales de Reconocimiento Capítulo I de los Artesanos Tradicionales Artistas Populares del Cantón Isabel Proaño 04.-07.-2022

comunicación remitida a correo electrónico nelsonsolis@ambato.gob.ec  
Simón Bolívar y Castillo  
CABINA CENTRO 03999700 EXT 7816



AMBATO LA GRAN CIUDAD

Concejo Municipal de Ambato

-4-  
A.  
-363-  
trescientos sesenta y tres



**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

**SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES**

2

**TÍTULO III  
ACTOS ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO  
CAPÍTULO I**

**DE LOS ARTESANOS TRADICIONALES Y ARTISTAS POPULARES DEL CANTÓN**

Art. 38. Del reconocimiento.- La El GAD Municipalidad de Ambato reconocerá anualmente en acto especial preparado para el efecto dentro de la programación de la Conmemoración de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre" a personas naturales nacidas o residentes por al menos cuatro años en el cantón Ambato y que a través de su trayectoria artesanal y artística hayan sobresalido.

Art. 39. De la convocatoria.- La Dirección de, Cultura, Turismo, Deportes y Recreación en coordinación con Secretaria Ejecutiva de Alcaldía, Jefatura de Comunicación, publicará a través de los medios de comunicación locales y de la página web de la institución, la apertura de la nominación de las candidaturas, con al menos 60 días previos al acto de premiación.

Art. 40. De la conformación.- La Comisión especial de calificación estará conformada por:

- a) El /la Alcalde/sa o su delegado; quien tendrá voto dirimente.
- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.
- d) El Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.
- e) El/ la Presidente/a de la Junta de Defensa del Artesano.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.

La designación de los delegados del concejo municipal, se realizará la última semana del mes de junio cada 2 años y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano.

Para dar fe de las actuaciones de esta Comisión estará presente como voz informativa y actuará como Secretario / a, el / la director / a de Cultura, Turismo Deportes y Recreación del la GAD Municipalidad de Ambato.

Art. 41. De la Comisión y sus facultades.- La Comisión será convocada por el / la Alcalde/sa con 30 días de anticipación al evento de reconocimiento a los artesanos y artistas populares del cantón Ambato; y, tendrán las siguientes facultades:



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

3

- a) Analizar y seleccionar entre los postulantes que por su trayectoria se hayan destacado en las distintas manifestaciones de su actividad.
- b) Elaborar la correspondiente acta suscrita por la mayoría simple de sus miembros, sobre las decisiones adoptadas a la cual se adjuntarán todos los documentos de respaldo que hayan sido analizados para ese efecto.

La Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación elaborará el correspondiente reglamento para el efecto.

Art. 42. De los reconocimientos.- La entrega de los reconocimientos se la realizará en acto solemne organizado por la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación del la GAD Municipalidad de Ambato, posterior a la celebración de la Sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre y consistirá en una placa de reconocimiento suscrita por el / la Alcalde / sa, y el / la Secretario / a del Concejo Municipal, en la que constará el nombre de la persona homenajead.

Las personas reconocidas podrán ser tomadas en consideración en los eventos artísticos organizados por la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación del la GAD Municipalidad de Ambato; y, al artesano reconocido se le asignará un puesto en forma gratuita en la siguiente feria de finados, organizada por el GAD Municipalidad de Ambato.



-3-

-567-

trescientos sesenta  
y siete



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

1

- 6 JUL 2022

Oficio No. SC-CCyP-2022-023  
FW: 56081

Ingeniero  
**NELSON SOLÍS**  
Presidente de la Cámara de Artesanos  
De Tungurahua  
Presente

De mi consideración:

En atención a trámite con FW 56081, referente al proyecto de Ordenanza Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".

Al respecto, de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la comisión de Cultura y Patrimonio en sesión extraordinaria realizada el 30 de junio de 2022, solicito a Usted de la manera más comedida, remita las observaciones referentes al Capítulo III Reconocimiento a las Mejores Artesanías de la Feria de Finados, para lo cual deberá tomar en cuenta que lo que está escrito en color rojo se elimina, color negro se conserva; y, color azul se incrementa; las observaciones se las remitirá a los correos electrónicos: despacho.concejal.dianacaiza@gmail.com; caizadiana2019@gmail.com; y dcaiza@ambato.gob.ec.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DIANA GUADALUPE  
CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana  
**Presidente**



Anexo: Título III capítulo I Actos Especiales de Reconocimiento Capítulo I de los Artesanos Tradicionales y Artistas Populares del Cantón

Isabel Proaño  
04.-07.-2022

*comunicación remitida a correo electrónico.*  
nelsolis@artehua.com  
Simón Bolívar y Castillo  
CARRERA CELESTINO 02288700 EXT 7816



**AMBATO**

**Concejo Municipal de Ambato**

- 2 -  
A.  
- 360 -  
trescientos sesenta  
y seis



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES

- 3 -  
- 507 -  
treientos sesenta  
y cinco

1

6 JUL 2022

Oficio No. SC-CCyP-2022-022  
FW: 56081

Señor  
CRISTÓBAL REYES  
**Presidente del Sindicato General  
De Obreros del GADMA**  
Presente

De mi consideración:

En atención a trámite con FW 56081, referente al proyecto de Ordenanza  
Conmemorativa de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".

Al respecto, de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la  
comisión de Cultura y Patrimonio en sesión extraordinaria realizada el 30 de junio  
de 2022, solicito a Usted de la manera más comedida, remita las observaciones  
referentes al capítulo IV del reconocimiento al mejor trabajador del GAD  
Municipalidad de Ambato.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DIANA GUADALUPE  
CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana  
**Presidente**



Anexo: Capítulo mejor Servidor Público  
Isabel Proaño  
04.-07.-2022

*AB*  
Omar Aguilar  
07/07/2022  
2:36 pm





**GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO**

**SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL  
SALA DE COMISIONES**

2

**CAPÍTULO IV  
DEL RECONOCIMIENTO AL MEJOR SERVIDOR PÚBLICO Y  
TRABAJADOR DEL LA GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

Art. 36. Del reconocimiento al mejor Servidor Público.- La El GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, reconocerá de entre sus servidores de carrera y trabajadores al "Mejor Servidor Público" y "Mejor Trabajador", a quienes se les entregará una presea y una placa de reconocimiento en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato.

Art. 37. De la Comisión Calificadora.- Se conformará una Comisión para la selección:

- a) El /la Alcalde/sa o su delegado, quien tendrá voto dirimente;
- b) Un Concejal urbano y un Concejal rural designados anualmente por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.
- c) El Presidente de la AEMA
- d) c) El presidente del Sindicato de Obreros del GADMA
- e) d) Los miembros de la Comisión tendrán derecho a voz y voto.

Para dar fe de la actuación de la Comisión actuará como Secretario El / la director/a de Desarrollo Institucional y del Talento Humano, con voz informativa.

La designación de los delegados del concejo municipal, se realizará la última semana del mes de junio cada 2 años y se tomará en cuenta un concejal rural y un concejal urbano.

La Comisión calificadora se reunirá 15 días antes a la conmemoración de independencia de Ambato y después de analizar los argumentos presentados por parte de cada una de las Direcciones, y en base al reglamento emitido para el efecto por parte de Talento Humano designará de entre sus servidores de carrera y trabajadores al "Mejor Servidor Público" y "Mejor Trabajador", de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.